Página: 1 de 1	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

DIRECCIÒN DE INCORPORACIÒN

Fecha recibo estudio: 12 MAY 2026 **Fecha de aprobación:** 13 MAY 2026

Lugar: Bogota D.C.

No. Consecutiva revisión: 01. **Nro. SISCO:** PR-DINCO-0039-26

OBJETO:	**VALOR:**
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE RED DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL".	$ 82.183.640,00

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: IJ -HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON jefe (E) Grupo de Tecnologías de la Información - DINCO

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	IJ	HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON	
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REVISA)	CPS	DAHIANA INSUASTI GRAJALES	
GRUPO DE CONTRATOS (UNIDAD QUIEN APRUEBA	IT	CARMEN ROSA RUIZ FRANCO	
JEFE ÁREA Y GRUPO ESTUDIOS PREVIOS DILOF (QUIEN APRUEBA)	N/A	N/A	
ASESOR JURÍDICO UNIDAD (QUIEN REVISA EL ESTUDIO PREVIO)	MY	VÍCTOR ANDRÉS MURCIA ROJAS	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:		VALOR:	$ 85.000.000,00
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
IJ	LAURA ZARETH RIVERA MONTES	ANALISTA DE PLANEACION	

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

GRUPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIÓNES - GUTIC

Bogotá D.C., 13 MAY 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE RED DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL".

LOTE 1: SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO DE LA DIRECCÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL.

LOTE 2: EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LOS CUARTOS TÉCNICO DE RED, VOZ, DATOS Y SOPORTE ELECTRICO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL.

LOTE 1

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46171600	Aplicación de la ley y seguridad nacional y equipos y suministros de seguridad y protección.	Vigilancia y detección de seguridad.	Equipo de vigilancia y detección.	-
81112300	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	Servicios informáticos.	Mantenimiento y soporte de hardware informático.	-
46171622	Aplicación de la ley y seguridad nacional y equipos y suministros de seguridad y protección.	Vigilancia y detección de seguridad.	Equipos de vigilancia y detección.	-

LOTE 2

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81111800	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.	Servicios informáticos.	Servicios de administración de sistemas y componentes del sistema.	-
72151605	Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones.	Servicios especializados de construcción y mantenimiento.	Servicios especializados de sistemas de comunicación.	-
43222600	Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones.	Equipos o plataformas de redes de datos, voz o multimedia y accesorios.	Equipos de servicio de red.	-

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación corresponde a la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS. ($82.183.640,00)** moneda legal colombiana, incluidos el IVA, impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar, distribuido de la siguiente manera:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCION	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN).	DINCO	LOTE 1 SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO.	10	1	$ 50.603.850,00	$ 50.603.850,00
2			LOTE 2 EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LOS CUARTOS TÉCNICO DE RED, VOZ, DATOS Y SOPORTE ELECTRICO.		1	$ 31.579.790,00	$ 31.579.790,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 82.183.640,00

Teniendo en cuenta que el contrato se ejecutará bajo la modalidad de tracto sucesivo, la Entidad adjudicará el proceso por el valor total del presupuesto oficial asignado para cada lote.

En consecuencia, el proponente deberá presentar su oferta por el valor total del presupuesto oficial del lote al cual se postule, sin que haya lugar a modificar dicho valor.

Nota 1: Los oferentes podrán presentar oferta para uno (1) o ambos lotes. La evaluación y eventual adjudicación se realizará de manera independiente por cada uno.

Nota 2: El oferente deberá proponer un único porcentaje de descuento por cada lote ofertado, el cual será aplicado exclusivamente sobre los valores correspondientes al mantenimiento correctivo (bolsa de repuestos) del respectivo lote.
En caso de presentarse a ambos lotes, deberá indicar el porcentaje de descuento aplicable a cada uno de ellos.

Nota 3: El porcentaje de descuento ofertado se aplicará a la totalidad de los ítems que conforman la bolsa de repuestos del mantenimiento correctivo del lote correspondiente, sin que sea procedente establecer descuentos diferenciados por ítem.

Nota 4: El valor correspondiente al mantenimiento preventivo no será objeto de descuento, en la medida en que corresponde a un valor global previamente definido por la Entidad para la ejecución de la totalidad de las actividades establecidas en el anexo técnico.

De otra parte, de conformidad con el concepto emitido en la comunicación oficial GS-2026-003563-DINCO del 01/04/2026 y conforme a lo establecido en el artículo 437 del Estatuto Tributario, relacionado con los responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), se indicó lo siguiente:

"(...) la norma no contempla que se encuentren exentos o excluidos del IVA la adquisición de los elementos objeto de consulta, por lo tanto, estarán gravados con el impuesto a las ventas.

Se debe hacer claridad que el cobro del impuesto a las ventas depende de la responsabilidad frente al impuesto a las ventas de que trata el artículo 437 del Estatuto Tributario, si existen

contribuyentes o no contribuyentes del impuesto a las ventas entre sus responsables se destaca:

"(…) Parágrafo 3. Deberá registrarse como responsable del IVA quienes realicen actividades gravadas con el impuesto, con excepción de las personas naturales comerciantes y los artesanos, que sean minoristas o detallistas; los agricultores y ganaderos, que vendan bienes y presten servicios gravados, siempre y cuando cumplan la totalidad de las siguientes condiciones:

1. *Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad inferiores a 3.500 UVT.*

2. *Que no tengan más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzan su actividad.*

3. *Que en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no se desarrollen actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.*

4. *Que no sean usuarios aduaneros.*

5. *Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual igual o superior a 3.500 UVT.*

6. *Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas - IVA, no supere la suma de 3.500 UVT.*

Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas - IVA, formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT.

Con base en lo anterior si el proveedor es persona natural no responsable de IVA este no podrá cobrar dicho impuesto. En tanto que, si el proveedor es responsable de IVA estará en la obligación de cobrar el impuesto a las ventas a la tarifa general del 19% (…)".

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Rec	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	01/04/2026	040	DINCO	10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE RED DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL.	1	$ 85.000.000,00	$ 85.000.000,00
					TOTAL			$ 85.000.000,00

1.4 CLASE DE CONTRATO	Prestación de servicios, articulo 32 ley 80 de 1993.
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o (consorcio, con representación en Colombia, en forma individual o conjunta objeto unión temporal y promesas de sociedad) cuyo objeto social o actividad comercial se encuentren relacionados con el objeto del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los exigidos para el mismo. De igual manera, el presente proceso se podrá limitar a MIPYMES, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021, el cual modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2. (Convocatorias limitadas a MiPymes), 2.2.1.2.4.2.3. (Limitaciones territoriales) limitadas) y 2.2.1.2.4.2.4. (Acreditación de requisitos para participar en convocatorias Parte 2 del de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Dirección de Incorporación, en cumplimiento de su misión constitucional y en atención al artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, la cual establece que los fines esenciales del Estado son servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los derechos, y mantener la convivencia pacífica. Este precepto se convierte en un pilar fundamental para la contratación estatal, ya que la gestión pública de los recursos y la celebración de contratos deben orientarse hacia la satisfacción del interés general y el bienestar colectivo.

En este contexto, la contratación pública tiene un papel crucial para cumplir con estos fines esenciales, pues los contratos celebrados por el Estado tienen el propósito de satisfacer necesidades colectivas, como la construcción de infraestructura, la prestación de servicios públicos, y la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del Estado. El cumplimiento de estos fines, desde una perspectiva constitucional, exige que el proceso de contratación sea transparente, eficiente y respetuoso con los principios del derecho administrativo.

En concordancia con el literal a) numeral 1.1. capítulo III de la Resolución No. 03049 de 2014, *"Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional"* modificada por la Resolución 00090 de 2018 y la Resolución 00502 del 05 de marzo de 2026 *"Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión Contractual y Convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones"*.

La Dirección de Incorporación de la Policía Nacional requiere realizar el mantenimiento de los sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV) y de las redes de datos, lo cual cobra especial importancia cuando se analiza en términos de crecimiento sostenible y sustentable. En este sentido, se hace necesario garantizar la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de estos sistemas, con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales en cuanto a oportunidad, mejoramiento y ampliación de la cobertura de los servicios.

Por otra parte, se busca mantener a los grupos de esta unidad en la senda del avance tecnológico, garantizando la prestación de un servicio de seguridad, de sistema CCTV y de redes de datos fortalecido, lo cual permite optimizar el uso de los recursos disponibles y proyectar a la entidad hacia el futuro como un prestador de servicios eficientes. De igual manera, los avances tecnológicos en materia informática exigen a las unidades estar en constante adopción de nuevas tecnologías, con el propósito de potenciar la infraestructura existente y generar nuevos servicios que mejoren los procesos internos, en concordancia con la Plataforma Estratégica de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional.

En desarrollo de las actividades misionales, la Dirección de Incorporación y sus grupos adscritos requieren la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a todo costo, para los sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV), sistemas de control de acceso, soluciones biométricas y redes de voz y datos. Lo anterior, teniendo en cuenta que la Dirección cuenta con equipos de seguridad, sistemas biométricos, infraestructura de CCTV y redes de conexión propias, los cuales, debido al uso continuo y al paso del tiempo, requieren intervenciones de mantenimiento, presentando en algunos casos fallas o encontrándose fuera de servicio.

Actualmente no se cuenta con procesos de contratación vigentes que permitan atender esta necesidad, ni con las herramientas especializadas, mano de obra calificada o materiales requeridos para su adecuada intervención. En

consecuencia, se hace necesario adelantar un proceso de contratación que garantice la prestación del servicio, con el fin de asegurar la disponibilidad permanente de los sistemas y evitar afectaciones en el desarrollo de las actividades administrativas y operativas propias de la misionalidad institucional.

En este orden de ideas, se justifica adelantar el presente proceso de contratación, con el propósito de fortalecer la seguridad de las instalaciones, mejorar las condiciones de trabajo del personal y garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos. Lo anterior permitirá minimizar riesgos que puedan afectar la integridad de las personas, la seguridad física de las instalaciones y la eficiencia en la conectividad, contribuyendo así al bienestar del personal y al adecuado funcionamiento de la entidad.

En el marco del proceso de estructuración del presente proyecto, se cuenta con concepto de viabilidad técnica emitido mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2026-003242-OFTIC del 08 de abril de 2026, por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Así mismo, se deja constancia que las recomendaciones y lineamientos establecidos por los grupos técnicos y asesores, en el marco del análisis realizado por el Comité de Evaluación y Revisión Tecnológica (CERT), son de carácter obligatorio y deberán ser incorporados en la estructuración y ejecución del proceso contractual.

En caso de que el proyecto requiera aprobación por parte de instancias superiores o comités sectoriales en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, la unidad deberá adelantar los trámites correspondientes, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.

Por otra parte, se realizó la verificación correspondiente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano), evidenciándose que actualmente no existe un Acuerdo Marco de Precios que contemple la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV), sistemas de control de acceso, soluciones biométricas y redes de voz y datos, conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la unidad. En consecuencia, el presente proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, las entidades estatales que adelantan procesos bajo las modalidades de contratación directa y mínima cuantía, conforme a lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no están obligadas a realizar el análisis de aplicabilidad de acuerdos comerciales. En este sentido, el presupuesto oficial asignado para el presente proceso no cumple con los umbrales ni condiciones requeridas para la aplicación de dichos acuerdos.

Finalmente, de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones, se contempla la ejecución del contrato derivado del presente proceso dentro de la vigencia correspondiente, con el fin de garantizar la continuidad operativa y el adecuado funcionamiento de los sistemas tecnológicos de seguridad y redes de comunicaciones instalados en la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional.

En atención al Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, la presente necesidad no constituye gasto suntuario, sino que permite elevar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y se hace necesario para el cumplimiento de las actividades y funciones administrativas del servicio de Policía.

El presente proceso se requiere para el mes de mayo de la vigencia 2026.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página www.colombiacompra.gov.co revisando los contratos que se suscribieron durante las últimas tres (03) vigencias (2023, 2024 y 2025) celebrados por la Policía Nacional, con objeto similar al del presente estudio previo, encontrando los siguientes:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA.	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL. C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S.	80-7-10106-23 28/11/2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE PLANTAS DE ENERGÍA, UPS, TRANSFORMADORES DE AISLAMIENTO, PUESTA A TIERRA, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y CCTV, PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS.	PN DIEPO MIC 059 2023.	EL CONTRATO SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD.	NO SE PRESENTARON PROBLEMAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ SYSTESOL	58-7-10034-24 21/05/2024	PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION EQUIPOS DE COMPUTO AUDIOVISUALES UPS Y TALANQUERA DE LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ.	PN ESVEL MIC 034-2024	EL SERVICIO SE PRESTÓ A SATISFACCIÓN	NO SE PRESENTARON PROBLEMAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO ARLEY OLEJUA MANRIQUE.	47-7-10026- 3/12/2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y UPS PARA DE LA ESCUELA DE CARABINEROS RAFAEL NÚÑEZ.	PN ESANA MIC 022-2025.	EL CONTRATO SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NO SE PRESENTARON PROBLEMAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Contratación mínima cuantía.

La presente modalidad de contratación fue establecida en el numeral 5, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificada por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, donde se indica que la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las normas que regulan la modalidad de mínima cuantía y se procederá a seleccionar al contratista para el servicio requerido.

Asimismo, en el capítulo 2, sección 1, subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.1 y subsiguientes del Decreto 1082 2015 hace referencia a la modalidad de mínima cuantía, subsección modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las Especificaciones Técnicas Mínimas, están descritas en el anexo "*Especificaciones Técnicas Mínimas*" las cuales se verificarán como "CUMPLE" o "NO CUMPLE", de acuerdo al anexo

4.1.2. NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

No Aplica.

4.1.3. EXPERIENCIA

La experiencia del proponente esta descrito en el anexo "*Especificaciones Técnicas Mínimas*" la cual se verificará como "CUMPLE" o "NO CUMPLE", de acuerdo al anexo

4.1.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL

Las que se encuentran descrita en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS", las cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE, de acuerdo al anexo.

4.1.5. CAPACIDAD OPERATIVA

No Aplica.

4.1.6. OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

No Aplica.

4.2 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

No Aplica.

4.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.3.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

La evaluación económica se realizará con base en el mayor porcentaje de descuento único ofrecido por cada lote, el cual será aplicado exclusivamente sobre los valores correspondientes al mantenimiento correctivo (bolsa de repuestos) del respectivo lote.

El proponente que ofrezca el mayor porcentaje de descuento ocupará el primer lugar en el orden de elegibilidad, siempre que cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública.

En caso de que el proponente ubicado en primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes, y una vez vencido el término para subsanar sin que se acredite su cumplimiento, la Entidad procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes del proponente ubicado en segundo orden de elegibilidad, y así sucesivamente.

No se aceptarán propuestas que:

- No indiquen de manera expresa el porcentaje de descuento único ofertado.
- Presenten más de un porcentaje de descuento o condicionen su aplicación.
- Pretendan aplicar el descuento a valores diferentes a la bolsa de repuestos del mantenimiento correctivo.
- Modifiquen los ítems, cantidades o condiciones técnicas establecidas por la Entidad.

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No Aplica.

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 35 de la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 reglamentado por el artículo 1 del Decreto 1860 de 2021, en caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio objeto del presente proceso deberá ejecutarse en las instalaciones de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional como define el ítem 1.2 de las Especificaciones Técnicas, en los CENTROS DE TRABAJO (DINCO, FACA, SOACHA, GIBOG). así:

Dirección de Incorporación	Tv 33 No. 47 A 35 sur, barrio Fátima, loc. Tunjuelito, Bogotá D.C.
Grupo de Incorporación Bogotá	Calle 41D Sur # 78N-05, Estación de Policía Kennedy, Bogotá
Grupo de Incorporación Soacha	Calle 48 N° 08-45, Estación de Policía Leon XIII, Soacha, Cundinamarca.
Grupo de Incorporación Faca	Carrera 9 N° 18-65, Estacio de Policía Funza, Cundinamarca

Las actividades serán realizadas previa coordinación con el supervisor del contrato.

En caso de que, para la ejecución del mantenimiento correctivo, se requiera el retiro temporal de equipos, dispositivos o componentes de las instalaciones de la entidad, el contratista deberá informar previamente la dirección exacta del lugar donde permanecerán los equipos durante la intervención, con el fin de que la entidad pueda efectuar visitas de verificación cuando lo considere necesario.

Así mismo, el contratista deberá garantizar la adecuada custodia, conservación y seguridad de los equipos retirados, así como adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la información institucional contenida o administrada en los mismos.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato se realizará en forma de tracto sucesivo, de acuerdo con los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato, conforme a las necesidades de la entidad, las especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en el presente proceso.

El mantenimiento preventivo corresponderá a las actividades periódicas definidas para cada lote en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", las cuales deberán ejecutarse conforme a la programación y lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.

Por su parte, el mantenimiento correctivo se ejecutará de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la ejecución contractual, mediante el uso de la bolsa de repuestos correspondiente a cada lote, incluyendo el suministro, instalación y reemplazo de los elementos requeridos para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas objeto del contrato.

El porcentaje de descuento ofertado por el adjudicatario será aplicado exclusivamente a los valores correspondientes al mantenimiento correctivo y a la bolsa de repuestos del lote respectivo, conforme a las condiciones establecidas en la invitación pública.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso será hasta el 15 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, contados a partir de la aprobación de la garantía única.

5.4. FORMA DE PAGO

La Dirección de Incorporación de la Policía Nacional cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se realizará en moneda legal colombiana en pagos parciales, en forma de tracto sucesivo, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta días (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Dirección de Incorporación, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 1: en cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el contratista lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

Nota 2: para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023, *"Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación"*, en las Circulares Externas 002 del 08 de enero de 2016, mediante la cual se implementó el *"PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN"* y 042 del 26 de diciembre de 2023, mediante la cual se implementó el *"SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN"*, expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

Nota 3: Si por algún motivo un vehículo presenta daño en el sistema de motor o estructura o presenta siniestro por pérdida parcial o total, el contratista no expedirá la póliza de seguro SOAT y se comprometerá a aceptar la reducción del valor de la póliza de seguro, que previamente informará el supervisor al contratista. Así mismo si algún automotor es asignado a la Dirección de Incorporación o algunas de sus unidades desconcentradas, él contratista deberá aceptar la adición, con el fin que el vehículo quede amparado por ese concepto.

Es de anotar, que, para la recepción de documentación de pago, el contrato deberá encontrarse en estado aprobado en el aplicativo SECOP II, por parte del contratista.

Nota 4: Para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "*Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación*", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Constancia recibida a satisfacción – (solo será expedido por parte del supervisor, una vez el contratista haya cargado la factura con todos los soportes en la plataforma SECOP II en el expediente del contrato).
- Factura.
- Recibo de pago y planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (SALUD, PENSIÓN).
- Copia del RUT
- Copia del RIT

- Certificado de cuenta Bancaria
- Certificación del Pago de aportes obligatorios al sistema general de seguridad social en salud
- Certificación de retención en la Fuente
- Y demás documentos que vea necesario requerir la entidad

Nota 5: El contratista deberá anexar la factura en el ITEM 7, plan de pagos en el SECOP II, una vez se encuentre diligenciado dicho ITEM se procederá al trámite de cuentas por pagar con el funcionario de central de cuentas, el no cumplimiento de lo indicado en la presente nota, no se procederá al pago de los honorarios producto del contrato.

Asimismo, no deberá anexar la factura sin previa aprobación del funcionario de tramitar cuentas por pagar del Grupo de Contratos, esto con el fin de evitar afectaciones en el SECOP II.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato será el Jefe del Grupo de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones de la Dirección de Incorporación, quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el director de la Dirección de Incorporación, el cual verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas en los artículos 83 *"Supervisión e interventoría contractual"* y 84 *"Facultades y deberes de los supervisores y los interventores"* de la Ley 1474 de *2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"* y en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.

Así mismo, deberá entregar los respectivos informes de supervisión mensual y final, en el formato 2BS-FR-0019 (el cual se encuentra en la Suite Visión Empresarial), en la fecha exacta de cumplimiento para evitar afectaciones en los indicadores de gestión, por lo que es necesario prever como mínimo dos (2) días de antelación para la revisión y aprobación de los documentos y sus respetivos soportes por parte del Grupo de Contratos de esta Dirección. Además, es su obligación realizar la publicación de los documentos en el SECOP II dentro de los tres (3) días siguientes a la producción del mismo y en el módulo de contratación de forma inmediata, en atención al principio de publicidad establecido en la normatividad legal vigente.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No aplica.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

No aplica.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso se realizará de manera independiente por cada lote, por el valor total del presupuesto oficial asignado, en atención a que se trata de un contrato de tracto sucesivo.

El procedimiento de selección se adelantará a través de la plataforma SECOP II, conforme a la modalidad de mínima cuantía.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo al Manual para la identificación y Cobertura de los Riegos en los procesos de contratación, presentado por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, en el anexo ESTIMACION, TIPIFICACIÓN ASIGNACION DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTIAS, se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación de acuerdo con la clasificación probabilidad de tratamientos que se pueden realizar y características de monitoreo.

Así mismo de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2° del Decreto 1860 de 2021, dispone lo siguiente "*Garantías*". La entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de "*grandes almacenes*" las garantías no serán igualmente el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, establece lo siguiente *"(...) las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los seguros y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el corresponda a la entidad determinada la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objecto del contrato y a la forma d pago, así como en los demás que señale el reglamento (...)".*

De acuerdo a lo anterior, para el presente proceso no se exigirá garantía de seriedad de la oferta, pero en la etapa contractual, pos-contractual si se hace necesario la constitución de pólizas.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se realizó el análisis de la información de los contratos con objeto igual y/o similar al del presente estudio previo, suscritos por la Policía Nacional en las últimas tres (3) vigencias (2023, 2024 y 2025), evidenciando la siguiente información:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIAS		
	2023	2024	2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO Y OBJETO DEL CONTRATO	80-7-10106-23 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE PLANTAS DE ENERGÍA, UPS, TRANSFORMADORES DE AISLAMIENTO, PUESTA A TIERRA, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y CCTV, PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS.	58-7-10034-24 PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION EQUIPOS DE COMPUTO AUDIOVISUALES UPS Y TALANQUERA DE LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ.	47-7-10026-2025 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y UPS PARA DE LA ESCUELA DE CARABINEROS RAFAEL NÚÑEZ
ANTIDAD DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	1	1	1
AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	N/A	N/A	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$ 115.500.000	$ 80.415.000	$ 120.000.000
FORMA DE PAGO-CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS	El pago se realizará en moneda legal colombiana de manera mensual, dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente la radicación de la factura o cuenta de cobro (según aplique), de acuerdo con el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Al igual que le presentación de los siguientes documentos así:	La POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ cancelará el valor del contrato que resulte del presente proceso, en DOS PAGO, consecuentes al avance de las actividades realizadas y previo recibido a satisfacción del supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días calendarios, una vez aprobada la factura electrónica, la cual debe ser validada previamente por la DIAN, conforme con las	El pago se realizará en moneda legal colombiana de manera parcial contra prestación del servicio. El contratante se obliga a pagar el valor facturado de los bienes y/o servicios de acuerdo a requerimiento realizado por el supervisor del contrato, *dentro de los sesenta (60) días* calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción, acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de

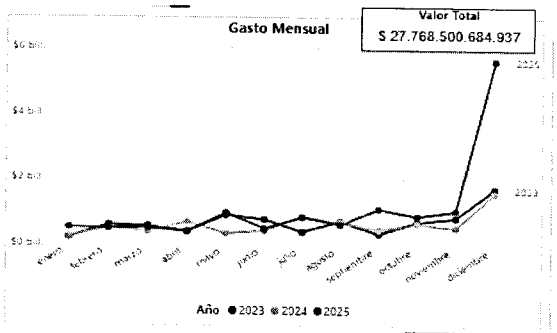
	• Factura original cuenta de cobro (Según aplique) (Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal SECOP II, antes de ser radicada en la Escuela de Policía Provincia del Sumapaz) y cumplir con lo requerido en el sistema Olimpia o demás sistemas autorizados por la DIAN, para efectos de la revisión y aprobación de facturas electrónicas. • Original de la constancia del recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato • Planilla de pago de parafiscales del mes que tramita la cuenta • Certificación por escrito del Paz y salvo de la cancelación de parafiscales del mes que tramita ~ cuenta.	disposiciones señaladas en el Decreto 358 de 5 de marzo de 2020, esta debe cargarse en la plataforma OLIMPIA y en SECOP II por parte del contratista y ser aprobada por el supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación, previa presentación de los documentos internos suscritos por el supervisor del contrato y la acreditación por parte del contratista, certificado al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (decreto 843 del 25 de abril de 2013), documentos que deben ser tramitados en el Área Administrativa y Financiera ESVEL. Si se tratara de persona natural empleadora o independiente, deberá tener en cuenta los lineamientos normativos establecidos a través del concepto de unificación expedido por el Ministerio de Trabajo de fecha 02/08/22 mediante el cual, por medio de la figura jurídica de revisión, retorna al ordenamiento jurídico las disposiciones contenidas en el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007, respecto al aporte al sistema de seguridad social como cotizante; preceptos que las entidades contratantes están obligadas a seguir velando por su inequívoco cumplimiento.	Seguridad Social Integral y demás documentos requeridos por la ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO (ESANA), a través del supervisor del contrato; de acuerdo al derecho a turno, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y la programación del plan anual de caja (PAC).
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL SE HAN SIDO EJECUTADOS	RECURSO 10/16	RECURSO 10	RECURSO 10
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO	• CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S • DAMAUTOMATIC • C&M SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S • EQUIPARO S.A.S • ASSIS PRONTA SEGURIDAD	• GOURIYU SAS • ASAC S.A.S • INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS • HIKARI FISHERY SAS • EQUIPMENT S.A.S.	• MAYA ELECTRONICS S.A.S • LYN INGENIERÍA S.A.S • COMERCIALIZADORA BENNU S.A.S • CONTROL SERVICES ENGINEERING • ARLEY OLEJUA MANRIQUE
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS E IMPOSICIÓN DE SANCIONES	No se presentaron incumplimientos	No se presentaron incumplimientos	No se presentaron incumplimientos
LUGARES DE ENTREGA ACORDADOS	Para el presente proceso la prestación del servicio se llevará a cabo previamente en coordinación con el supervisor del contrato en los siguientes lugares: DESTINO Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo ÍTEMS 1 y 2 3 4 y 5 6 y 7 Escuela de Carabineros Rafael Núñez Escuela de Policía Antonio Nariño Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas DIRECCIÓN Calle 81 Sur No. 66-180 - La Estrella - Antioquia Avenida Circunvalar No. 45-300 Soledad - Atlántico Carrera 37 Número 47-00 Villavicencio -Meta Troncal de Occidente, Kilometro 2 Corozal – Sucre.	Instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, ubicada la Vereda el Tun tun, Finca Villa Elvia en el Kilómetro 1 Vía Barbosa – Vélez.	El lugar de la prestación del servicio será en instalaciones de la Escuela de Carabineros Rafael Núñez, ubicada en la vereda las brujas KM 2 vía corozal Cartagena.
GARANTÍAS EXIGIDAS Y SINIESTROS	N-A	N-A	N-A
VIGENCIA DEL CONTRATO (PLAZO DE EJECUCIÓN)	Hasta el 26 de diciembre 2023	Hasta el 26 de julio de 2024	Hasta el 20 de diciembre de 2025.
LINK	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.5151548.	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.5998247	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.9135169

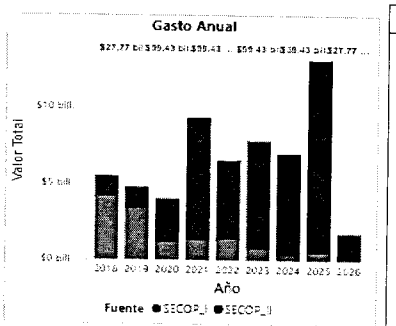
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

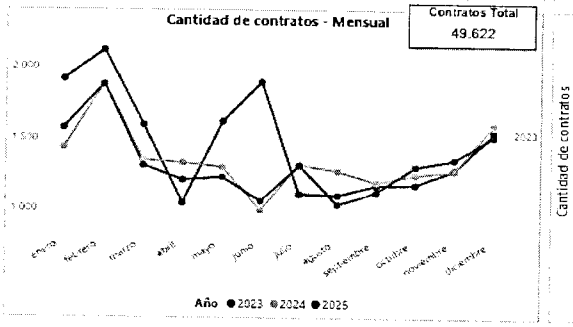
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

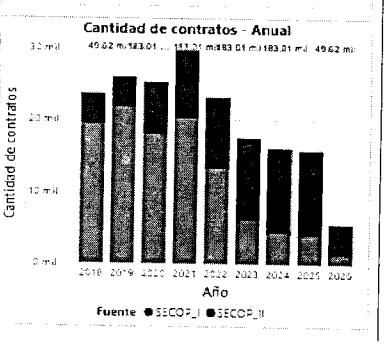
Atrás

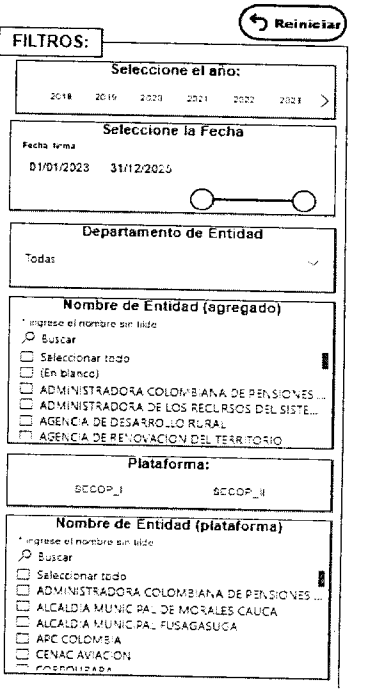
Reiniciar

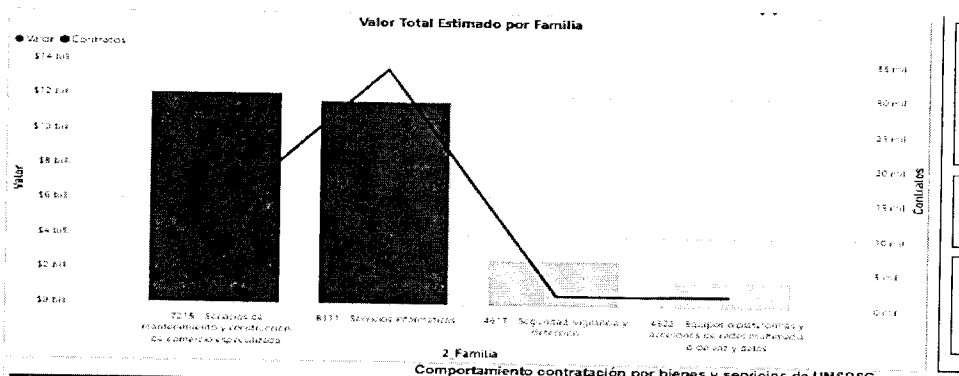


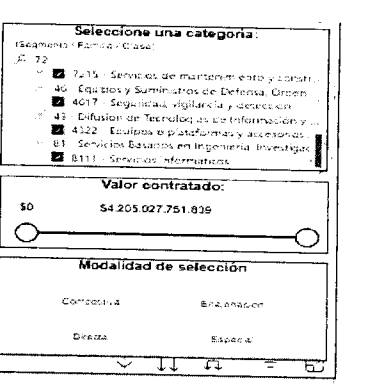






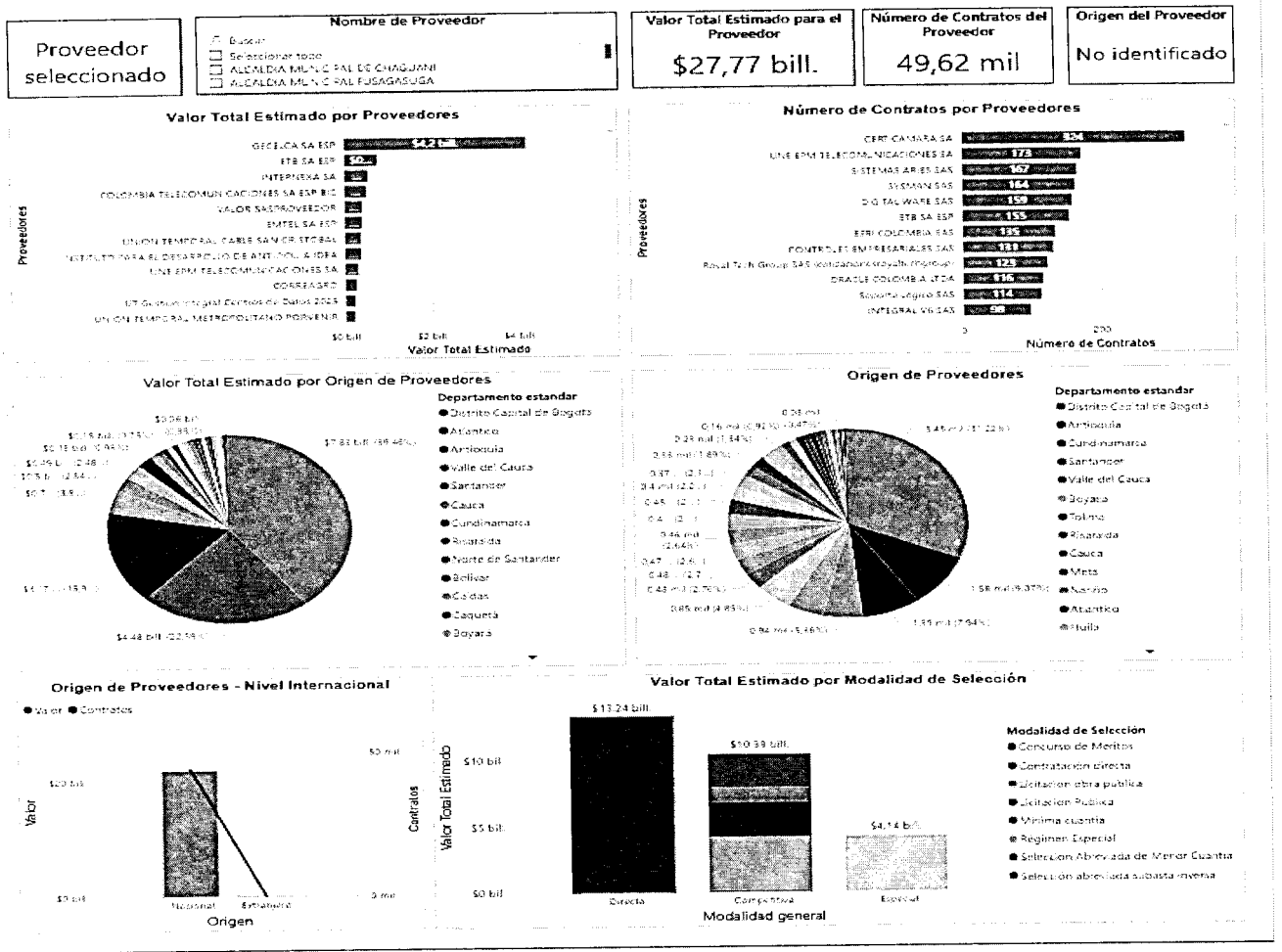






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año / Clasificación de Bienes y Servicios - Familia	2023 Contratos	2023 Valor	2023 Participación	2024 Contratos	2024 Valor	2024 Participación	2025 Contratos	2025 Valor	2025 Participación	Total Contratos	Total Valor
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	4771	$2.938.194.715.639	10,58%	3925	$1.639.503.260.893	5,90%	4195	$7.477.083.826.837	26,93%	12891	$12.054.781.803.369
8111 - Servicios informáticos	11759	$3.833.798.820.505	13,81%	11310	$3.991.865.807.798	14,38%	10826	$3.766.374.274.511	13,56%	33895	$11.592.038.702.814
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	526	$554.598.484.214	2,36%	431	$784.945.788.029	2,72%	489	$1 184.751.849.656	4,27%	1446	$2.594.296.121.899
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de	509	$322.272.801.685	1,16%	505	$535.611.428.319	1,93%	576	$669.520.026.851	2,41%	1590	$1.527.404.256.855
Total	17565	$7.748.864.822.043	27,91%	16171	$6.921.926.085.039	24,93%	15886	$13.097.709.777.855	47,17%	49622	$27.768.500.684.937



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Con el fin de establecer el comportamiento de la adquisición de equipos de cómputo, se procedió a verificar en Colombia Compra Eficiente (TVEC), el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), herramienta de análisis de demanda. En la categoría se registraron los códigos UNSPSC correspondientes al segmento, familia y clase, así: 46171600, 81112300, 46171622, 81111800, 72151605, 43222600 encontrando que durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 las entidades estatales adjudicaron **54.092 contratos por un valor total estimado de $35.953.206.284.034**, evidenciando la dinámica de contratación asociada a servicios tecnológicos, seguridad electrónica, instalación de redes y soporte tecnológico en el sector público.

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

El análisis de la demanda se realiza con base en la información publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente a través del tablero "Análisis de la Demanda" del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), herramienta que consolida la información histórica de los procesos contractuales registrados en las plataformas SECOP I y SECOP II.

De acuerdo a la consulta realizada en la herramienta de análisis de demanda de Colombia Compra eficiente, (SECOPII), se puede ilustrar que durante las últimas tres (03) vigencias (2023,2024,2025) se ha encontrado bajo las clasificaciones UNSPSC 46171600, 81112300, 46171622, 8111800, 72151605 y 43222600, los siguientes contratos celebrados; vigencia 2023, 17.565, por valor de $ 7.748.864.822.043 con una participación del 27,91%, para el 2024 16.171, por valor de $ 6.921.926.081.039 con una participación del 24,93% y para el año 2025, 15.886 por valor de $ 13.097.709.777.855, con una participación del 47,17%, para un total de 49.622 contratos, a través de la plataforma Colombia compra eficiente, evidenciando que en el año 2023 hubo una mayor participación, mientras que en el 2025 disminuyo.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Evaluando el mercado actual de empresas que prestan servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), sistemas de control de acceso, soluciones biométricas y redes de datos, se evidenció que existe ofertas de proveedores con capacidad para ejecutar el objeto del contrato.

Para el presente estudio previo, se identifica en el mercado local, departamental y nacional una participación de personas naturales y jurídicas, así como de consorcios, uniones temporales u otras formas de asociación, que cuentan con experiencia en la implementación, soporte y mantenimiento de sistemas de seguridad electrónica y redes de telecomunicaciones. Dichos actores del mercado cumplen con los estándares de calidad exigidos, al disponer de talento humano calificado y certificado, así como de capacidades técnicas y operativas para la ejecución de actividades de diagnóstico, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, configuración, integración y puesta en funcionamiento de los sistemas objeto del contrato.

En este sentido, los posibles oferentes se encuentran en capacidad de cumplir con los requisitos de orden jurídico, técnico y económico establecidos en el presente estudio previo, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la contratación estatal en Colombia.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

A través de la herramienta del MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO *"ANALISIS DE LA OFERTA"* https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OT,se observa las siguientes variables estadísticas frente al análisis de la oferta de las ultimas 3 vigencias, direccionada al sector donde se pretende satisfacer la necesidad de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, atendiendo la las clasificaciones UNSPSC 46171600, 81112300, 46171622, 8111800, 72151605 y 43222600 del presente proceso contractual, así;

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

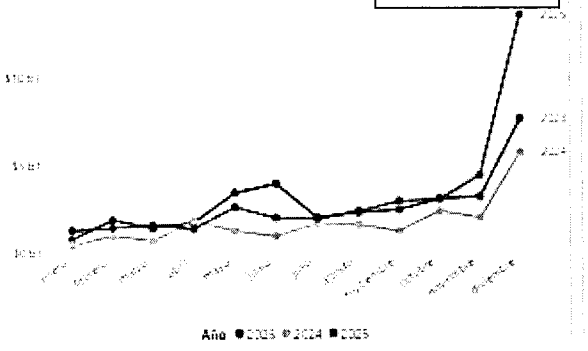
ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

Reiniciar

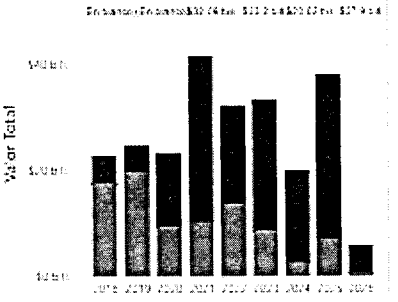
Gasto Mensual

Valor Total
$91.123.323.067.431



Año ● 2023 ● 2024 ● 2025

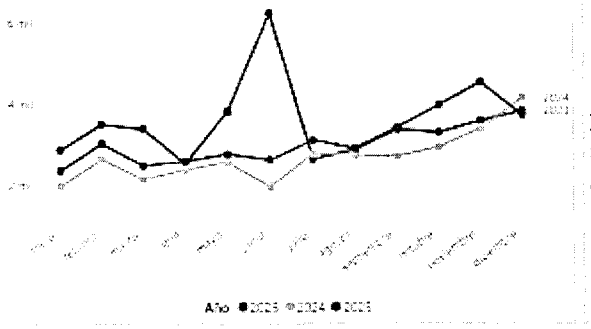
Gasto Anual



Fuente ● SECOP I ● SECOP II

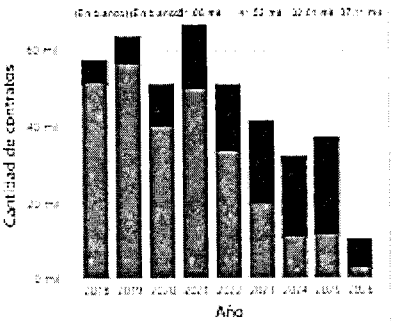
Cantidad de contratos - Mensual

Contratos Total
110.637



Año ● 2023 ● 2024 ● 2025

Cantidad de contratos - Anual



Fuente ● SECOP I ● SECOP II

FILTROS:

Seleccione el año:

Seleccione la Fecha

Fecha Firma
01/01/2023 31/12/2025

Seleccione una categoría:

Filtro de Departamento - Proveedor:

Buscar
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá

Plataforma:

Nombre de Proveedor

Buscar
Seleccionar todo
A BUILDERS GROUP SAS
ACEROS Y SUMINISTROS BELKA SAS ZOMAC
AGA CONSTRUCTORA SAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAGUANI

Documento de Proveedor (Plataforma)

Buscar
Seleccionar todo
1006284287

Valor contratado:

$0 $4.205.027.751.639

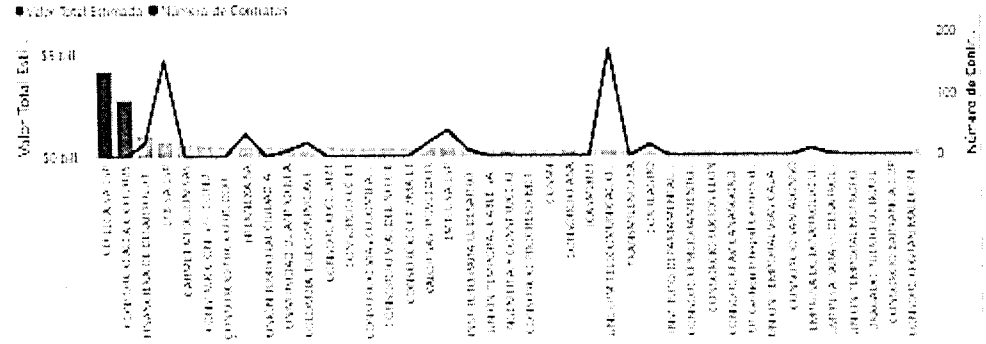
Modalidad de selección

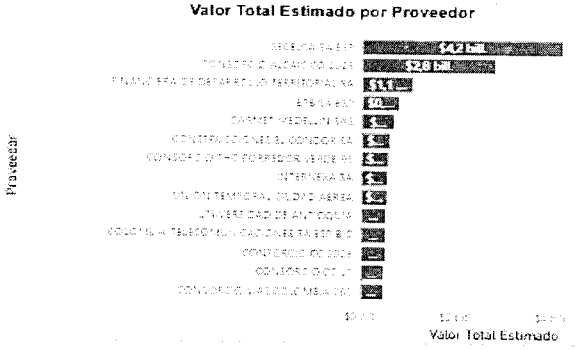
Competitiva Contratación

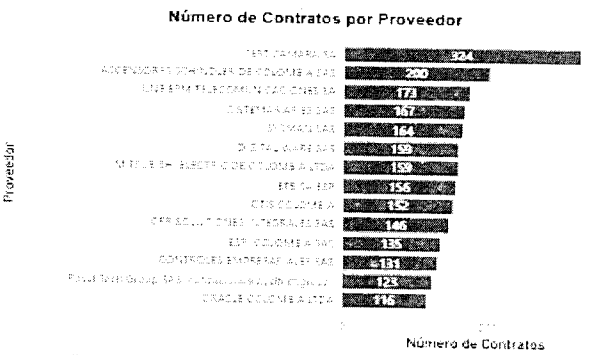
Directa Especial

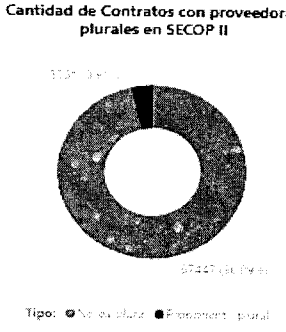
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$91,12 bill.	47,80 mil	110,64 mil

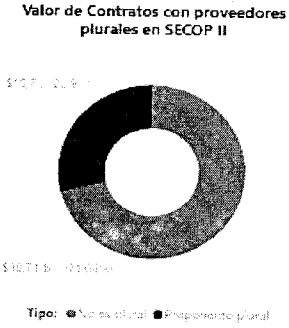
Valor Total Estimado por Proveedor

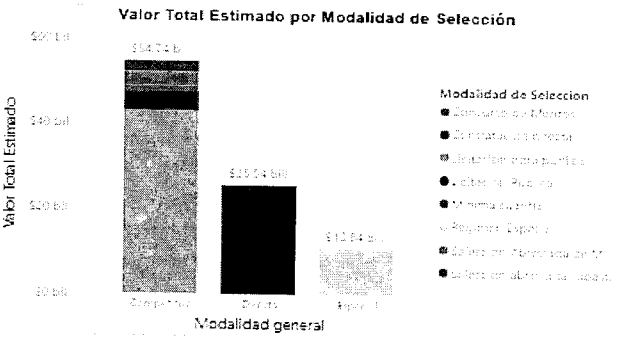












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contra
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	509	$322.272.801.685	0,35%	505	$535.611.428.319	0,59%	576	$669.520.026.851	0,73%	1
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	528	$654.598.484.214	0,72%	431	$754.945.788.029	0,83%	489	$1.184.751.849.658	1,30%	1
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	15121	$6.557.841.685.427	7,20%	10783	$4.485.379.875.795	4,92%	12553	$6.288.515.848.753	6,90%	39
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	445	$253.667.665.553	0,28%	214	$289.537.681.691	0,32%	538	$377.652.513.152	0,41%	1
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	1146	$3.814.114.971.608	4,19%	736	$2.037.363.682.755	2,24%	1132	$3.222.582.972.580	3,54%	3
7214 - Servicios de construcción pesada	7239	$14.824.177.971.685	16,27%	4111	$6.290.539.439.807	6,90%	5698	$14.913.358.173.708	16,37%	17
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	4771	$2.938.194.715.639	3,22%	3925	$1.639.803.260.893	1,80%	4195	$7.477.083.626.837	8,21%	12
8111 - Servicios informáticos	11759	$3.833.798.820.505	4,21%	11310	$3.991.865.607.798	4,38%	10626	$3.766.374.274.511	4,13%	33
Total	**41516**	**$33.198.667.116.316**	**36,43%**	**32014**	**$20.024.836.665.087**	**21,98%**	**37107**	**$37.895.819.286.028**	**41,59%**	**110**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

De acuerdo a la consulta realizada en la herramienta de análisis de la oferta de Colombia Compra eficiente, (SECOP II), se puede ilustrar que durante las últimas tres (03) vigencias (2023,2024,2025) se ha encontrado bajo las clasificaciones UNSPSC 46171600, 81112300, 46171622, 8111800, 72151605 y 43222600, los siguientes contratos celebrados; vigencia 2023, 41.516, por valor de $ 33.198.667.116,316 con una participación del 36,43%, para el 2024 32.014, por valor de $ 20.024.836.665.087 con una participación del 21,98% y para el año 2025, 37.107 por valor de $ 37.899.819.286.028, con una participación del 41,59 %, para un total de 110.637 contratos, a través de la plataforma Colombia compra eficiente, evidenciando que en el año 2025 hubo una mayor participación, mientras que en el 2024 disminuyo.

El presente análisis se orienta al proceso cuyo objeto corresponde al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE RED DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL", el cual se encuentra estructurado en dos lotes:

LOTE 1: Sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV) y sistemas de control de acceso.

LOTE 2: Equipos y accesorios de los cuartos técnicos de red, voz, datos y soporte eléctrico de la Dirección de Incorporación.

De acuerdo con la información analizada en el tablero de Análisis de la Oferta, el mercado presenta una oferta amplia, suficiente y competitiva para la prestación de servicios de mantenimiento de sistemas de videovigilancia, control de acceso, redes tecnológicas y soporte eléctrico especializado.

La herramienta de análisis evidencia que, durante las vigencias analizadas, las entidades estatales han desarrollado un número significativo de procesos contractuales asociados a estos servicios, lo cual refleja la existencia de una base amplia de proveedores especializados en seguridad electrónica, mantenimiento de infraestructura tecnológica y soporte de redes, capaces de atender la demanda institucional.

El comportamiento temporal de la oferta evidencia una dinámica constante en la contratación pública de servicios de mantenimiento tecnológico y sistemas de seguridad electrónica, observándose actividad sostenida tanto en número de contratos como en valor contratado. Este comportamiento responde a la necesidad permanente de las entidades públicas de garantizar la continuidad operativa de sus sistemas de seguridad, comunicaciones y redes tecnológicas, los cuales requieren mantenimiento periódico, soporte técnico especializado y reposición de componentes.

Desde la perspectiva de la estructura del mercado, el análisis por proveedor evidencia un comportamiento propio de un mercado competitivo, caracterizado por la participación de empresas especializadas en seguridad electrónica, integración tecnológica, telecomunicaciones y servicios de ingeniería aplicada. En este contexto, se identifican proveedores con mayor participación en términos de valor contratado y número de contratos, acompañados por un grupo amplio de empresas con participaciones menores, lo cual garantiza pluralidad de oferentes y diversidad de alternativas en el mercado.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

Para la identificación del proveedor se procedió a realizar solicitud de ofrecimiento de servicios a varias empresas que brindan el servicio del mantenimiento preventivo y correctivo de estos componentes tecnológicos las cuales

cuentan con la capacidad operativa y financiera para cumplir acertadamente con las necesidades de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional así:

EMPRESAS	DIRECCIÓN	TELEFONO	SEDE PRINCIPAL
JAIRO NICOLAS MARTINEZ GUERRERO	CALLE 50 A # 40 - 56	3202615503	Villavicencio
G5 ENGINEERING S.A.S	Calle 47 # 30-19 Barrio El Triunfo	3102720879	Villavicencio
MEGA PROYECTOS DE TECNOLOGIA	Calle 9na sur 28 07 la rosita	3114516198	Villavicencio

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Se tendrán en cuenta los precios presentados por las empresas y así poder establecer un precio techo favorable para la institución.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: El costo de oportunidad para esta contratación, está determinado por los precios ofertados en las diferentes cotizaciones que surgen del mercado actual, presentando una ponderación o estandarización en el precio de cada uno de los ítems ofertados.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Algunos de los beneficios del presente proceso, son los siguientes:

- **Mitigación de riesgos críticos**: Al ser un mantenimiento a todo costo, se asegura que, ante cualquier falla en el CCTV o sistemas de acceso, el contratista es responsable del suministro y reemplazo inmediato de repuestos, evitando que puntos estratégicos de incorporación queden vulnerables por falta de monitoreo.
- **Optimización de la vida útil tecnológica**: El mantenimiento preventivo programado reduce el desgaste de cámaras, equipos de red y accesorios, extendiendo su ciclo de vida y optimizando la inversión pública a largo plazo.
- **Respaldo y cumplimiento institucional**: Asegura que DINCO cuente con soporte técnico especializado para la actualización de *firmware* y *software*, reforzando la protección contra vulnerabilidades digitales en su red de datos.
- **Eficiencia administrativa**: Al centralizar el preventivo, correctivo y suministro en un solo acuerdo, se eliminan los tiempos muertos por procesos de compra individuales de piezas, garantizando que el sistema esté disponible el 100% del tiempo.

COSTOS INDIRECTOS: El contratista deberá tener cuenta en su oferta los costos indirectos relacionados con las pólizas de cumplimiento, impuestos y gravámenes, así como la sostenibilidad de precios durante el tiempo de ejecución del contrato que se llegase a celebrar.

4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se efectuará en Moneda Legal Colombiana (pesos colombianos)

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios se tomaron en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP II (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Dirección de Incorporación de la Policía Nacional).
- Precios del mercado (cotizaciones)
- Precios de catálogo o portales web.

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Para realizar el análisis de precios, en el caso de otras entidades se consultó la página Web www.colombiacompra.gov.co de las vigencias 2023, 2024 y 2025, encontrando a nivel país contratos con objeto similar al del presente proceso, así:

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
UAEJMP INVERSER LTDA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA UPS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL.	065-2023 29/12/2023	UAEJMP-SASI- *023-2023	$67.911.400,00
CONCEJO MUNICIPIO DE TULUA GRUPO ENERING	SUMINISTRO; INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA EL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ.	300.12.06.16 DE 2024 24/12/2024	300.12.06.16 DE 2024 2024	$ 17.962.000
INPEC CPMSBEL JULIAN DAVID TOBON	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, PERIFÉRICOS, UPS Y EQUIPOS DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA (CCTV), PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BELLO, SE DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS POR NUESTRA ENTIDAD.	029 del 2025 24/09/2025	023.CPMSBEL.2025	$ 10.000.000,00

NOTA: una vez verificados cada uno de los contratos relacionados en el cuadro anterior, no es posible tenerlos en cuenta para el estudio de mercado, toda vez que las condiciones del contrato difieren de la necesidad requeridas en el presente estudio previo, como las especificaciones técnicas, plazo de ejecución, lugar de ejecución y valor con el que se cuenta para iniciar el proceso.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En cumplimiento de lo establecido en los lineamientos y protocolos internos para los procesos de contratación adelantados por la Policía Nacional de Colombia y en atención a la necesidad de la Dirección de Incorporación, se realizó la verificación correspondiente en la plataforma SECOP II, con el fin de identificar la existencia de contratos de referencia relacionados con la adquisición de mantenimiento correctivo y preventivo de CCTV y redes. Producto de la revisión efectuada en la mencionada plataforma, no se evidenció la existencia de procesos contractuales previos o vigentes adelantados por la Dirección de incorporación de la Policía Nacional que correspondan a la adquisición de los equipos con las características técnicas requeridas, en las vigencias 2023, 2024 y 2025.

En consecuencia, se deja constancia que la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional no cuenta con precios históricos que sirvan como referencia para la adquisición de mantenimiento correctivo y preventivo de CCTV y redes objeto del presente proceso.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

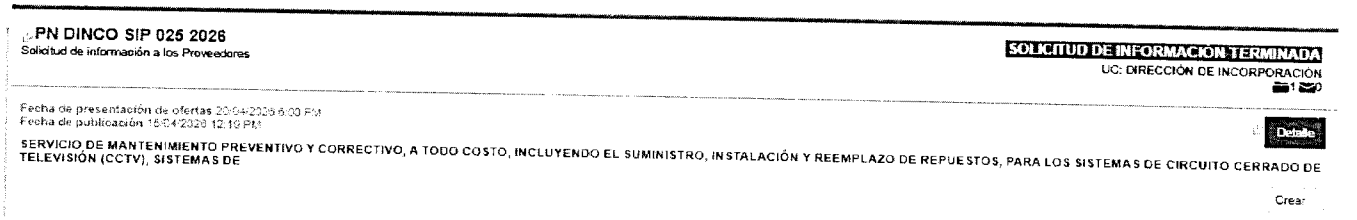
Los servicios descritos en el presente estudio no se encuentran en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen condiciones técnicas específicas y no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual.

Así mismo, se verificó la Tienda Virtual del estado colombiano https://tienda-virtual-del-estado-colombiano, con el ánimo de establecer si este servicio se encuentra incluido en el catálogo, y una vez consultada la página no se evidenciaron este tipo de servicios.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Con el fin de obtener precios del mercado de los servicios objeto del presente estudio previo, el día 15 de abril de 2026 se solicitó cotización mediante número PN DINCO SIP 025 2026, a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II de Colombia Compra Eficiente, estableciendo un tiempo de ofrecimiento de servicios hasta el día 20/04/2026 06:00 PM.


PN DINCO SIP 025 2026
Solicitud de información a los Proveedores

SOLICITUD DE INFORMACION TERMINADA
UC: DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

Fecha de presentación de ofertas 20/04/2026 6:00 PM
Fecha de publicación 15/04/2026 12:19 PM

Detalle

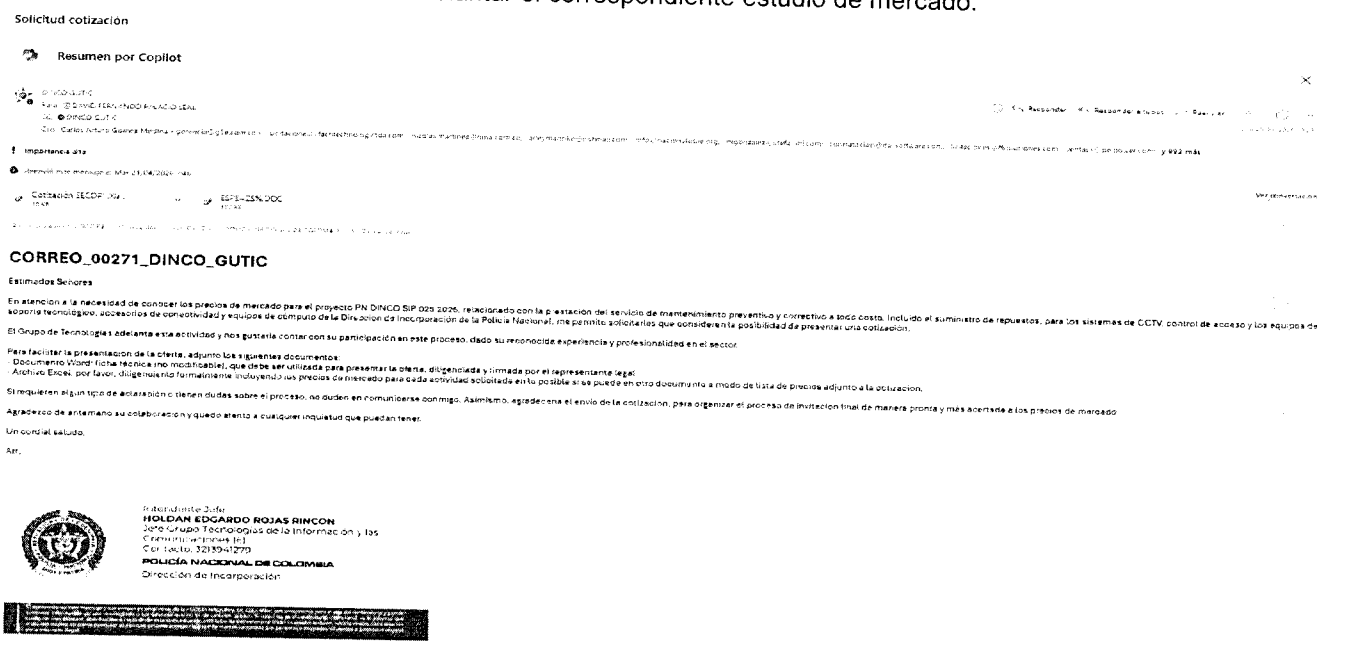
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE

Crear

De acuerdo a lo anterior, se evidenciaron 4434 proveedores interesados e inscritos en el sistema de información que podrían proveer el servicio, obteniendo (02) cotizaciones de los posibles oferentes relacionados a continuación:

5.5 JAIRO NICOLAS MARTINEZ GUERRERO
5.6 G5 ENGINEERING S.A.S

Posteriormente se solicitaron cotizaciones mediante correo electrónico a diferentes empresas del sector que prestan este tipo de servicios, con el fin de adelantar el correspondiente estudio de mercado.


Solicitud cotización

Resumen por Copilot

Importancia alta

CORREO_00271_DINCO_GUTIC

Estimados Señores

En atención a la necesidad de conocer los precios de mercado para el proyecto PN DINCO SIP 025 2026, relacionado con la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, incluido el suministro de repuestos, para los sistemas de CCTV, control de acceso y los equipos de soporte tecnológico, accesorios de conectividad y equipos de cómputo de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, me permito solicitarles que considere la posibilidad de presentar una cotización.

El Grupo de Tecnologías adelanta esta actividad y nos gustaría contar con su participación en este proceso, dado su reconocida experiencia y profesionalidad en el sector.

Para facilitar la presentación de la oferta, adjunto los siguientes documentos:
- Documento Word: ficha técnica (no modificable), que debe ser utilizada para presentar la oferta, diligenciada y firmada por el representante legal.
- Archivo Excel: por favor, diligenciarlo formalmente incluyendo sus precios de mercado para cada actividad solicitada en lo posible si se puede en otro documento a modo de lista de precios adjunto a la actuación.

Si requieren algún tipo de aclaración o tienen dudas sobre el proceso, no duden en comunicarse conmigo. Asimismo, agradecería el envío de la cotización, para organizar el proceso de invitación final de manera pronta y más acertada a los precios de mercado.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo atento a cualquier inquietud que puedan tener.

Un cordial saludo.

Atte.

Subintendente Jefe
HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (e.)
Cel. Inalcto. 3213941270
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Incorporación

Solicitud cotización

Resumen por Copilot

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 21/04/2026 19:50

Fabian Guzman Soto - gerencia@megaproyectos.net >
Para: DINCO GUTIC

Importancia alta

Respondió el Jue 23/04/2026 9:19.

Ver conversación

COTIZACION DINCO - ME... 610 KB

Cotización SECOP I.xlsx 15 KB

2 archivos adjuntos (626 KB) Guardar todo en OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo

Incluir respuesta con: Muchas gracias | Gracias por la información | Cotización recibida

De cuerdo a su solicitud envio cotización.

FABIAN GUZMAN
GERENTE GENERAL
+57 311 451 6198
gerencia@megaproyectos.net
www.megaproyectos.net

F.G.S.

El 21/04/2026, a las 7:46 a.m., DINCO GUTIC <dinco.gutic@policia.gov.co> escribió:

Mensaje de correo electrónico enviado por dinco.gutic@policia.gov.co

CORREO_00271_DINCO_GUTIC

Estimados Señores

En atención a la necesidad de conocer los precios de mercado para el proyecto PN DINCO SIP 025 2026, relacionado con la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, incluido el suministro de repuestos, para los sistemas de CCTV, control de acceso y los equipos de soporte tecnologico, accesorios de conectividad y equipos de computo de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, me permito solicitarles que consideren la posibilidad de presentar una cotización.

El Grupo de Tecnologías adelanta esta actividad y nos gustaría contar con su participacion en este proceso, dado su reconocida experiencia y profesionalidad en el sector.

Para facilitar la presentación de la oferta, adjunto los siguientes documentos:
- Documento Word: ficha técnica (no modificable), que debe ser utilizada para presentar la oferta, diligenciada y firmada por el representante legal.
- Archivo Excel: por favor, diligenciarlo formalmente incluyendo los precios de mercado para cada actividad solicitada en lo posible si se puede en otro documento a modo de lista de precios adjunto a la cotizacion.

Si requieren algun tipo de aclaracion o tienen dudas sobre el proceso, no duden en comunicarse conmigo. Asimismo, agradecería el envio de la cotización, para organizar el proceso de invitacion final de manera pronta y más acertada a los precios de mercado.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo atento a cualquier inquietud que puedan tener.

Un cordial saludo,

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1 JAIRO NICOLAS MARTINEZ GUERRERO	COTIZACIÓN No. 2 G5 ENGINEERING S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 MEGA PROYECTOS DE TECNOLOGÍA	MENOR VALOR COTIZADO
1	LOTE 1 SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO DE LA DIRECCÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL.	$ 65.374.788,60	$ 64.092.930,00	$ 50.603.850,00	$ 50.603.850,00
2	LOTE 2 EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LOS CUARTOS TÉCNICO DE RED, VOZ, DATOS Y SOPORTE ELECTRICO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL.	$ 33.135.997,95	$ 32.486.272,50	$ 31.579.790,00	$ 31.579.790,00
VALOR TOTAL		$ 98.510.786,55	$ 96.579.202,50	$ 82.183.640,00	$ 82.183.640,00

Para fijar el valor del presente proceso no se tuvieron en cuenta los antecedentes administrativos, ni precios de referencia SECOP, ya que difieren de las condiciones técnicas establecidas, ni en los antecedentes históricos ya que no se encontraron contratos con objeto similar celebrados por la unidad, por lo que se procedió, a estimar el valor con la menor cotización allegada vía correo electrónico por el posible oferente Mega Proyectos de Tecnología.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO INCLUIDO IVA	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	*"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE RED DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL".* *LOTE_1: SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO DE LA DIRECCÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL.* *LOTE_2: EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LOS CUARTOS TÉCNICO DE RED, VOZ, DATOS Y SOPORTE ELECTRICO DE* ***LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL.***	N/A	N/A	N/A	$ 82.183.640,00	$ 82.183.640,00
VALOR TOTAL						**$ 82.183.640,00**

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado de la presente contratación corresponde a la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS. ($82.183.640,00)** moneda legal colombiana, incluidos el IVA, impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar, distribuido de la siguiente manera:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCION	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN).	DINCO	**LOTE 1** SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO.	10	1	$ 50.603.850,00	$ 50.603.850,00
2			**LOTE 2** EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LOS CUARTOS TÉCNICO DE RED, VOZ, DATOS Y SOPORTE ELECTRICO.		1	$ 31.579.790,00	$ 31.579.790,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 82.183.640,00

Teniendo en cuenta que el contrato se ejecutará bajo la modalidad de tracto sucesivo, la Entidad adjudicará el proceso por el valor total del presupuesto oficial asignado para cada lote.

En consecuencia, el proponente deberá presentar su oferta por el valor total del presupuesto oficial del lote al cual se postule, sin que haya lugar a modificar dicho valor.

Nota 1: Los oferentes podrán presentar oferta para uno (1) o ambos lotes. La evaluación y eventual adjudicación se realizará de manera independiente por cada uno.

Nota 2: El oferente deberá proponer un único porcentaje de descuento por cada lote ofertado, el cual será aplicado exclusivamente sobre los valores correspondientes al mantenimiento correctivo (bolsa de repuestos) del respectivo lote.
En caso de presentarse a ambos lotes, deberá indicar el porcentaje de descuento aplicable a cada uno de ellos.

Nota 3: El porcentaje de descuento ofertado se aplicará a la totalidad de los ítems que conforman la bolsa de repuestos del mantenimiento correctivo del lote correspondiente, sin que sea procedente establecer descuentos diferenciados por ítem.

Nota 4: El valor correspondiente al mantenimiento preventivo no será objeto de descuento, en la medida en que corresponde a un valor global previamente definido por la Entidad para la ejecución de la totalidad de las actividades establecidas en el anexo técnico.

Patrullero **DAVID FERNANDO PALACIO LEAL**
Estructurador del Estudio Previo

Intendente jefe **HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E)

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Mínima Cuantía, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN, E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO PARA LA RENOVACIÓN DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), PARA LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y ESCUELAS.**

Aplica

Anexos

- ✓ Certificación de la necesidad
- ✓ Especificaciones técnicas mínimas
- ✓ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ✓ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.

Aplica

Formularios adjuntos al estudio previo

- Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- Carta de presentación de la propuesta
- Datos básicos beneficiario cuenta
- Sistema Gestión Ambiental
- Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

1. Comunicación oficial No. GS-2026-003392-DINCO-GUTIC-40.37del 27/03/2026, se solicita expedición certificado de plan de compras al Grupo de Planeación de la Dirección de Incorporación.
2. Mediante Certificado No. 040 el Grupo de Planeación de la Dirección de Incorporación expidió plan de compras de fecha 01/04/2026.
3. Comunicación oficial No. GS-2026-003390-DINCO-GUTIC-40.37 del 27/03/2026, se solicitó concepto causación impuesto al valor agregado al Grupo Financiero de la Dirección de Incorporación.
4. Comunicación oficial No. GS-2026-003563-ARLOF-GRUFI-29.25 del 01/04/2026, se recibe respuesta de concepto causación impuesto al valor agregado por parte del Grupo Financiero de la Dirección de Incorporación.
5. Comunicación oficial GS-2026-003761-DINCO-GUTIC-40.37 del 06/04/2026, se solicitó concepto de viabilidad técnica mantenimiento preventivo de CCTV y cableado estructurado.
6. Comunicación oficial No. GS-2026-003242-OFTIC- 20.10 del 08/04/2026, se recibe respuesta y concepto favorable solicitud concepto de viabilidad técnica de las fichas técnicas.
7. Comunicación oficial Nro. GS-2026-003867-DINCO 20.10 del 09/04/2026, se solicitó concepto ambiental.
8. Comunicación oficial Nro. GS-2026-003868-DINCO 20.1. del 09/04/2026, se solicitó requisitos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
9. Comunicación oficial Nro. GS-2026-003943- DINCO-PLANE-95.4 del 11/04/2026, se recibe respuesta de concepto ambiental.
10. Comunicación oficial Nro. GS-2026-003947- SUDIN-GUTAH 33.10 del 11/04/2026, se recibe respuesta de requisitos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
11. Comunicación oficial GS-2026-004058-DINCO del 13/04/2026, se solicitó cotización en SECOP II quedando registrado mediante proceso PN DINCO SIP 025 2026.
12. Lista de ofrecimiento de servicios en SECOP II.
13. Solicitud de cotización vía correo electrónico mediante consecutivo CORREO_00271_DINCO_GUTIC del 20/04/2026 a empresas cotizantes en SECOP II.
14. Respuesta cotización por parte de la empresa megaproyectos.net vía correo electrónico del 21/04/2026

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	

Bogotá D.C, 05 de mayo de 2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL

En mi calidad de Jefe del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Dirección de Incorporación (E), certifico la necesidad de contratar el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE RED DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL", una vez que la Dirección de Incorporación y sus grupos adscritos actualmente no cuentan con procesos de contratación vigentes que permitan atender esta necesidad, ni con las herramientas especializadas, mano de obra calificada o materiales requeridos para su adecuada intervención. En consecuencia, se hace necesario adelantar un proceso de contratación que garantice la prestación del servicio, con el fin de asegurar la disponibilidad permanente de los sistemas y evitar afectaciones en el desarrollo de las actividades administrativas y operativas propias de la misionalidad institucional.

En ese sentido, se hace necesario adelantar la contratación de un servicio especializado que garantice la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro, instalación y reemplazo de repuestos y componentes requeridos para el adecuado funcionamiento de los sistemas tecnológicos mencionados.

Es importante señalar que estos sistemas hacen parte de la infraestructura tecnológica y de seguridad institucional, operan de manera continua y requieren intervenciones periódicas para asegurar su correcto funcionamiento, prevenir fallas, mitigar riesgos y garantizar la continuidad del servicio, contribuyendo así al cumplimiento de la misión institucional de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional.

Intendente Jefe **HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Dirección de Incorporación (E)

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas son de obligatorio cumplimiento (excluyentes), por tal motivo el proponente deberá indicar con una "x" y de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente y debe diligenciarse con las especificaciones técnicas ofertadas.

En una columna CUMPLE/NO CUMPLE, el comité técnico que la Policía Nacional designe, evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

El oferente deberá cumplir estrictamente con las especificaciones solicitadas atendiendo los factores descritos a continuación.

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th colspan="2">CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>DESCRIPCIÓN</td><td></td></tr>
<tr><td>1.1</td><td>Objeto</td><td>"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE REPUESTOS, PARALOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE RED DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL".</td></tr>
<tr><td>1.2</td><td>TOTAL, ELEMENTOS TODOS LOS CENTROS DE TRABAJO (DINCO, FACA, SOACHA, GIBOG).</td><td>Se debe realizar mantenimiento preventivo y correctivo al circuito cerrado de televisión CCTV y control de acceso instalado en la Dirección de Incorporación, así:
<table>
<tr><th colspan="3">SISTEMA CCTV Y CONTROL DE ACCESO LOTE 1</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td colspan="3">Cámara Tipo 360° multi-sensor</td><td rowspan="3">3</td></tr>
<tr><td>Marca</td><td>Modelo</td><td>Cantidad</td></tr>
<tr><td>DAHUA</td><td>DH-PSD81602-A360</td><td>3</td></tr>
<tr><td colspan="3">Cámara Tipo builtinn:</td><td rowspan="4">13</td></tr>
<tr><td>Marca</td><td>Modelo</td><td>Cantidad</td></tr>
<tr><td rowspan="2">DAHUA</td><td>DH-IPC-HDBW4231E-AS</td><td>9</td></tr>
<tr><td>DH-IPC-HFW5231E-Z</td><td>4</td></tr>
<tr><td colspan="3">Sistema de almacenamiento CCTV.</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="3">Software de visualización, control y administración CCTV DSSL CLIENT</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="3">Estación de trabajo CCTV</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="3">Rack Centro cableado CCTV</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="3">Cámara Logitech rally, modelo V-R0010</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="3">Estación de trabajo Control Acceso (Hardware)</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="3">Sistema control de acceso a visitantes "ACTA"</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="3">Pasch panel cableado CCTV</td><td>3</td></tr>
<tr><td colspan="3">Control acceso a puertas (biométrico dactilar para interiores con pantalla, botones no-touch de salida de emergencia).</td><td>7</td></tr>
<tr><td colspan="3">Switch conectividad CCTV</td><td rowspan="3">2</td></tr>
<tr><td>Marca</td><td>Modelo</td><td>Cantidad</td></tr>
<tr><td>D-LINK</td><td>DGS-1210-52MPP 48 PUERTOS</td><td>2</td></tr>
<tr><th colspan="3">SISTEMA EQUIPOS DE SOPORTE DE RED DE VOZ Y DATOS LOTE 2</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td colspan="3">Cuarto técnico Racks equipos comunicaciones voz y datos</td><td>3</td></tr>
<tr><td colspan="3">Switch conectividad voz y datos:</td><td rowspan="4">13</td></tr>
<tr><td>Marca</td><td>Modelo</td><td>Cantidad</td></tr>
<tr><td>3COM</td><td>4200</td><td>4</td></tr>
<tr><td>D-LINK</td><td>DGS-1510-52 48 PUERTOS</td><td>4</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		HUAWEI	S5731-S48P4X	2	
			S6730-H24X6C	1	
		Pasch panel voz y datos			9
		Cuarto técnico Racks equipos comunicaciones voz y datos, (DINCO, ALMACEN y GIBOB)			3
		Cableado estructurado de red de datos instalaciones (DINCO, FACA, SOACHA, GIBOG).			4

DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES DEL SISTEMA CCTV Y CONTROL DE ACCESO LOTE UNO			**CANTIDAD**
Cámara tipo domo interior PTZ 360			3
Marca	Modelo	Cantidad	
DAHUA	DH-PSD81602-A360	3	
Cámara Tipo builtinn:			13
Marca	Modelo	Cantidad	
DAHUA	DH-IPC-HDBW4231E-AS	9	
	DH-IPC-HFW5231E-Z	4	
Sistema de almacenamiento CCTV.			1
Software de visualización, control y administración CCTV DSSL CLIENT			1
Estación de trabajo CCTV			1
Rack Centro cableado CCTV			1
Cámara Logitech rally, modelo V-R0010			1
Estación de trabajo Control Acceso (Hardware)			1
Sistema control de acceso a visitantes "ACTA"			1
Pasch panel cableado CCTV			3
Control acceso a puertas (biométrico dactilar para interiores con pantalla, botones no-touch de salida de emergencia).			7
Switch conectividad CCTV			2
Marca	Modelo	Cantidad	
D-LINK	DGS-1210-52MPP 48 PUERTOS	2	

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CCTV Y CONTROL DE ACCESO

LOTE UNO

Es un Conjunto de acciones orientadas a mantener los equipos en adecuado estado y correcto funcionamiento, mediante tareas sistemáticas de inspección y diagnóstico. Estas acciones se aplican a los equipos y elementos especificados en el numeral 1.1, con el fin de prevenir fallas futuras que puedan afectar su operación y requerir intervenciones correctivas. El mantenimiento preventivo busca garantizar el ciclo de vida útil de los componentes que integran el sistema de CCTV y control de acceso, prolongando su funcionamiento y eficiencia en su operación.

La empresa contratada deberá tomar acciones preventivas que permitan detectar las fallas y errores en el funcionamiento de los equipos o elementos del sistema, en el periodo establecido para el mantenimiento del circuito cerrado de televisión CCTV y control de acceso, de modo que mitigue el deterioro o daño que pueda ocasionar la indisponibilidad parcial o total del componente tecnológico.

Este incluye el conjunto de operaciones que se realizan periódicamente según un cronograma establecido, consistente en la limpieza, ajustes, comprobación, reparación, configuración, sustitución de componentes y partes electrónicas con la finalidad de reducir la indisponibilidad o la frecuencia de fallas o averías en los equipos que integran el componente de hardware y software.

ITEM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CCTV Y CONTROL DE ACCESO		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Frecuencia mantenimiento preventivo.	Se realizará un (01) mantenimiento preventivo a todo el sistema cuando se presente el caso que tenga que cambiar circuitos defectuosos que afecten la operación de los dos sistemas (CCTV y control de acceso) por cada mes durante el periodo de 7 meses a partir del acta de inicio del contrato de elementos indicados en el Ítem 1.1, previa coordinación con el supervisor del contrato: La empresa contratada deberá presentar un cronograma de actividades detallado, al igual que el personal que estará a cargo de dicho procedimiento que deberá ser idóneo para prestar este tipo de servicio de mantenimiento, el cual será aprobado por el supervisor del contrato.		
2	Reportes.	Todas las fallas, anomalías, novedades detectadas en desarrollo de los mantenimientos preventivos y correctivo, deberán ser reparadas, subsanadas y reportadas en el informe de mantenimiento que será un insumo del informe de supervisión del contrato. (registro fotográfico y descripción detallada de las acciones realizadas).		
3	Cronograma de actividades.	El contratista deberá presentar un cronograma de actividades detallado, al igual que el personal que estará a cargo de dicho procedimiento que deberá ser idóneo para prestar este tipo de servicio de mantenimiento, el cual será aprobado por el supervisor del contrato.		
4	Actividades descritas en el mantenimiento preventivo en las cajas de inspección.	El contratista como mínimo deberá realizar las siguientes actividades dentro de cada mantenimiento preventivo en las cajas de inspección así: • Inspeccionar estado de la cajas y tapas, (Marcos, techos y paredes interiores y exteriores). • Remover y limpiar en su interior todos los agentes químicos y físicos que se encuentren en su interior con productos adecuados que no deterioren o dañen el componente de hardware. • Revisar el estado de las conexiones y cableado (eléctrico y datos), en caso de encontrar daño o deterioró se deberá ajustar o remplazar aplica para la cometida eléctrica o cables de datos como conectores. • Se debe ajustar las tapas para que estas cajas de inspección queden bien cerradas. • Se debe verificar funcionamiento de los adaptadores eléctricos de los equipos que conectan los electroimanes, cámaras, lectores biométricos o faciales, entre otros, en caso que no funcionen deberán ser remplazados por la empresa contratista. • Se debe verificar voltaje y corriente de las conexiones en caso de presentar deterioro o falla deberán ser subsanadas.		
5	Actividades mantenimiento preventivo Actividades ductos, canalizaciones, escalerilla, canaletas.	El contratista como mínimo deberá realizar las siguientes actividades dentro de cada mantenimiento preventivo en los ductos, canalizaciones, escalerilla, canaletas así: • Inspeccionar estado • Destapar y limpiar en su interior toda la suciedad que se encuentre, como también, revisar que los ductos, canalizaciones, escalerilla y canaletas estén en buen estado para su operación, en caso que en su interior se encuentren cables y conexiones		

		defectuosas ajustar o remplazar donde se requiera (aislar con cinta u otro material que permita el buen funcionamiento del cableado estructurado). • Tapar y ajustar los ductos, canalizaciones, escalerilla y canaletas verificando que quede bien ajustados y cerrado.		
6	Actividades mantenimiento preventivo gabinetes o racks.	• Inspeccionar estado del gabinete en su exterior e interior. • Inspeccionar estado de cinta bandit y hebillas de sujeción. • Revisar el ajuste de la chapa y estado de la puerta. (cerraduras y bisagras). • Limpiar interior y exterior del gabinete (utilizar soplador al interior). • Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura. • Revisar los voltajes de entrada y de salida de las regletas (fase-tierra, fase-neutro, neutro-tierra). • Limpiar interior y exterior del gabinete (utilizar sopladora si es necesario al interior)		
7	Actividades mantenimiento preventivo cámaras tipo 360°.	• Inspeccionar y limpiar la cámara en su exterior e interior, como carcasa y burbuja, si presenta fractura remplazar. • Medir valores de voltaje AC de entrada al adaptador de la cámara. • Medir el voltaje DC de salida del adaptador. • Desconectar alimentación DC del domo para realizar limpieza. • Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la burbuja remplazar cuando se requiera. • Revisar que las conexiones de alarmas, datos y poder estén correctamente conectadas a las borneras, ajustar. • Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados). • Cerrar y verificar el estado del exterior del domo y funcionamiento. • Ajustar parámetro lineals de configuración de la cámara como fecha y hora, nombre de la cámara, compresión de imagen, entre otras.		
8	Actividades mantenimiento preventivo cámaras tipo fijas.	• Inspeccionar estado de la cámara en su exterior verificar si presenta fractura en su carcasa. • Medir valores de voltaje AC de entrada al POE de la cámara o si se conecta a través de un adaptador verificar su voltaje DC, si se identifica fallas remplazar. • Desconectar alimentación POE de para la cámara y realizar limpieza. • Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la carcasa si es el caso remplazar. • Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados). • Cerrar y verificar el estado del exterior de la cámara y funcionamiento. • Ajustar parámetro lineals de configuración de la cámara como fecha y hora, nombre de la cámara, compresión de imagen, entre otras.		
9	Actividades mantenimiento preventivo	• Inspeccionar estado de la cámara en su exterior, carcasa. Si No presente fracturas). • Medir valores de voltaje AC de entrada al POE de la cámara.		

	cámaras tipo minidomo.	• Desconectar alimentación POE de para la cámara y realizar limpieza. • Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la carcasa. • Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados). • Cerrar y verificar el estado del exterior de la cámara y funcionamiento. • Ajustar parámetro lineals de configuración de la cámara como fecha y hora, nombre de la cámara, compresión de imagen, entre otras.		
10	Actividades mantenimiento preventivo switches.	• Inspeccionar estado del switch, temperatura de funcionamiento. • Medir valores de voltaje AC de entrada. • Retirar todas las conexiones de red del equipo y verificar link y estado de puertos. • Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos y en el ventilador de la fuente del equipo. • Aplicar limpiador de circuitos electrónicos a los puertos. • Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados con su respectiva marquilla). • Reconectar los puertos y verificar link. • Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad con centro de monitoreo.		
11	Actividades mantenimiento multitoma – PDU.	• Inspeccionar estado del multitoma. • Revisar los voltajes de entrada y de salida de las regletas (fase-tierra, fase-neutro, neutro-tierra). • Medir valores de voltaje AC de entrada. • Limpiar los conectores de las tomas. • Verificar cables de conexión. • Revisar que el equipo encienda y opere correctamente.		
12	Actividades mantenimiento preventivo patch panel de datos.	• Inspeccionar estado del patch panel. • Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos. • Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados). • Organizar cableado estructurado y organizadores.		
13	Actividades mantenimiento preventivo sistema de visualización.	• Revisión y documentación del estado actual de las unidades de Gestión y Grabación. • Apagado y desconexión del equipo. • Limpieza del equipo en la parte interna y externa. Incluye tarjetas electrónicas de control, mediante el uso de sopladoras de aire. Esto debe ser una limpieza general. Además, limpieza a cada uno de los periféricos. • Revisión de las conexiones eléctrica, red de datos y periféricos. • Proceder armar el equipo de grabación junto con todos sus componentes, para posteriormente encenderlo y validar que mantiene la configuración con la que se inició el mantenimiento. En caso de sufrir algún cambio de configuración, el contratista deberá hacer los ajustes para lograr el mejor desempeño de la unidad. • Hacer pruebas de grabación y reproducción para cada tipo de cámara según su caso.		

		• Hacer pruebas de funcionamiento con los puertos: USB, HDMI, Serial, VGA y demás. De esta forma lograr el pleno funcionamiento del servidor o equipo de grabación. • Verificar la configuración y parametrización de las cámaras en el sistema de administración y grabación del sistema. • Garantizar que todas las cámaras se encuentren transmitiendo y almacenando las grabaciones en el servidor de almacenamiento. • Garantizar que todas las cámaras estén configuradas en el sistema de visualización. Así mismo, que el software este debidamente licenciado y configurado para ver las grabaciones cuando se requiera por parte de los administradores del sistema. • Actualizar usuarios y contraseñas para la administración y visualización en las terminales que se dispongan para los usuarios finales.		
14	Actividades mantenimiento preventivo monitores.	• Inspeccionar estado del monitor, temperatura de funcionamiento. • Medir valores de voltaje AC de entrada. • Limpiar con aire a baja presión el equipo. • Limpiar pantalla con paño microfibra. • Ajuste de tornillos en general, soportes. • Verificar cables de video, (reemplazar si están deteriorados). • Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar imagen. • Verificar puertos del monitor garantizar que operen sin ningún contratiempo.		
15	Actividades mantenimiento preventivo estaciones de trabajo.	• Inspeccionar estado de la CPU, temperatura de funcionamiento. • Medir valores de voltaje AC de entrada. • Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en las tarjetas y en el ventilador de la fuente del equipo y procesador. • Aplicar limpiador de circuitos electrónicos si se requiere. • Ajuste de tornillos en general. (Realizada la limpieza, se deben verificar que cada una de las tarjetas quede bien asegurada). • Revisar dispositivos periféricos y limpiar. (Teclado y mouse). • Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados). • Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad. • Actualización de driver, plugin y software de gestión para la visualización de las cámaras en las terminales dispuestas por el supervisor del contrato.		
16	Actividades mantenimiento preventivo servidor de almacenamiento hardware y software.	• Verificar funcionamiento de los programas instalados en este equipo. (Desinstalar software diferente a los instalados para la operación del sistema). • Verificar funcionamiento del software. • Revisar configuración del tiempo de grabación, con el fin de optimizar los recursos de la capacidad de almacenamiento. • Revisar el estado de los discos (Arreglos Raid) y su respectiva configuración. • Verificar configuración de red y usuarios creados para la administración del sistema. • Revisar licencias habilitadas. • Actualización de software cuando existan actualizaciones disponibles.		

		• Garantizar que todas las cámaras que hacen parte de la solución se encuentren almacenando sus grabaciones. • Inspeccionar estado de la unidad de grabación y temperatura de funcionamiento. • Medir valores de voltaje AC de entrada. • Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en las tarjetas y en el ventilador de la fuente del equipo y procesador. • Aplicar limpiador de circuitos electrónicos si se requiere. • Ajuste de tornillos en general. (Realizada la limpieza, se deben verificar que cada una de las tarjetas quede bien asegurada). • Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados). • Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad y configuración.		
17	Actividades mantenimiento preventivo sistema de control de acceso.	• Verificar estado de los dispositivos. (Estación manual, sirena, sensores, lectores biométricos internos y externos, lector biométrico de enrolamiento, electroimanes, botones de salida no touch, botones de emergencia, software de gestión SICOVI, paneles.). • Limpiar dispositivos con líquidos de circuitos. • Realizar pruebas de alarma y funcionamiento de los botones de emergencia para la apertura de las puertas. • Revisar y ajustar la conexión física de los controles de acceso para que los lectores biométricos y faciales enciendan y opere correctamente con su debida configuración y funcionamiento. • Verificar la configuración del dispositivo para que se encuentre actualizado en cuanto a la hora (sincronizar con servidor), fecha (sincronizar con servidor), sincronización de los usuarios enrolados (sincronización con SICOVI y programa de enrolamiento), configuración del dispositivos y usuarios de administración. • Ajuste de los soportes de los controles de acceso para que se encuentren debidamente ajustados a sus bases, en caso que el soporte se encuentre dañado o tenga alguna ruptura en la base se debe subsanar la novedad. • Revisión de los botones de apertura de emergencia del sistema y cambio de baterías, en caso de que el botón de emergencia requiera ser remplazo la empresa contratista deberá hacer el cambio, así mismo, garantizar que entre los dos dispositivos se encuentren sincronizados, hacer pruebas de funcionamiento. • Configuración y verificación del direccionamiento IP de los lectores biométricos en la red de la policía nacional. • Ajuste de los electroimanes para que estos se encuentren sincronizados con la solución del control de acceso. • Verificación de las fuentes de energía de los electroimanes en caso de presentar fallas el contratista debe hacer cambio de los adaptadores.		
18	Actividades mantenimiento preventivo terminal de administración y	• Configuración del software de administración para el enrolamiento de los usuarios y sincronización con los lectores biométricos internos como externos e interoperabilidad con el sistema de información SICOVI. • Verificación del licenciamiento del software de administración.		

	software de gestión.	• Configuración del driver para el captor biométrico que permite el enrola de los usuarios del sistema. • Configuración del direccionamiento IP de la solución de control de acceso. • Mantenimiento preventivo y correctivo de la terminal, donde se encuentra instalado el software de administración de usuarios.		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CCTV Y CONTROL DE ACCESO

LOTE UNO

El mantenimiento correctivo se ejecuta tras la detección de una falla que compromete la operatividad del sistema. Comprende el diagnóstico del módulo, circuito o parámetro lineal de configuración que origina la disfunción, seguido de su sustitución, calibración o reparación. El objetivo es recuperar la funcionalidad del sistema y asegurar su desempeño conforme a las especificaciones operativas dispuestas para su funcionamiento.

Es la acción que corrige los defectos o daños que puede tener un componente o elemento, por el cual se corrigen o repara las averías detectadas, para el funcionamiento correcto del sistema de CCTV y control de acceso.

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El mantenimiento correctivo se iniciará en coordinación con el contratista y el supervisor del contrato según el informe realizado, informando el daño del elemento y posible arreglo.		
2	Reparación del componente o módulo suministrando la totalidad de los repuestos, en caso de ser una falla producida por la configuración del equipo se debe realizar las configuraciones requeridas como mantenimiento preventivo.		
3	El contratista suministrara equipos y/o repuestos de soporte de similares características o de mayor capacidad que permita la integración con la solución actual, para que sirvan como apoyo en caso de reparación temporal de los equipos existentes y estos cumplan una función de suplencia temporal del equipo en el menor tiempo posible		
4	Este servicio se prestará sin ningún costo adicional ya que dentro del contrato a suscribir este valor estará incluido dentro del mismo.		
5	Deben prestarse todas las visitas de mantenimiento correctivo que sean necesarias para mantener el sistema de CCTV y control de acceso en correcto funcionamiento sin que esto genere indisponibilidades del sistema, durante la ejecución del contrato, en el horario indicado por el supervisor del contrato. Lo anterior a fin de garantizar la disponibilidad del circuito cerrado de televisión y control de acceso.		
6	El contratista deberá verificar si es viable la reparación del equipo que requiere el mantenimiento correctivo, en caso contrario emitir concepto técnico con el fin de establecer si es necesario cambiarlo por otro con iguales o superiores características. Se debe realizar el procedimiento que sea necesario de acuerdo al presupuesto por ejecutar para el cambio del elemento teniendo en cuenta que sea compatible con el sistema ya instalado, siguiendo las indicaciones del supervisor del contrato, en coordinación con el jefe respectivo del almacén, quienes, en cumplimiento del procedimiento del manual logístico de abastecimiento, levantarán un acta de baja del equipo y otra de ingreso del equipo remplazado a los inventaros de la institución. Si aplica el reemplazo deben poseer garantía mínima de seis (6) meses. Este aplica para todos los elementos objeto de mantenimiento preventivo del presente contrato.		
7	Durante la vigencia del contrato, el contratista deberá realizar todos los diagnósticos, correcciones, reparaciones y/o cambio de repuestos, piezas, accesorios, que		

	garanticen el correcto funcionamiento del componente tecnológico del CCTV y control de acceso.		
8	Localización del componente que produce la falla en el equipo que hace parte de la solución del CCTV o control de acceso, con el fin de ser remplazada previa autorización del supervisor del contrato		
9	El contratista deberá en el mantenimiento correctivo organizar el cableado del rack, inspeccionar, ajustar, revisar, limpiar el sistema completo de CCTV y control de acceso, ajuste y verificación de contactos eléctricos, ajuste de los soportes y el enfoque de las cámaras y lectores biométricos internos y externos (validación del punto de grabación y administración de los dos sistemas), Test de diagnóstico de hardware y software en los equipos que tengan estas opciones, así como efectuar las demás pruebas que requieran los sistemas para su óptimo funcionamiento.		
10	Comprobar la correcta configuración y funcionamiento de todos los elementos instalados en el sistema. Se debe garantizar el correcto funcionamiento de la visualización de cámaras en los monitores dispuestos para ello y lectores biométricos de los controles de acceso. Así mismo debe ofrecer una reinducción a los funcionarios encargado de operar el sistema sobre el buen funcionamiento de los mismos.		
11	Revisión y pruebas del software de administración. Comprobar la correcta configuración y funcionamiento (grabación y control de acceso). Se debe garantizar el correcto funcionamiento del software de administración, verificar entradas y salidas.		
12	Realizar la revisión y configuración de los switches en el gabinete. El contratista deberá entregar organizado e identificadas todas las conexiones en el rack, deberá reemplazar los conectores a fin de garantizar el óptimo funcionamiento del sistema de CCTV y control de acceso.		
13	Realizar limpieza y verificación del funcionamiento de los equipos de cómputo que hacen parte del CCTV y controles de acceso. Comprobar su correcta configuración de tal forma que permita la correcta visualización del software de gestión de las cámaras y administración del control de acceso.		
14	El contratista prestará el servicio en cada uno de los puntos de servicio indicados en este anexo Ítem 1.2, lugares donde se encuentran ubicados los equipos físicamente, salvo que por razones técnicas sea necesario el traslado únicamente a los laboratorios de la firma contratista, para reparación o diagnóstico especializados. En caso de requerir ser retirado un equipo para reparación, se debe solicitar autorización al supervisor del contrato y dejar un equipo de reemplazo de iguales o superiores características técnicas. Si pasados treinta(30) días calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de la misma con iguales o superiores características compatible con la solución implementada, sin costo alguno para la Dirección de Incorporación, siguiendo las indicaciones del supervisor del contrato, en coordinación con el jefe respectivo del almacén, quienes en cumplimiento del procedimiento del manual logístico de abastecimiento, levantarán un acta de baja del equipo y otra de ingreso del equipo remplazado a los inventaros de la institución. Si aplica el reemplazo deben poseer garantía mínima de seis (6) meses.		
15	El contratista certificará que los repuestos remplazados serán en sus marcas originales.		
16	Las herramientas, insumos y equipo de trabajo de los técnicos serán aportados por el oferente sin costo adicional a la Policía Nacional.		
17	Repuestos para cambio mantenimiento correctivo que se requieran adicionalmente y si es viable adicionar recursos al futuro contrato, se tendrá en cuenta los siguientes criterios:		

	En el desarrollo de los MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS y de acuerdo a las políticas del Señor director general de austeridad y óptimo manejo de los recursos de la entidad; en caso de requerir un elemento y/o repuesto, diferentes al relacionado en la bolsa de repuestos, el supervisor solicitará (3) tres cotizaciones adicionales para determinar la VIABILIDAD ECONÓMICA de adquisición, de acuerdo a los precios del mercado, sin sobrepasar el presupuesto estimado para el proceso. El mantenimiento correctivo se ejecutará de acuerdo a las necesidades presentadas y serán cancelados previo cumplimiento en coordinación con el supervisor del contrato. Para efecto de evaluación de oferta, se requerirá que se establezca el valor del artículo de la lista de la bolsa de repuestos contemplado para el mantenimiento correctivo, lo cual debe no superar el valor estimado de este artículo y será mantenido como precio fijo en la ejecución del contrato.		
18	Si se requiere cambio de componente por mantenimiento correctivo, el contratista deberá contemplar durante el desarrollo de los trabajos en su totalidad los elementos, adecuaciones civiles y eléctricas complementarias, coraza americana, tubería EMT y/o PVC (empotrada o de sobreponer) y/o canastilla y canaleta, que sean necesarias.		

BOLSA DE REPUESTOS MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CCTV Y CONTROL DE ACCESO

LOTE UNO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO CÁMARA TIPO DOMO INTERIOR PTZ 360.	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cámara tipo domo interior ptz 360, modelo dh-psd81602-a360, incluye configuración del elemento, programación y pruebas de funcionamiento del elemento.		
2		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de kit de correas movimiento ptz		
3		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de housing para ptz		
4		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de fuente de alimentación 24 vac ptz.		
5		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de fuente de alimentación 12 vdc.		
6		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tarjeta de video ptz.		
7		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tarjeta de red ptz.		
8		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de motor giro horizontal/vertical.		
9		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de soporte original de cámara ptz.		
10		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de soporte especial de hasta 1,5mts de largo.		
11	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cámara tipo builtinn, modelo DH-IPC-HDBW4231E-AS, incluye configuración		

	CORRECTIVO CÁMARA TIPO BUILTINN.	del elemento, programación y pruebas de funcionamiento del elemento.		
12		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cámara tipo builtinn, modelo DH-IPC-HFW5231E-Z, incluye configuración del elemento, programación y pruebas de funcionamiento del elemento.		
13	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CCTV. BANCO DE DISCOS DUROS MODELO: EVS50365-R.	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de disco SATA 3.5" para Sistema de Almacenamiento x 1 TB, compatible con el sistema. Incluye configuración y puesta en funcionamiento del mismo en el sistema, labores de programación y puesta en servicio.		
14	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO SOFTWARE DE VISUALIZACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN CCTV DSSL CLIENT.	Suministro e instalación de licencia DSSL CLIENT por tres años como mínimo, incluye puesta en servicio, parametrización y ajustes técnicos si necesarios en coordinación con el supervisor del contrato.		
15	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO CÁMARA LOGITECH RALLY, MODELO V-R0010.	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cámara Logitech rally, modelo V-R0010, o compatible, incluye validación de conectividad, ajustes de conexión y puesta en funcionamiento de la misma, programación y pruebas de funcionamiento.		
16	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO RACK CENTRO DE DATOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO VOZ, DATOS Y POTENCIA DE LOS CINCO CENTROS DE TRABAJO.	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable de red UTP/FTP/SFTP categoría 6A. metro lineal lineal, incluye mano de obra de instalación de terminal y marquilla respectiva.		
17		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de conectores RJ45 macho.		
18		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Jack RJ45 hembra (keystone).		
19		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch cords RJ45–RJ45 categoría 6ª tres metro lineals.		
20		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch cords RJ45–RJ45 categoría 6ª cien metro lineals.		
21		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6A.		
22		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de canaletas plástica porta cables para canalización LAR / ANCH / ALT 300x100 × 50 mm.		
23		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de bandejas porta cable tipo escalera para canalización LAR / ANCH / ALT 300 x 600 × 100 mm.		
24		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de diez (10) marquillas		

		Autolaminable AUTOADHESIVA para cableado estructurado.		
25		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color rojo / regulada.		
26		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color blanco.		
27		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable trenzado calibre 14 por metro lineal lineal.		
28		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable trenzado calibre 12 por metro lineal lineal.		
29		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable trenzado calibre 10 por metro lineal lineal.		
30		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de caja de paso 10*10.		
31		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Clavijas o toma aérea.		
32		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Tubería EMT de 3/4 de pulgada, incluye terminal de conexión de comienzo y final por metro lineal lineal.		
33		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Tubería PVC 3/4 de pulgada incluye terminal de conexión de comienzo y final por metro lineal lineal.		
34	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO. CORRECTIVO SISTEMA CONTROL DE ACCESO A VISITANTES ACTA.	Suministro e instalación de licencia sistema control de acceso a visitantes ACTA por tres años como mínimo, incluye puesta en servicio, parametrización y ajustes técnicos si necesarios en coordinación con el supervisor del contrato.		
35	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL ACCESO A PUERTAS (BIOMÉTRICO DACTILAR PARA INTERIORES CON PANTALLA, BOTONES NO-TOUCH DE SALIDA DE EMERGENCIA).	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de control de acceso biométrico MB 160 ZKT ECO.		
36		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de boton no touch ENFORCER.		
37		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de boton de emergencia del mismo instalado.		
38		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Tarjeta electrónica circuito principal 95A36968 slxd.		
39		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de electroimán (VIXION EL230GF) /o similares características.		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES DEL SISTEMA EQUIPOS DE SOPORTE DE RED DE VOZ Y DATOS LOTE DOS			TOTAL
Cuarto técnico Racks equipos comunicaciones voz y datos			3
Switch conectividad voz y datos:			13
Marca	**Modelo**	**Cantidad**	
3COM	4200	4	
D-LINK	DGS-1510-52 48 PUERTOS	4	
HUAWEI	S5731-S48P4X	2	
	S6730-H24X6C	1	
Pasch panel voz y datos			9
Cuarto técnico Racks equipos comunicaciones voz y datos, (DINCO, ALMACEN y GIBOB)			3
Cableado estructurado de red de datos instalaciones (DINCO, FACA, SOACHA, GIBOG).			5

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPONENTES DE RED DE VOZ Y DATOS

LOTE DOS

ITEM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOPORTE RED VOZ Y DATOS		CUMPLE	NO CUMPLE
1	TERMINALES DE CONEXIÓN CABLEADO ESTRUCTURADO (aplica DINCO, ALMACEN, FACA, GIBOG Y GICUN).	• Verificar físicamente el terminar de cableado estructurado de cada estación de trabajo (PC). • Ajuste de tornillos y ensamble de los componentes existentes en la canaleta. • Proyección de la necesidad de marquillas del terminal de conexión para cumplir con la nemotecnia del cableado estructurado. • Cambio y/o ajuste de canaleta en caso de presentar deterioro o daño parcial de la misma. • Testeo de los puntos de red Jack RJ45 instalados en las canaletas, en caso de presentar daño o deterioro, se debe remplazar el conector y volver a testear el punto de voz y datos. • En caso en que la unidad no tenga ajustado canaleta o la tenga parcial para la distribución del cableado de voz y datos se deberá ajustar y realizar las conexiones correspondientes. (aplica FACA y GICUN).		
2	TERMINALES DE CONEXIÓN DE LA COMETIDA ELÉCTRICA (aplica DINCO, ALMACEN, FACA, GIBOG Y GICUN)	• Verificar físicamente la conexión en la canaleta donde están conectados los equipos de cómputo, impresoras y o demás dispositivos de red, si presenta deterioro y/o daño físico remplazar. • Tomar mediciones de voltaje alterno en caso de evidenciar lecturas por debajo de lo normar remplazar conexión y verificación de la cometida en los tableros principales de energía tanto de la red normal y/o regulada. • Cambio de breaker si presenta fallas o deterioro en las lecturas realizadas con los equipos de medición. • Marquillas de los puntos eléctricos y tableros de la cometida eléctrica. • En caso en que la unidad no tenga ajustado canaleta o la tenga parcial se debe ajustar para la distribución del cableado eléctrico, realizando las conexiones correspondientes autorizadas por el supervisor del contrato. (aplica FACA y GICUN).		

3	PATCH PANEL, VOZ Y DATOS (aplica DINCO, ALMACEN, FACA, GIBOG Y GICUN)	• Inspeccionar estado del patch panel. • Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos. • Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados). • Organizar cableado estructurado y organizadores. • Realizar marquillado de los cables de red en el rack.		
4	SWITCHES (aplica DINCO, ALMACEN, FACA, GIBOG Y GICUN)	• Inspeccionar estado del switch, temperatura de funcionamiento. • Medir valores de voltaje AC de entrada de las fuentes de poder • Retirar todas las conexiones de red del equipo y verificar link y estado de puertos. • Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos y en el ventilador de la fuente del equipo. • Aplicar limpiador de circuitos electrónicos a los puertos. • Verificar patch cord y cables de comunicación (reemplazar si están deteriorados). • Revisar los patch cords de fibra. • Reconectar los puertos y verificar link. • Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad con Centro de Monitoreo. • Verificar la configuración básica de los switches en compañía con el administrador de redes de la Dirección de Incorporación. • Verificación de la configuración de los switches y ajustar en compañía del administrador de redes de la Dirección de Incorporación.		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE SOPORTE DE RED DE VOZ Y DATOS

LOTE DOS.

El mantenimiento correctivo se ejecuta tras la detección de una falla que compromete la operatividad del sistema. Comprende el diagnóstico del módulo, circuito o parámetro lineal de funcionamiento que origina la disfunción, seguido de su sustitución, calibración o reparación. El objetivo es recuperar la funcionalidad del sistema y asegurar su desempeño conforme a las especificaciones operativas dispuestas para su funcionamiento.

Es la acción que corrige los defectos o daños que puede tener un componente o elemento, por el cual se corrigen o repara las averías detectadas, para el funcionamiento correcto del sistema de red de voz y datos.

ITEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SOPORTE RED VOZ Y DATOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista prestará el servicio en cada uno de los puntos de servicio indicados en este anexo Ítem 1.2, lugares donde se encuentran ubicados los equipos físicamente, salvo que por razones técnicas sea necesario el traslado únicamente a los laboratorios de la firma contratista, para reparación o diagnóstico especializados. En caso de requerir ser retirado un equipo para reparación, se debe solicitar autorización al supervisor del contrato y dejar un equipo de reemplazo de iguales o superiores características técnicas. Si pasado treinta(30) días calendario el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma		

	inmediata por uno nuevo de la misma con iguales o superiores características compatible con la solución implementada, sin costo alguno para la Dirección de Incorporación, siguiendo las indicaciones del supervisor del contrato, en coordinación con el jefe respectivo del almacén, quienes en cumplimiento del procedimiento del manual logístico de abastecimiento, levantarán un acta de baja del equipo y otra de ingreso del equipo remplazado a los inventaros de la institución. Si aplica el reemplazo deben poseer garantía mínima de seis (6) meses.		
2	contratista certificará que los repuestos remplazados serán en sus marcas originales.		
3	Las herramientas, insumos y equipo de trabajo de los técnicos serán aportados por el oferente sin costo adicional a la Policía Nacional.		
4	Repuestos para cambio mantenimiento correctivo que se requieran adicionalmente y si es viable adicionar recursos al futuro contrato, se tendrá en cuenta los siguientes criterios: En el desarrollo de los MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS y de acuerdo a las políticas del Señor Director General de austeridad y óptimo manejo de los recursos de la entidad; en caso de requerir un elemento y/o repuesto, diferentes al relacionado en la bolsa de repuestos, el supervisor solicitará (3) tres cotizaciones adicionales para determinar la VIABILIDAD ECONÓMICA de adquisición, de acuerdo a los precios del mercado, sin sobrepasar el presupuesto estimado para el proceso. El mantenimiento correctivo se ejecutará de acuerdo a las necesidades presentadas y serán cancelados previo cumplimiento en coordinación con el supervisor del contrato. Para efecto de evaluación de oferta, se requerirá que se establezca el valor del artículo de la lista de la bolsa de repuestos contemplado para el mantenimiento correctivo, lo cual debe no superar el valor estimado de este artículo y será mantenido como precio fijo en la ejecución del contrato.		
5	Si se requiere cambio de componente por mantenimiento correctivo, el contratista deberá contemplar durante el desarrollo de los trabajos en su totalidad los elementos, adecuaciones civiles y eléctricas complementarias, coraza americana, tubería EMT y/o PVC (empotrada o de sobreponer) y/o canastilla y canaleta, que sean necesarias.		
6	El suministro e instalación Jack MODULAR CAT 6 A según las siguientes características: Categoría 6A UL listado y/o CSA. Debe cumplir con el estándar ANSI/TIA-568.2-D y/o ISO/IEC 11801-1 para categoría 6 A; Los conectores deben permitir trabajar con el mapa de cableado T568A o el T568B el Jack modular debe tener las siguientes características • Jack modular de 8 pines de conexión con acabado en oro de 50 micro pulgadas, que no use herramienta de impacto. • El Jack debe permitir instalarse junto con el cable propuesto en cajas o canaleta con profundidades menores a 40 mm. • El Jack debe permitir una cantidad de ciclos de inserción (mayor) > a 750. • Soportar PoE tipo 1, 2, 3 y 4 (IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, IEEE 802.3at, 802.3bt) y POH. • Serán insertables o de acople sobre herraje de la misma marca. • Serán de la misma marca del cable F/UTP a contratar.		

7	El suministro e instalación de FACE PLATE con las siguientes características: De una sola pieza, listado UL y/o CSA, de la misma marca del fabricante del cableado. • Cada face plate tendrá la capacidad de alojar uno o dos Jack modulares de acuerdo a la implementación de cada punto en particular. • Permitirán el montaje de los jack modular categoría 6A de en diferentes posiciones (recto y angulado), según la necesidad, de forma que se reduzca la curvatura y estrés del cable F/UTP. • En color Beige o blanco, que aloje dos puertos para Jack RJ45, tornillos de fijación, cajas o accesorio de instalación de acuerdo con la necesidad y tiras de marcación. • Serán de la misma marca del cable F/UTP a contratar. • Suministro e instalación de face plate de una sola pieza, listado UL y/o CSA, de la misma marca del fabricante del cableado. • Cada face plate tendrá la capacidad de alojar uno o dos Jack modulares de acuerdo a la implementación de cada punto en particular. • Permitirán el montaje de los jack modular categoría 6A de en diferentes posiciones (recto y angulado), según la necesidad, de forma que se reduzca la curvatura y estrés del cable F/UTP. En color Beige o blanco, que aloje dos puertos para Jack RJ45, tornillos de fijación, cajas o accesorio de instalación de acuerdo con la necesidad y tiras de marcación. Serán de la misma marca del cable F/UTP a contratar.		
8	El suministro e instalación del PATCH CORD BLINDADO DE RED CAT. 6A RJ45 debe ser de as siguientes caracterpisticas: Blindados categoría 6A de fábrica, color azul para la totalidad de canales en cobre. Dentro del suministro e instalación de cada punto de red, estará incluido un (01) patch cord de un (01) metro lineal para la conexión del patch panel con los puertos del switch de datos y un (01) patch cord de dos (02) metro lineals (mínimo) para la conexión del face plate a equipos de cómputo. • Serán certificados por UL y/o CSA, para garantizar que los elementos ofrecidos han sido avalados por estos laboratorios. • Debe cumplir o superar las especificaciones de la norma ANSI/TIA-568-2-D y/o ISO/IEC 11801, requerimientos de canal para soportar 10GBASE-T, estándar IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, 802.3bt y PoH. • El cable utilizado para estos Patch Cord deberá ser cable flexible categoría 6A, 26AWG/28AWG de cobre en par trenzado. • Los patch cords deben estar disponibles con terminaciones 6A, compatibles entre categoría 6A a 5E. • No se aceptarán Patch Cord fabricados localmente o a mano. • Los Patch Cord deberán ser originales de fábrica y precertificados por el fabricante. • Los plugs usados para los Patch Cord deben venir diseñados para que estos eviten trabarse al momento de conexión o desconexión de los equipos activos (Tarjetas de Red). • Contactos de conexión con acabado en oro de 50 micro pulgadas • Los plugs deberán permitir una cantidad de ciclos de inserción (mayor) > a 1700. • Utilizar cable multifilar para un desempeño de transmisión óptima que elimine la diafonía exógena (Alien Crosstalk)		

	• El forro debe ser continuo, sin porosidades u otras imperfecciones, con especificación de su cubierta o chaqueta tipo LSZH-3 o LS0H-3. • El conector debe contener circuito impreso PCB, fin evitar pérdidas por cruces de pares destrenzado. • Serán de la misma marca del cable 6A F/UTP a contratar.		
9	El suministro e instalación de LABELS DE MARCACIÓN, será de las siguientes características: **Cantidad por decena** en los componentes de cableado estructurado, de acuerdo a ANSI/TIA-606-D. Deben ser autoadhesivos con protección de la marcación (indoor/outdoor), para imprimir en impresora láser.		
10	Otros suministros como: • Cable Eléctrico/encauchetado 3 x14 AWG Metro lineal Lineal • Cable Eléctrico/encauchetado 3 x14 AWG Metro lineal Lineal • Tuberia EMTde 3/4 de pulgada • Tuberia PVC 3/4 de pulgada • Toma eléctrica regulada con tapa • Plug RJ45		

BOLSA DE REPUESTOS MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE SOPORTE DE RED DE VOZ Y DATOS

LOTE DOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO SW D-LINK DGS-1210-52MPP	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de SW D-Link DGS-1210-52MPP como el instalado o mejor calidad.		
2	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO RACK CENTRO DE DATOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO VOZ, DATOS Y POTENCIA DE LOS CINCO CENTROS DE TRABAJO	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable de red UTP/FTP/SFTP categoría 6A. metro lineal lineal, incluye mano de obra de instalación de terminal y marquilla respectiva		
3		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de conectores RJ45 macho.		
4		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Jack RJ45 hembra (keystone).		
5		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6A RJ45–RJ45 tres metro lineal.		
6		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6A RJ45–RJ45 siete metro lineal.		
7		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6A RJ45–RJ45 cien metro lineal.		
8		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6 RJ45–RJ45 tres metro lineal.		
9		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6 RJ45–RJ45 siete metro lineal.		
10		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6 RJ45–RJ45 cien metro lineal.		

11		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6ª 48 puertos 19 pulgadas, Formatos 1U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE++,		
12		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6ª 24 puertos 19 pulgadas, Formatos 1U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE++,		
13		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6ª 48 puertos 19 pulgadas, Formatos 2U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE++,		
14		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6ª 24 puertos 19 pulgadas, Formatos 2U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE++,		
15		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de canaletas plástica porta cables para canalización LAR / ANCH / ALT 300x100 × 50 mm.		
16		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de bandejas porta cable tipo escalera para canalización LAR / ANCH / ALT 300 x 600 × 100 mm.		
17		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de diez (10) marquillas Autolaminable AUTOADHESIVA para cableado estructurado.		
18		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color rojo.		
19		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color blanco.		
20		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Gabinete Equipos - Tipo Pared / Piso por unidad.		
21		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Bandeja tipo escalerilla.30X80 por metro lineal.		
22		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta DLP 60X16 MM 3 Divisiones por metro lineal.		
23		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta DLP 75X20 MM 3 Divisiones por metro lineal.		
24		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta Metálica 10X4 por metro lineal.		
25		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta Plástica 10X4 por metro lineal.		
26		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Salida de Voz - Datos por unidad.		
27		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 14AWG, por metro lineal.		
28		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 12AWG, por metro lineal.		
29		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 10AWG, por metro lineal.		
30		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 8AWG, por metro lineal lineal.		

31		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 6AWG, por metro lineal.		
32		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable Eléctrico encauchetado 3 x14 AWG metro lineal.		
33		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Interruptor termomagnético 2x15 A. por unidad.		
34		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Interruptor termomagnético 2x40 A. por unidad.		
35		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Vigilante de tensión trifásico programable ICM 450 o similar equivalente. por unidad.		
36		Suministro e instalación de Labels **por decena** en los componentes de cableado estructurado, de acuerdo a ANSI/TIA-606-D. Deben ser autoadhesivos con protección de la marcación (indoor/outdoor), para imprimir en impresora láser.		

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES PARA LOS DOS LOTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista debe entregar junto con su informe la ficha técnica de los elementos suministrados e instalados en cada mantenimiento.		
2	El contratista deberá brindar soporte técnico en software y hardware sin costo adicional.		
3	El contratista deberá garantizar el cumplimiento de los procedimientos institucionales en materia de seguridad de la información y de instalaciones cuando aplique.		
4	El contratista deberá garantizar que los repuestos sean compatibles con la infraestructura u originales.		
5	El contratista deberá garantizar que los materiales suministrados sean originales, certificados y cumplan con estándares de calidad.		
6	**GARANTÍA**: el contratista deberá proveer el 100% de garantía durante un (1) año, sobre todos los elementos suministrados, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión de la aceptación de la oferta. Dentro del periodo de garantía el contratista suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento. De igual manera, durante el periodo de garantía, si alguno de los dispositivos presenta falla, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para la Policía Nacional.		
7	El contratista se compromete a entregar certificación de autenticidad de la licencia, una vez se adjudique el contrato en caso que se actualice algún software si se requiere.		
8	El contratista al que se adjudique el contrato, deberá presentar certificación de relación comercial vigente, no menor a sesenta días, por parte de distribuidor, mayorista o fabricante de componentes de cada lote		
9	El mantenimiento preventivo deberá incluir las visitas necesarias para mantener el sistema en correcto funcionamiento durante la ejecución del contrato.		
10	El contratista deberá disponer de canales de comunicación 7x24 para solicitud de soporte técnico como línea telefónica y correo electrónico.		
11	El tiempo de respuesta en sitio será máximo de 24 horas.		
12	El tiempo de solución será de 48 horas, con reposición temporal de componentes cuando se requiera.		

13	El contratista deberá garantizar la que su infraestructura, equipos y logística es la suficiente y necesaria para cumplir los servicios definidos en las presentes condiciones técnicas.		
14	**ASPECTOS DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD** El Contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente proceso y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. El contratista deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información, para lo cual deberá diligenciar el formulario Acuerdo de Confidencialidad.		
15	**COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN** Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actué en su nombre, es causal suficiente para rechazar la oferta o para terminar de manera unilateral el contrato así este incumplimiento ocurra con posterioridad a la adjudicación del mismo. Para lo cual diligenciará el formulario de Compromiso anticorrupción.		
16	**SEGURIDAD DE INSTALACIONES** el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física en la unidad policial durante la ejecución del contrato por garantía.		

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	De acuerdo a la normatividad vigente, los contratistas deben dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", Capítulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" y Resolución 2186 2024, "Por la cual se deroga la resolución Nro.01956 de fecha 25 de abril de 2018 proferida por el señor Director General de la Policía Nacional". SOPORTE REQUERIDO: Las personas naturales o jurídicas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios u otra modalidad contractual, deben presentar los siguientes soportes, así: • *El Representante legal deberá entregar el formato anexo impreso y firmado por su parte, comprometiéndose con el cumplimiento de los criterios descritos en el formato* y ***entregar los certificados solicitados.***		

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL				
ETAPA PRECONTRACTUAL				
ÍTEM	**CRITERIO SGA**	**SOPORTE REQUERIDO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	1.1 Estudios Previos Criterios para compras públicas sostenibles: Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los oferentes y futuros contratistas deberán presentar los permisos o licencias que dieron lugar al desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista	El oferente y futuro contratista deberá anexar comunicación oficial firmada por el representante legal o persona natural en la cual manifieste que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso del proceso serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista; así mismo, anexar copia de las licencias ambientales que dieron lugar a su funcionamiento o desarrollo de su actividad productiva. En caso de detectar se informe que no requieren de los mismos.		
2	Consulta de sanciones o infracciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), actualizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE-RUIA/Consultasancion.aspx?Ubic=ext.	Certificar el estado de sanciones o infracciones ambientales, anexando impresión de la consulta generada en la ventanilla integral de trámites ambientales – VITAL.		
ETAPA CONTRACTUAL				
1	Requerimientos para supervisores de contratos. El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad, teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.	Este requisito debe ser cumplido durante la ejecución del contrato; el supervisor del mismo debe mantener las respectivas evidencias de su cumplimiento, incluidas en los informes de supervisión.		

ITEM	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente proceso de selección. Para tal efecto, el proponente deberá anexar máximo tres (03) certificaciones de experiencia de contratos ejecutados y terminados a satisfacción (anteriores al cierre del proceso), que tengan por objeto proyectos iguales o similares al presente proceso contractual y cuya suma sea igual o superior al 50% del presupuesto asignado al presente proceso expresado en SMLMLV. En el evento de presentarse como consorcio o unión temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. La experiencia del proponente deberá acreditarse mediante certificaciones expedidas por el respectivo contratante, debiendo contener, como mínimo, la siguiente información: (I) Entidad contratante; (II) Contratista; (III) Objeto; (IV) Número del contrato; (V) Plazo de ejecución; (VI) Descripción y alcance del proyecto; (VII) Fecha de inicio (día, mes y año); (VIII) Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal; (IX) Nombre, firma y cargo de la persona que expide la certificación (Representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación), y; (x) Dirección, teléfono de la empresa que expide la certificación. No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral; así mismo: a) No se admiten certificaciones de subcontrataciones; b) No se admiten auto certificaciones de suministro propias; c) No se acepta otro documento a los enunciados para soportar las certificaciones presentadas; d) No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el recibo final), y; e) No se aceptan certificaciones con enmendaduras.		
2	formación académica y experiencia comprobada en el mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de CCTV, control de acceso y redes de cableado estructurado. Para tal efecto, el personal técnico deberá estar conformado como mínimo por técnicos y/o tecnólogos en áreas afines, quienes deberán acreditar experiencia específica en instalación, configuración, diagnóstico, mantenimiento y soporte de sistemas tecnológicos relacionados con el objeto del contrato. **Nota 1**: el oferente deberá certificar por escrito, que, en caso de ser adjudicado el presente contrato, empleará a dicho personal referenciado, por un periodo no inferior a la duración del mismo y cualquier cambio será informado al supervisor del contrato, debiendo sustituirlo por alguien con igual o mayor experticia en el campo destinado. **Nota 2:** Ninguna falta o error al momento de la ejecución del contrato podrá imputarse a desconocimiento del operario o del taller, siendo responsabilidad del contratista.		

El personal relacionado deberá contar con formación complementaria obtenida a través de programas de formación técnica o tecnóloga, satisfaciendo las necesidades en conocimientos específicos y áreas de experticia, descritas a continuación:

TITULO	CANT.	FORMACIÓN ACADÉMICA COMPLEMENTARIA
TÉCNICO EN SISTEMAS CCTV	1	CURSO O CERTIFICACIÓN EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA (CCTV).
TÉCNICO EN CABLEADO ESTRUCTURADO	1	CERTIFICACIÓN EN CABLEADO ESTRUCTURADO (REDES, VOZ Y DATOS) O ÁREAS AFINES.

Lo anterior, con base al artículo 36 de la Ley 115 de 1994, por medio de la cual se expide la Ley General de Educación y cumpliendo con lo señalado en los numerales 2.1 y 2.2 del Decreto 4904 de 2009.

Junto con la relación del personal técnico ofrecido, se deberá anexar certificado judicial vigente de cada uno, los cuales no deben presentar ningún tipo de antecedente.

Se determinará la independencia de cada uno de los cargos solicitados, por lo cual no se podrá presentar el nombre de una persona para más de un cargo.

El contratista debe presentar el personal técnico mínimo requerido por tipo de servicio (CCTV, sistemas biométricos y cableado estructurado). En caso de presentarse con más de una sede, deberá contar con personal técnico independiente para cada una.

Nota 1: Si por alguna razón una o varias de las personas propuestas no pueden participar en la ejecución del contrato, su reemplazo deberá ser informado mediante comunicación escrita al supervisor del contrato, y deberá cumplir con iguales o superiores condiciones de formación académica y experiencia del personal que se pretende reemplazar.

Nota 2: El contratista deberá contar con una persona por cada centro de trabajo, la cual cumplirá la función de enlace entre el funcionario policial designado para la supervisión del contrato y el personal técnico.

Patrullero **DAVID FERNANDO PALACIO LEAL**
Estructurador Estudio previo

Intendente Jefe **HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones DINCO (E)

GARANTÍAS DEL PROCESO

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los procesos de contratación, presentado por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, en el anexo ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS, se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que se debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de monitoreo.

Así mismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, dispone lo siguiente: *"Garantías"*. La entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de *"grandes almacenes"*, igualmente el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, establece lo siguiente: *"(...) las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguros y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento (...)"*

No obstante, atendiendo a la naturaleza del objeto contractual, la forma de ejecución y los riesgos asociados al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, en la etapa contractual y poscontractual se hace necesaria la constitución de las garantías que amparen los riesgos identificados por la Entidad.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantia única	Riesgo jurídico	Incumplimiento del contrato.	Veinte por ciento 20% del valor del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual a la ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato y las prórrogas si las hubiere.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante la ejecución del contrato y un año (1) más, contados a partir del plazo de ejecución del contrato. La estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.
Garantía Única	Riesgo Operativo	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Cincuenta por ciento (50%) del Valor del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y dos (2) años más, contados a partir de la suscripción del contrato y las prórrogas si las hubiere.	Ampara el riesgo derivado de la mala calidad, defectos, fallas o incorrecto funcionamiento de los bienes y repuestos suministrados durante la ejecución del contrato y dos (2) años más, contados a partir del recibo a satisfacción. La estimación del riesgo cubre el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, con el fin de proteger a la Entidad frente a los perjuicios derivados del suministro de bienes defectuosos, inadecuados o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas dentro del proceso contractual.
Garantía Única	Riesgo Operativo	Calidad del servicio	Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un 1 año más, contados a partir de la suscripción del contrato y las prórrogas si las hubiere.	Ampara el riesgo derivado de la deficiente prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutado por el contratista durante la vigencia del contrato y un (1) año más, contados a partir del recibo a satisfacción del servicio. La estimación del riesgo cubre el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, con el fin de resarcir los perjuicios ocasionados a la Entidad por fallas, deficiencias técnicas o incumplimiento en la ejecución de las actividades contratadas imputables al contratista.
Garantía Única	Riesgo Jurídico	No pago de salarios, prestaciones o indemnizaciones laborales.	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción	Ampara a la Entidad de los perjuicios que se ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato.

					del contrato y las prórrogas si las hubiere.	
Garantía Única	Riesgo Financiero	Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual.	200 SMMLV	Contratista	Vigente por el término de la ejecución del contrato, contados a partir de la suscripción del contrato y las prórrogas si las hubiere.	Ampara los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución de contrato, y serán beneficiarios tanto la entidad contratante como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad extracontractual del contratista o su subcontratista, la póliza deberá contener como mínimo los amparos contemplados en el artículo No. 2.2.1.2.3.1.1.7 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo Juridico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios de la póliza de garantía única y/o algunos requisitos de legalización.	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato.	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario al cabo de los cuales la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, podrá optar por declarar la caducidad del contrato.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única.
Multa	Riesgo Juridico	Incumplimiento parcial.	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar.	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el Artículo 6° de la Ley 1150 de 2007.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista (salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del Artículo 1° de la Ley 95 de 1890).
Cláusula Penal Pecuniaria	Riesgo Juridico	Incumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato y/o declaratoria de caducidad.	Veinte por ciento (20%) del valor total de contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato o caducidad del mismo, o proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado.	Contratista	La multa se aplicará por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato o caducidad del mismo, o proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad.

Patrullero **DAVID FERNANDO PALACIO LEAL**
Estructurador Estudio Previo

Intendente Jefe **HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E)
Dirección de Incorporación

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO PARA LA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE RED DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL.

POLICÍA NACIONAL

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					¿cómo se realiza el monitoreo?	periodicidad ¿cuándo?
1	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS ASOCIADOS AL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PROCESO.	DECLARATORIO DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / CENTRALIZANDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PROCESO; LO CUAL ES INFORMADO A LOS OFERENTES POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SECOP II.	1	1	2	BAJO	NO	NO	ESTRUCTURADO RES ESTUDIO PREVIO	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CON LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DEL PROCESO
2	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL SERVICIO PRESTADO NO CUMPLA CON LA NECESIDAD QUE TIENE LA ENTIDAD.	NO CUMPLIR CON LA CAPACIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL SERVICIO ESPERADO.	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / SEGUIMIENTO OPORTUNO A LO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	NO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	CUANDO OCURRA EL EVENTO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR	CUANDO OCURRA EL EVENTO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	JURÍDICO	QUE EL CONTRATISTA NO PRESTE EL SERVICIO CON CALIDAD Y CORRECTAMENTE	FALLA EN LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS, (CCTV, CONTROL DE ACCESO Y RED DE CONECTIVIDAD), OCASIONANDO AFECTACIONES A LA OPERACIÓN, SEGURIDAD FÍSICA Y DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO NO CUMPLIR CON LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR EL RIEGO DE OCURRENCIA / EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ REALIZAR SEGUIMIENTO Y ESTRICTO CONTROL A LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	SI	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	CUANDO OCURRA EL EVENTO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
4	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO PRESTE EL SERVICIO CON CALIDAD Y CORRECTAMENTE	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO DE MANERA PERMANENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL TIEMPO DE GARANTÍA.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ EJERCER CONTROL CON EL FIN QUE EL CONTRATISTA ATIENDA DE FORMA OPORTUNA LAS FALLAS QUE SE PRESENTEN.	2	3	5	MEDIO	SI	NO	SUPERVISOR DEL CONTRAT	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO PRESTE EL SERVICIO EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.	QUE SE GENERE TRAUMATISMOS EN LA INSTITUCIÓN POR LA NO PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS TIEMPOS ACORDADOS.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR EL RIEGO DE OCURRENCIA / EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ REALIZAR SEGUIMIENTO Y ESTRICTO CONTROL A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS CONTRACTUALMENTE.	3	1	4	BAJO	SI	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	CUANDO OCURRA EL EVENTO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

6	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS NO SEA COMPATIBLE CON EL EQUIPAMIENTO ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN.	EL CONTRATISTA DEBERÁ REMPLAZAR LOS ELEMENTOS QUE PRESENTEN DEFECTOS POR UNO NUEVO DE IGUALES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS.	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR EL RIEGO DE OCURRENCIA / EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ REALIZAR SEGUIMIENTO Y ESTRICTO CONTROL A LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO.	2	3	5	MEDIO	SI	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
7	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE NO SE PRESENTEN OFERENTES AL PROCESO.	NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y DEVOLUCIÓN DE RECURSOS.	2	3	5	MEDIO	DUEÑO DE LA NECESIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DEL OFERENTE EN SU OCURRENCIA / INFORMAR A LOS OFERENTES DE LA INVITACIÓN A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES.	1	2	3	BAJO	SI	SI	ESTRUCTURADOR DEL PROCESO	ESTUDIO PREVIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTUDIO PREVIO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
8	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA CONTENGA INFORMACIÓN ERRADA.	QUE EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA POR PARTE DE LOS COMITÉS DECLAREN DESIERTO EL PROCESO.	1	5	6	ALTO	COMITÉS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / LOS COMITÉS EVALUADORES DEBERÁN HACER LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	1	2	3	BAJO	SI	SI	EVALUADORES TÉCNICOS	PRESTACIÓN DE OFERTAS	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL	CUANDO OCURRA EL EVENTO
9	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA DÉ POR TERMINADO EN CONTRATO ANTES DEL INICIO O DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE MANERA ANORMAL.	QUE SE GENERE TRAUMATISMOS EN LA MISIONALIDAD DE LA ENTIDAD POR LA NO PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA FORMA Y LOS TIEMPOS ACORDADOS POR COSTO NO CONTEMPLADOS.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DEL CONTRATISTA EN SU OCURRENCIA / QUE SE ALEGUE COSTOS NO CONTEMPLADO, POR LO TANTO, LA OFERTA DEBE TENER IMPLÍCITO ESTOS COSTOS OPERATIVOS A LA HORA DE PRESENTAR LA OFERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS CONTEMPLADO EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.	1	2	3	BAJO	SI	SI	EVALUADORES TÉCNICOS	PRESTACIÓN DE OFERTAS	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
10	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTEN COSTOS ADICIONALES ASOCIADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	QUE EL CONTRATISTA SOLICITE INCREMENTO DE LOS COSTOS DEL SERVICIO CONTRATADO GENERANDO INCUMPLIMIENTO, DEVOLUCIÓN DE RECURSOS Y NO SE SUPLE LA NECESIDAD.	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DEL CONTRATISTA EN SU OCURRENCIA / EL CONTRATISTA NO SOLICITARÁ INCREMENTO DE LOS COSTOS, TODA VEZ QUE ESTOS FUERON CONTEMPLADOS EN LA OFERTA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD.	1	3	4	BAJO	SI	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
11	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, SACANDO PROVECHO PARA FINES DISTINTOS A LOS PREVISTOS EN EL CONTRATO, PARA SI O PARA TERCEROS.	FUGA O FILTRACIÓN DE INFORMACIÓN CONOCIDA POR LOS TÉCNICOS DE LA EMPRESA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, AFECTA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA Y FÍSICA DE LA ENTIDAD.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DEL CONTRATISTA EN SU OCURRENCIA / EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ HACE SABER A LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA EL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL.	2	3	5	MEDIO	SI	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

12	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE OCASIONEN AFECTACIONES A LA INTEGRIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA.	QUE SE GENERE AFECTACIONES A LA INTEGRIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA POR LA NO UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y FALTA DE CAPACITACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD.	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DEL CONTRATISTA EN SU OCURRENCIA / EL CONTRATISTA SERÁ EL RESPONSABLE DE QUE SUS TRABAJADORES ESTEN CAPACITADOS, EN LA UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA Y LA ENTIDAD ANTES DE INICIAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	1	3	4	BAJO	NO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
13	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES QUE OCASIONES AFECTACIONES A LA ENTIDAD.	QUE SE GENERE AFECTACIONES A LAS POLÍTICAS AMBIENTALES, EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD.	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DEL CONTRATISTA EN SU OCURRENCIA / EL CONTRATISTA SERÁ EL RESPONSABLE DE QUE SUS TRABAJADORES ESTEN CAPACITADOS EN POLÍTICAS AMBIENTALES DE LA EMPRESA Y DE LA ENTIDAD ANTES DE INICIAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	1	3	4	BAJO	NO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

Nota: Con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así mismo como el análisis realizado por la entidad para su mitigación y gestión, de igual forma corresponde al responsable de la estructuración del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el oferente frente a la ejecución de la aceptación de oferta, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, sociales, tecnológicos, entre otros.

- Patrullero **DAVID FERNANDO PALACIO LEAL**
  Estructurador Estudio Previo

Intendente Jefe **HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DINCO (E)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
GRUPO TECN DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

GS- 2026- 003392 **/ DINCO-GUTIC – 40.37**

Bogotá D.C, 27 de marzo de 2026

Señora coronel
LUIS CARLOS ROMERO GALVIS
Directora de Incorporación
Transversal 33 No. 47 A 35 Sur
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud expedición certificado plan de compras

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga bien autorizar y ordenar a quien corresponda, se expida el certificado del plan de compras para el proceso de contratación, cuyo objeto es "***SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE RED DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL***".

MES PROYECTADO COMPRA	CÓDIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT	VALOR SUB TOTAL	RECURSO
MAYO	46171622 46171600 81112300 72151600 72151700 72151514 72151604 81111804	A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMINETO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	**LOTE 1** SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO	01	$45.000.000.00	10
				LOTE 2 EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LOS CUARTOS TÉCNICO DE RED, VOZ, DATOS Y SOPORTE ELECTRICO.	01	$40.000.000.00	
TOTAL:							$ 85.000.000.00

Atentamente,

Intendente Jefe **HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON**
Jefe Grupo de Tecnologías de la Información (E)

Elaboró: **PT. DAVID FERNANDO PALACIO LEAL**
DINCO-GUTIC

Fecha de elaboración: 27/03/2026
Ubicación: \\SRVFILESPONAL3\D1NCO\TELEM
Anexo: si

Trasversal 33 47a-35 sur, B/ Fátima - Bogotá
Teléfonos 5169333 ext. 50202 - 50219
dinco.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

Código: 1DE-FR-0033	**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/204	**CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	
Versión: 4		

FECHA 1/04/2026

CERTIFICADO No. 040

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
DINCO	GUTIC	L15	46171622 46171600 81112300 72151600 72151700 72151514 72151604 81111804	A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE RED DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL.	$ 85.000.000,00	1	$ 85.000.000,00				
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones: mediante Comunicación Oficial Nro. GS-2026-003392-DINCO se eleva solicitud de expedición de plan de compras.							**TOTAL**		$ 85.000.000,00				

No. SISCO	PR-DINCO-0039-26

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 85.000.000,00

IJ LAURA ZARETH RIVERA MONTES
Analista de Planeación

CT. LEIDY JOHANNA AMAYA GORREDON
Jefe Grupo de Planeación (E)

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos PT. David Palacio Leal

Cargo Patrullero

Unidad GUTIC- Dinco

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
GRUPO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

GS- 2026- 003390 **/ DINCO – GUTIC – 40.37**

Bogotá D.C, 27 de marzo de 2025

Señor coronel
LUIS CARLOS ROMERO GALVIS
Director de Incorporación
Transversal.33 No. 47 A 35 Sur, Fátima
Bogotá D.C.

Asunto: concepto causación impuesto al valor agregado

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel tenga a bien ordenar a quien corresponda la emisión del concepto técnico y/o jurídico respecto a si corresponde causar o eximir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el estudio previo cuyo objeto es la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE RED DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL"**por un valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE** ($85.000.000,00), destinado a la adquisición de los servicio de mantenimiento preventivo y correctivo requeridos por la Dirección de Incorporación.

Atentamente,

Intendente Jefe **HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Dirección de Incorporación (E)

Anexo: no.

Elaboró: **PT. DAVID FERNANDO PALACIO LEAL**
DINCO-GUTIC

Revisó: **IJ HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON**
DINCO-GUTIC (E)

Fecha de elaboración: 27-03-2026
Ubicación: srvfilesponal3\D1NCO\TELEM\Publica_TELEM\000-CONTRATOS\2026\COMPUTADORES 2026

Transversal 33 No. 47 A 35 sur, Fátima
Teléfonos: 5169333 ext 50205
dinco.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

GS- 2026 - 003563 /ARLOF-GRUFI–29.25

Bogotá, D.C., 01 de abril de 2026

Señor intendente jefe
HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON
Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E)
Transversal 33 No. 47 A 35 sur, Barrio Fátima
Bogotá D.C.,

Asunto: respuesta comunicación oficial Nro. GS-2026-003390-DINCO

En atención a la comunicación oficial del asunto, mediante la cual solicita "(...) *se emita un concepto técnico y/o jurídico respecto a si corresponde causar o eximir el impuesto al valor agregado (IVA) al estudio previo cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO," A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACION Y REEMPLAZO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV), SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE RED DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL* (...)", respetuosamente me permito dar respuesta en los siguientes términos, así:

Con base en la revisión documental y sobre la interpretación tributaria, debo aclarar que nuestra orientación no es ley, o jurisprudencia para efectos legales, la opinión es brindada por un profesional en el área que da lugar a la aplicabilidad de la norma. En lo que respecta a los artículos del Estatuto Tributario, 424 "Bienes que no causan el impuesto", 426 "Servicios excluidos", 468-1 "Bienes gravados con la tarifa del cinco por ciento (5%)", 468-3 "Servicios gravados con la tarifa del cinco por ciento (5%)", 476 "Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas" y 477 "Bienes que se encuentran exentos del impuesto".

Así las cosas, la norma no contempla que se encuentren exentos o excluidos del IVA, la adquisición de los elementos objeto de consulta, por lo tanto, estarán gravados con el impuesto a las ventas.

Se debe hacer claridad que el cobro o no del impuesto a las ventas depende de la responsabilidad tributaria que tenga el proveedor, ya que de acuerdo con el articulo 437 parágrafo 3, existen contribuyentes o no contribuyentes del impuesto a las ventas entre sus responsabilidades se destaca:

"(...) *Parágrafo 3. Deberán registrarse como responsables del IVA quienes realicen actividades gravadas con el impuesto, con excepción de las personas naturales comerciantes y los artesanos, que sean minoristas o detallistas, los pequeños agricultores y los ganaderos, así como quienes presten servicios, siempre y cuando cumplan la totalidad de las siguientes condiciones:*

1. Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT.

2. Que no tengan más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzan su actividad.
3. Que en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no se desarrollen actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
4. Que no sean usuarios aduaneros.
5. Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT.
6. Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas - IVA, no supere la suma de 3.500 UVT.

Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas -IVA, formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT. (...)"

Con base en lo anterior si el proveedor es persona natural no responsable de IVA este no podrá cobrar dicho impuesto. En tanto que, si el proveedor es responsable de IVA estará en la obligación de cobrar el impuesto a las ventas a la tarifa general del 19%.

La presente respuesta solo constituye un criterio auxiliar de interpretación, de acuerdo con lo expuesto en los artículos 230 de la constitución política, articulo 5 de ley 153 de 1887 y articulo 28 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con ley 1755 de 2015.

Atentamente,

CPS. JUAN IGNACIO TARAZONA SÁENZ
Asesor Tributario, Financiero y Contable DINCO

Elaboró: **CPS. JUAN IGNACIO TARAZONA SÁENZ**
DINCO - GRUFI

Revisó: **MY. DIETZEN GONZALEZ GONZALEZ**
DINCO – GRUFI (E)

Fecha de elaboración: 01/04/2026
Ubicación: Z:\JEFAD\Publica_JEFAD\GRUFI\CONTRATACION 2026

Anexo: No

Transversal 33 No. 47ª - 35 sur Barrio Fátima
Teléfono: 5169333 extensión 50232
Dinco.grufi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
GRUPO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

GS- 2026 - 003761 / DINCO – GUTIC – 40.37

Bogotá D.C, 06 de abril de 2026

Señor teniente coronel
DANY ALBERTO RUA MORALES
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud concepto de viabilidad técnica mantenimiento preventivo y correctivo de CCTV y cableado estructurado.

Teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la continuidad operativa, seguridad y adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica instalada en la Dirección de Incorporación, se requiere adelantar el proceso contractual pertinente para la ejecución presupuestal destinada al

Teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la continuidad operativa, la seguridad y el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica instalada en la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, se hace necesario adelantar el proceso contractual correspondiente para la ejecución presupuestal destinada al "***SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CCTV, CONTROL DE ACCESO Y PARA LOS EQUIPOS DE SOPORTE TECNOLÓGICO, ACCESORIOS DE CONECTIVIDAD Y EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL***", accesorios de red de la mencionada Dirección. Los sistemas anteriormente descritos constituyen componentes críticos para la operación institucional, en la medida en que permiten garantizar la vigilancia permanente de las instalaciones, el control de ingreso y salida del personal autorizado, así como el adecuado funcionamiento de la infraestructura de cableado y conectividad que soporta los equipos tecnológicos esenciales para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas. En este sentido, el correcto funcionamiento de dichos sistemas contribuye a mitigar riesgos asociados a fallas técnicas, interrupciones en la prestación del servicio, afectaciones a la seguridad física de las instalaciones y vulnerabilidades en la infraestructura tecnológica de la unidad y de sus diferentes centros de trabajo. En virtud de lo anterior, y considerando que estos sistemas operan de manera continua, se hace necesario realizar mantenimientos periódicos que contemplen actividades de revisión general, limpieza técnica especializada, verificación de cableado estructurado y conexiones, pruebas de funcionamiento, diagnóstico del estado operativo de los equipos y atención de fallas mediante mantenimiento correctivo, garantizando así su disponibilidad, confiabilidad y prolongación de la vida útil de los componentes tecnológicos.

Finalmente, se precisa que el presente proceso será adelantado por la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente en materia de contratación estatal, y de acuerdo con los recursos apropiados para tal fin dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia correspondiente. con los recursos apropiados para tal fin dentro del plan anual de adquisiciones de la vigencia correspondiente.

Atentamente,

Intendente **MIGUEL DE JESUS BERNAL PEDRAZA**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Dirección de Incorporación (E)

Anexo: SI.

Elaboró: **PT. DAVID FERNANDO PALACIO LEAL**
DINCO-GUTIC

Revisó: **IT MIGUEL DE JESUS BERNAL PEDRAZA**
DINCO-GUTIC (E)

Fecha de elaboración: 06/04/2026
Ubicación: srvfilesponal3\D1NCO\TELEM\Publica_TELEM\000-CONTRATOS\2026

Trasversal 33 47a-35 sur, B/ Fátima - Bogotá
Teléfonos 5169333 ext. 50202 - 50219
dinco.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
GRUPO ARQUITECTURA TECNOLOGICA

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2692757186

SUTIC-GARTE - 20.10

Bogotá D.C., 08 de abril de 2026

Señor intendente
MIGUEL DE JESÚS BERNAL PEDRAZA
Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E)
Dirección de Incorporación
TRANSVERSAL 33 47ª-35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta a solicitud viabilidad fichas técnicas comunicación oficial electrónica No. GS-2026-003761-DINCO del 06/04/2026

De manera atenta y respetuosa me dirijo al señor intendente, con el propósito de informar que en atención a la comunicación oficial del asunto, con respecto a las especificaciones técnicas para el proyecto "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CCTV, CONTROL DE ACCESO Y PARA LOS EQUIPOS DE SOPORTE TECNOLÓGICO, ACCESORIOS DE CONECTIVIDAD Y EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL*", esta oficina asesora emite concepto de viabilidad a la ficha técnica, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Grupo Arquitectura Tecnológica
Por parte del Grupo Arquitectura Tecnológica - GARTE, una vez realizada la revisión técnica de la documentación y los soportes aportados, no se identifican consideraciones ni observaciones puntuales respecto a la ficha técnica propuesta que hará parte del proyecto; en este sentido, y considerando la justificación presentada y argumentada por la unidad solicitante, se concluye que es indispensable llevar a cabo las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de garantizar la continuidad operativa del componente tecnológico involucrado. No obstante, con el fin de garantizar el Direccionamiento Tecnológico, se sugieren las siguientes RECOMENDACIONES:

1. El mantenimiento debe realizarse únicamente a los elementos que estén registrados en los inventarios de la Policía Nacional dentro del Sistema de Información para la Administración de Hardware y Software – SINVE.

2. Todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas a los componentes deben quedar debidamente registradas en el Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC – SIGMA.

3. Adicionalmente, es recomendable, en la medida de lo posible y con personal idóneo, realizar un diagnóstico previo del estado de cada uno de los elementos, esto permitirá conocer con precisión las condiciones actuales de los componentes y facilitará la planificación adecuada de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.

4. En relación con el Acuerdo de Nivel de Servicios (ANS) establecido en el marco del proyecto, es fundamental definir de manera precisa los parámetros operativos que regirán la prestación del servicio, esto debe incluir la disponibilidad horaria (*por ejemplo, 7x24, 5x8, 3x8*), los canales de atención habilitados (*presencial, correo electrónico, línea telefónica*), así como los requisitos específicos para la entrega de productos o servicios asociados al proceso; la correcta definición de estos elementos permitirá establecer métricas claras para evaluar la oportunidad, calidad y cumplimiento del servicio, facilitando así su monitoreo y mejora continua.

5. En cuanto a la garantía de los productos o servicios incluidos en el proyecto, se recomienda definir explícitamente las condiciones, cobertura, vigencia y procedimientos asociados para su activación, esta

información debe quedar documentada y validada entre las partes involucradas, con el fin de asegurar la trazabilidad y respaldo ante posibles fallas o incumplimientos; asimismo, es importante que la garantía esté alineada con los niveles de servicio (ANS) establecidos, de modo que se garantice la atención oportuna y efectiva durante el periodo de vigencia.

6. El contratista deberá presentar **informes técnicos detallados** posteriores a cada intervención, en los cuales se relacionen las actividades ejecutadas, los elementos intervenidos, así como las partes o componentes que hayan sido reemplazados, especificando características técnicas, cantidad y estado final de los equipos.

7. Se recomienda que las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo se ejecuten conforme a un cronograma previamente definido y aprobado, minimizando el impacto sobre la operación de los servicios tecnológicos y garantizando la continuidad del servicio.

8. Todas las actividades de mantenimiento deberán ejecutarse en cumplimiento de los lineamientos institucionales de seguridad de la información, confidencialidad y protección de datos, evitando accesos no autorizados o alteraciones indebidas de los sistemas.

9. En caso de requerirse el reemplazo de componentes, se recomienda que los repuestos utilizados sean originales o cuenten con certificación del fabricante, garantizando compatibilidad, desempeño y durabilidad de los equipos intervenidos

10. Finalizadas las actividades de mantenimiento, se deberá realizar la validación operativa y pruebas funcionales correspondientes, con el fin de verificar el correcto funcionamiento de los componentes y dejar evidencia documentada de su estado final.

Grupo Mesa de Ayuda
Una vez revisado y verificado el proyecto junto a las fichas técnicas que lo soportan, el Grupo de mesa de ayuda no tiene observaciones y/o sugerencias específicas para este proceso, teniendo en cuenta que no contiene elementos, equipos o infraestructura que deba ser verificada y/o viabilizada que sea de la misionalidad del Grupo y se determina como una necesidad específica propia de la unidad. Se recalca tener presente en la elaboración del estudio de conveniencia y oportunidad la pluralidad de oferentes selección objetiva y neutralidad frente al proceso de contratación así como también (cuando aplique según la entidad que realice el proceso) el cumplimiento del decreto 310 del 25/03/21 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".

Asesor Jurídico
De manera atenta y respetuosa me permito solicitar que, en el evento que la decisión del comité resulte viable para el presente proyecto, se informe a la unidad solicitante que tienen el deber de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 61 de la C.P. que encarga al estado la obligación de proteger la propiedad intelectual mediante las formalidades que establezca la ley; es por ello que, en la etapa de planeación contractual, deben establecerse las estipulaciones correspondientes para garantizar el respeto por los Derechos de Autor y la propiedad intelectual bajo lo consagrado en la Ley 23/1982, Ley 178/1994 y todas aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen, al igual que los lineamientos trazados en este aspecto por la UAE Dirección Nacional de Derecho Autor y la Superintendencia de Industria y Comercio. Dicho lo anterior, para los eventos de adquisición de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y/o partes, la unidad solicitante debe requerir certificados de autenticidad, certificados de distribuidor autorizado y/o las facturas, que garanticen que los elementos tecnológicos que se adquieren han respetado la propiedad intelectual de la persona natural o jurídica que la elaboró. De esta manera, podrá establecer las restricciones y facultades que en su favor ha señalado el titular de la obra. El proveedor está obligado a garantizar a la entidad la legitimidad de las licencias, salvaguardándola de cualquier responsabilidad por el uso del programa autorizado. Finalmente se informa a la unidad que adelanta la gestión ante en el comité, que las sugerencias de ajustes o correcciones realizadas por los miembros del comité CERT son mandatorios y la viabilidad va enlazada a las correcciones de los yerros identificados. En el evento que la unidad se aparte de los mismos, deberá justificar las razones que lo motivan y correrá por su cuenta y riesgo las inconsistencias que se generen en la operacionalización de los mismos.

Responsable Planeación – Riesgos
De manera respetuosa me permito informar que fue revisada la presentación del requerimiento, respecto a la matriz de riesgos no se tienen observaciones puntuales, a espera de la presentación en comité por si surgen comentarios.

ASPECTOS GENERALES

- Una vez obtenida la viabilidad del presente proyecto, la unidad solicitante **deberá consultar** si la tecnología que se pretende adquirir se encuentra dentro de los componentes de aprobación por parte del Comité de Integración de Tecnologías de Información y Comunicaciones – CITI del Sector Defensa, los cuales se encuentran relacionados en la Circular No. M20230511004862 del 11/05/2025 del Ministerio de Defensa Nacional, **en caso afirmativo**, deberá realizar los trámites correspondientes para presentarlo ante mencionado Comité, en cumplimiento a la resolución número 4317 del 28 de junio del 2022 "Por la cual se conforma y se asignan unas funciones al Comité de Integración de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector Defensa, relacionadas con la adopción de criterios sectoriales para la aprobación de proyectos de tecnología y los recursos asociados a ellos", artículo 7, literal A "Emitir concepto frente a las necesidades o proyectos con componente tecnológico cualquiera que sea su fuente de financiación presentados por las unidades del Sector, soportados en estudios de viabilidad técnica, legal y financiera del proyecto".".
- La periodicidad del presente comunicado oficial será de seis (06) meses a partir de la fecha de su expedición, posterior al mismo, deberá ser actualizado y presentado nuevamente para ser validado por la Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, esto en concordancia a lo establecido en la comunicación oficial GS-2024-005019-OFTIC, suscrita por el señor Subdirector General de la Policía Nacional y teniendo en cuenta además la evolución constante de la tecnología y la generación de obsolescencia en cortos periodos de tiempo.
- Es importante señalar que la viabilidad técnica para el componente tecnológico aquí solicitado, es válida exclusivamente para la vigencia 2026, por lo que la unidad deberá realizar las gestiones pertinentes con el fin de asegurar los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad del proyecto tecnológico durante su ciclo de vida útil.
- Tener presente lo establecido en el decreto 0199 del 20/02/2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- En atención a la caracterización del proceso de Direccionamiento Tecnológico, se hace necesario el cumplimiento de las directrices y controles allí normados, particularmente que los elementos y servicios deberán ser adquiridos e instalados acorde con el Manual del Sistema de gestión de seguridad de la información.
- Tener presente lo establecido en la circular conjunta de la Procuraduría General de la Nación y la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho Autor, frente a la celebración de contratos de software o licenciamiento, en especial cuando se celebren contratos de licencia se debe verificar que los mismos estén acompañados de documentos tales como: certificados de autenticidad, el certificado de distribuidor autorizado y las facturas. Se debe analizar y determinar el alcance de las licencias de uso que adquiera la entidad. De esta manera, podrá establecer las restricciones y facultades que en su favor a señalado el titular de la obra. Se recomienda desde la etapa precontractual tramitar los permisos y autorizaciones ante el titular de los derechos de autor. El proveedor está obligado a garantizar a la entidad la legitimidad de las licencias, salvaguardándola de cualquier responsabilidad por el uso del programa autorizado.
- En atención a la Directiva 002 de 2002 de la presidencia de la República, con la relación a instruir a las personas encargadas de la adquisición de software y a las capacitaciones periódicas a los funcionarios sobre el derecho de autor y los derechos conexos en materia de programas de computador. los funcionarios estructuradores, supervisores e implementadores deben contar con capacitación de derechos de autor.
- Verificar que las especificaciones técnicas mínimas suplan una necesidad.

- Se sugiere realizar estudio de mercado con el fin de verificar que los precios se ajusten a las ofertas del mercado.
- Se debe excluir de las especificaciones técnicas todo tipo de marca o proveedor específico a menos que su adquisición sea justificada para garantizar la compatibilidad con otros equipos dentro de un sistema institucional.
- Así mismo, ante cambios que puedan surgir respecto a las especificaciones técnicas, se recuerda el cumplimiento al procedimiento 1DT-PR-0019 "Requerimientos Tecnológicos" o el que haga sus veces, y realizar comunicación oficial dirigida al señor jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Aunado a lo anterior, se debe permitir la participación de diferentes proveedores, con el fin de dar cumplimiento a los principios contractuales de pluralidad de oferentes, selección objetiva y neutralidad frente a procesos de contratación, según lo dispuesto en el artículo No 2, literal "a" de la Ley 1150 de 2007.

Finalmente, se recomienda consultar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del enlace https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual?page=4, los procesos de Grandes Superficies y/o Acuerdos Marco; teniendo en cuenta que esta herramienta del "Sistema Electrónico de Contratación Pública" SECOP, permite a las Entidades Estatales (Compradores) adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes; es de anotar, que se debe verificar si dicho acuerdo cumple con las características técnicas requeridas y satisface la necesidad de la unidad.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Julio Cesar Jimenez Fandiño
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Arquitectura Tecnologica
Cédula: 79884264
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Arquitectura Tecnologica
Unidad: Oficina Tecnologias De La Informacion Y Las Comunicaciones
Correo: julio.jimenez1126@correo.policia.gov.co
8/04/2026 12:33:32 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 No 26 - 21 CAN
Teléfono: 5159551
oftic.garte@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
GRUPO TECN DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

Nro. GS- 2026- 00 38 67 **/ DINCO-GUTIC – 20.1.**

Bogotá D.C, 09 de abril de 2026

Señor coronel
LUIS CARLOS ROMERO GALVIS
Director de Incorporación
Transversal 33 No. 47 A 35 sur, Fátima
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud concepto ambiental Dirección de Incorporación

Respetuosamente me permito dirigir a mi coronel, con el fin de solicitar se ordene a quien corresponda concepto de cumplimiento a la Política Ambiental del Sistema de Gestión Ambiental adoptado por la Dirección de Incorporación, toda vez que se requiere para la contratación que se pretende ejecutar por parte de este grupo, así:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CCTV, CONTROL DE ACCESO Y PARA LOS EQUIPOS DE SOPORTE TECNOLÓGICO, ACCESORIOS DE CONECTIVIDAD Y EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL":	*1*	*$85.000.000,00*

Atentamente,

Intendente Jefe **HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E)

Anexo: SI.

Elaboró: **PT. DAVID FERNANDO PALACIO LEAL**
DINCO-GUTIC

Revisó: **IJ. HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON**
DINCO-GUTIC (E)

Fecha de elaboración: 09-04-2025
Ubicación: Z:\TELEM\Publica_TELEM\000-CONTRATOS\2026.

Transversal 33 No. 47 A 35 sur, Fátima
Teléfonos: 5169333 ext. 50205
dinco.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
GRUPO TECN DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

Nro. GS- 2026- 003868 **/ DINCO-GUTIC – 20.1.**

Bogotá D.C, 09 de abril de 2026

Señor coronel
LUIS CARLOS ROMERO GALVIS
Director de Incorporación
Transversal 33 No. 47 A 35 sur, Fátima
Bogotá D.C.

Asunto: requisitos sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, con el fin de solicitar se ordene a quien corresponda verificación de condiciones y requisitos exigidos en referencia al Sistema de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SGSST) adoptado por la Dirección de Incorporación, toda vez que se requiere para la contratación que se pretende ejecutar por parte de este grupo, así:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CCTV, CONTROL DE ACCESO Y PARA LOS EQUIPOS DE SOPORTE TECNOLÓGICO, ACCESORIOS DE CONECTIVIDAD Y EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL":	*1*	*$85.000.000,00*

Atentamente,

Intendente Jefe **HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E)

Anexo: SI.

Elaboró: **PT. DAVID FERNANDO PALACIO LEAL**
DINCO-GUTIC

Revisó: **IJ. HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON**
DINCO-GUTIC (E)

Fecha de elaboración: 09-04-2025
Ubicación: Z:\TELEM\Publica_TELEM\000-CONTRATOS\2026.

Transversal 33 No. 47 A 35 sur, Fátima
Teléfonos: 5169333 ext. 50205
dinco.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN

Nro. GS-2026- 003943 **/ DINCO – PLANE– 95.4**

Bogotá D.C., 11 ABR 2026

Señor intendente jefe
HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON
Jefe Grupo Tecnología de la Información y las Comunicaciones (E)
Trasversal 33 No. 47ª 35 sur, Fátima
Bogotá, D.C

Asunto: requerimiento en materia ambiental

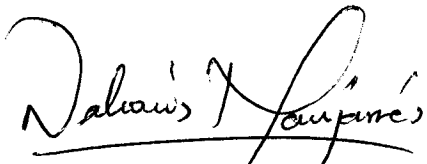
En atención a la solicitud mediante Comunicación Oficial GS-2025-003867-DINCO, respetuosamente me permito enviar a mi intendente jefe, las especificaciones mínimas técnicas ambientales, que deben ser tenidas en cuenta e incluidas en el proceso de contratación, cuyo objeto es "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CCTV, CONTROL DE ACCESO Y PARA LOS EQUIPOS DE SOPORTE TECNOLÓGICO, ACCESORIOS DE CONECTIVIDAD Y EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL*".

En atención a lo contemplado en la Resolución No. 03049 del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", actualiza, modifica y complementa Resolución No. 00090 del 2018 y su apéndice inicial, se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones, en las etapas de los procesos contractuales.

ITEM	CRITERIO SGA	SOPORTE REQUERIDO
	ETAPA PRECONTRACTUAL	
1	1.1 Estudios Previos Criterios para compras públicas sostenibles: Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los oferentes y futuros contratistas deberán presentar los permisos o licencias que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista.	El oferente y futuro contratista deberá anexar comunicación oficial firmada por el representante legal o persona natural, donde certifiquen que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista; así mismo, anexe los permisos o licencias ambientales que dieron lugar a su funcionamiento o desarrollo de su actividad productiva; o en su defecto, se informe que no requieren de los mismos.
2	Consulta de sanciones o infracciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), actualizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) **http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext**.	Certificar el estado de sanciones o infracciones ambientales, anexando pantallazo de *consulta* en la ventanilla integral de trámites ambientales - VITAL.

ETAPA CONTRACTUAL		
3	Requerimientos para supervisores de contratos: El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad, teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.	Este requisito debe ser cumplido durante la ejecución del contrato, el supervisor del mismo debe mantener las respectivas evidencias de su cumplimiento e incluidas en los Informes de supervisión.

Atentamente,



Patrullero de Policía NAHOMIS MARÍA MANJARRÉS CARDOZO
Gestor de Planeación
Bióloga
T.P. 1005525344

Fecha de elaboración: 11-04-2026
Ubicación: Z:\PLANE\DINCO – PP.NAHOMISMANJARRES\Conceptos

Transversal 33 No. 47 A 35 sur, Fátima
Teléfonos: 5169333 ext 502XX
dinco.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
GRUPO TALENTO HUMANO

GS-2026 – 003947 -SUDIN- GUTAH 33.10

Bogotá D.C., 11 ABR 2026

Señor intendente jefe
HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E)
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta solicitud requisitos SGSST

En atención a la comunicación oficial GS-2026-003868-DINCO del 09/04/2026, respetuosamente me permito remitir a mi intendente jefe, los requisitos de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST), para el proceso contractual cuyo objeto es *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CCTV, CONTROL DE ACCESO Y PARA LOS EQUIPOS DE SOPORTE TECNOLÓGICO ACCESORIOS DE CONECTIVIDAD Y EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL".* De acuerdo a la normatividad vigente, los contratistas deben dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", Capítulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" y Resolución 2186 2024, "Por la cual se deroga la resolución Nro.01956 de fecha 25 de abril de 2018 proferida por el señor Director General de la Policía Nacional".

Las personas naturales o jurídicas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios u otra modalidad contractual, deben presentar los siguientes soportes, así:

- El Representante legal deberá entregar el formato anexo impreso y firmado por su parte, comprometiéndose con el cumplimiento de los criterios descritos en el formato y entregar los certificados solicitados.

Atentamente,

Patrullero **ANGIE LILIANA ALIPIO VIASUS**
Responsable SGSST

Elaboró: PT. Angie Liliana Alipio Viasus
DINCO - GUTAH

Anexo: si

Fecha de elaboración: 11-04-2026
Ubicación: C:\Users\angie.alipio\OneDrive - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA\Escritorio\2026 SGSST\CONCEPTOS\RESPUESTAS SOLICITUDES

Trasversal 33 No 47 a – 35 sur, barrio Fátima
Teléfonos 5169333 ext. 50229
dinco.gutah-sst@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
GRUPO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

GS- 2026 - 00 40 58 **/ DINCO – GUTIC – 20.1.**

Bogotá D.C, 13 de abril de 2026

Señores
OFERENTES
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de cotización

La Dirección de Incorporación de la Policía Nacional con miras de adelantar un proceso de contratación cuyo objeto es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CCTV, CONTROL DE ACCESO Y PARA LOS EQUIPOS DE SOPORTE TECNOLÓGICO, ACCESORIOS DE CONECTIVIDAD Y EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL"**, se permite solicitar ofrecimiento para la adquisición de los bienes.

ADVERTENCIA	El ofrecimiento de la presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, **no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.**	
OBJETO	*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CCTV, CONTROL DE ACCESO Y PARA LOS EQUIPOS DE SOPORTE TECNOLÓGICO, ACCESORIOS DE CONECTIVIDAD Y EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL.*	
VALIDEZ DEL OFRECIMIENTO DE SERVICIOS	El plazo establecido para la vigencia del presente ofrecimiento de servicios es de noventa (90) días a partir de la presentación de la misma.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	***Ver Anexo No. 1*** *"Especificaciones técnicas mínimas".*	
CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso contractual será de siete (07) meses, contados a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá acta de inicio.
	OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA	1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que **LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la póliza de cumplimiento. 6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios

		de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 7. El contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del futuro contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la futura ejecución; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y aspirantes los cuales son de carácter reservado y confidencial. 8. Acuerdo de Confidencialidad: Las partes acordarán que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial. 9. Cumplimiento de normatividad: El futuro contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 titulo 2 del libro 2 de la parte 2 del Decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional. 10. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el futuro CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la DIRECCIÒN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 11. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 12. Restituir a **LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL** los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se

		lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado. 13. El futuro contratista se obliga a adoptar las medidas preventivas y de mitigación necesarias para reducir la exposición y contagio por infecciones respiratorias agudas. 14. Para la facturación de los bienes y/o servicios que se contrataren, el futuro contratista deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el *"Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito"*, la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 *"Lineamientos para el pago a los proveedores del estado"*. El contratista entregará la cuenta de cobro, informe de actividades, recibo de pago, la planilla de pago de aportes de salud y pensión (mes vencido), formato de certificación juramentada Decreto 3590 de 2011, debe anexar certificación para efectos de retención en la fuente Ley 1819 de 2016 – Rentas de Trabajo, entre otros. 15. Colaborar y propender por el cuidado de los recursos de la entidad (Físicos, Técnicos y Económicos) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor, y elementos entregados por Policía Nacional, para la debida ejecución de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los contratados y a devolverlos a la Institución a la terminación del futuro contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños o pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 2202, 2203, 2204 del Código Civil, pero no será responsable en los eventos de Caso Fortuito y Fuerza Mayor. Los bienes que entregue la Entidad al CONTRATISTA para el desarrollo de las tareas objeto del presente contrato. se hará mediante acta de asignación. 16. Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL, aspirantes y demás personas con que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, conservando la moral y las buenas costumbres. 17. Solicitar por escrito cuando por motivos o circunstancias de caso fortuito o hechos ajenos a su voluntad, requiera la terminación o suspensión del futuro contrato con el ánimo de realizar los trámites administrativos pertinentes, previa aprobación del ordenador del gasto. En caso de presentar incapacidad médica debe presentar al día hábil siguiente la excusa médica al supervisor y si es el caso solicitar por escrito la suspensión. 18. El futuro contratista deberá cargar las facturas con todos los soportes a la plataforma SECOP II en el ítem 7 *"Ejecución del contrato"*. 19. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

	FORMA DE PAGO	La Dirección de Incorporación de la Policia Nacional pagará al futuro CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C, en pagos parciales, a contra entrega de la prestación del servicio, dentro de los sesenta (60) días calendario, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). **Nota 1:** la entidad en el evento que la Ley lo prevea hará los descuentos de aportes al Sistema. **Nota 2:** para efectuarse el pago el futuro contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 *"Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación"*. Así mismo el contratista deberá tener en cuenta los siguientes aspectos al momento de realizar el trámite de facturación, así; En atención circular externa 042 de la Administración del SIIF Nación informa que a partir del 1 de enero de 2024 el proceso de emisión y recepción de factura electrónica de venta, cambia su modo de operación y pasa de *"Proveedor tecnológico"* a *"Software propio"*, es decir, que a partir de ésta fecha todo el proceso de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición pasará a ser asumido en su totalidad por el SIIF Nación, para aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturado electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Aunado a lo anterior y según los lineamientos definidos por la Administración del SIIF Nación para realizar el procesamiento de los documentos electrónicos y la asignación a la entidad correspondiente, el futuro CONTRATISTA, deberá tener en cuenta los siguientes pasos para el trámite de la facturación como se relaciona a continuación: Proveedor/contratista registrado en SIIF Nación. Que en el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – Facturado electrónico. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.

		Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de documento electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co. En el campo notas u observaciones, debe registrar la referencia de distribución a saber: #$PCI; DATOS CONTRATO; CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR O CUENTADANTE DE CAJA MENOR#$.
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	**Ver anexo 2** *"Análisis del riesgo y la forma de mitigarlo"*
	GARANTÍAS DEL PROCESO	**Ver anexo 3** *"garantías del proceso"*
VALOR OFRECIDO	Para realizar el ofrecimiento de los bienes o servicios, se debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transportes, operarios, etc., que se causen con motivo del objeto contractual.	
PLAZO PARA PRESENTAR OFRECIMIENTO DE SERVICIOS	El establecido en el SECOP II	

Atentamente,

Intendente Jefe **HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E)

Anexo: SI.

Elaboró: **PT. DAVID FERNANDO PALACIO LEAL**
DINCO-GUTIC

Revisó: **IJ. HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON**
DINCO-GUTIC (E)

Fecha de elaboración: 13-04-2026
Ubicación: Z:\Publica_TELEM\OFICIOS 2026

Transversal 33 No. 47 A 35 sur, Fátima
Teléfonos: 5169333 ext. 50205
dinco.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Las especificaciones técnicas minimas requeridas son de obligatorio cumplimiento (excluyentes), por tal motivo el proponente deberá indicar con una "x" y de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente y debe diligenciarse con las especificaciones técnicas ofertadas.

En una columna CUMPLE/NO CUMPLE, el comité técnico que la Policía Nacional designe, evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

El oferente deberá cumplir estrictamente con las especificaciones solicitadas atendiendo los factores descritos a continuación.

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>DESCRIPCIÓN</td><td></td></tr>
<tr><td>1.1</td><td>Objeto</td><td>"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE REPUESTOS, PARALOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE RED DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL".</td></tr>
<tr><td>1.2</td><td>TOTAL, ELEMENTOS TODOS LOS CENTROS DE TRABAJO (DINCO, FACA, SOACHA, GIBOG).</td><td>Se debe realizar mantenimiento preventivo y correctivo al circuito cerrado de televisión CCTV y control de acceso instalado en la Dirección de Incorporación, así:
<table>
<tr><th colspan="3">SISTEMA CCTV Y CONTROL DE ACCESO LOTE 1</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td colspan="3">Cámara Tipo 360° multi-sensor</td><td rowspan="3">3</td></tr>
<tr><td>Marca</td><td>Modelo</td><td>Cantidad</td></tr>
<tr><td>DAHUA</td><td>DH-PSD81602-A360</td><td>3</td></tr>
<tr><td colspan="3">Cámara Tipo builtinn:</td><td rowspan="4">13</td></tr>
<tr><td>Marca</td><td>Modelo</td><td>Cantidad</td></tr>
<tr><td rowspan="2">DAHUA</td><td>DH-IPC-HDBW4231E-AS</td><td>9</td></tr>
<tr><td>DH-IPC-HFW5231E-Z</td><td>4</td></tr>
<tr><td colspan="3">Sistema de almacenamiento CCTV.</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="3">Software de visualización, control y administración CCTV DSSL CLIENT</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="3">Estación de trabajo CCTV</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="3">Rack Centro cableado CCTV</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="3">Cámara Logitech rally, modelo V-R0010</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="3">Estación de trabajo Control Acceso (Hardware)</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="3">Sistema control de acceso a visitantes "ACTA"</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="3">Pasch panel cableado CCTV</td><td>3</td></tr>
<tr><td colspan="3">Control acceso a puertas (biométrico dactilar para interiores con pantalla, botones no-touch de salida de emergencia).</td><td>7</td></tr>
<tr><td colspan="3">Switch conectividad CCTV</td><td rowspan="3">2</td></tr>
<tr><td>Marca</td><td>Modelo</td><td>Cantidad</td></tr>
<tr><td>D-LINK</td><td>DGS-1210-52MPP 48 PUERTOS</td><td>2</td></tr>
<tr><td colspan="3">SISTEMA EQUIPOS DE SOPORTE DE RED DE VOZ Y DATOS LOTE 2</td><td>TOTAL</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		Cuarto técnico Racks equipos comunicaciones voz y datos		3
		Switch conectividad voz y datos:		
		Marca / Modelo / Cantidad		
		3COM / 4200 / 4		13
		D-LINK / DGS-1510-52 48 PUERTOS / 4		
		HUAWEI / S5731-S48P4X / 2		
		HUAWEI / S6730-H24X6C / 1		
		Pasch panel voz y datos		9
		Cuarto técnico Racks equipos comunicaciones voz y datos, (DINCO, ALMACEN y GIBOB)		3
		Cableado estructurado de red de datos instalaciones (DINCO, FACA, SOACHA, GIBOG).		4

DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES DEL SISTEMA CCTV Y CONTROL DE ACCESO LOTE UNO			**CANTIDAD**
Cámara tipo domo interior PTZ 360			3
Marca	Modelo	Cantidad	
DAHUA	DH-PSD81602-A360	3	
Cámara Tipo builtinn:			13
Marca	Modelo	Cantidad	
DAHUA	DH-IPC-HDBW4231E-AS	9	
	DH-IPC-HFW5231E-Z	4	
Sistema de almacenamiento CCTV.			1
Software de visualización, control y administración CCTV DSSL CLIENT			1
Estación de trabajo CCTV			1
Rack Centro cableado CCTV			1
Cámara Logitech rally, modelo V-R0010			1
Estación de trabajo Control Acceso (Hardware)			1
Sistema control de acceso a visitantes "ACTA"			1
Pasch panel cableado CCTV			3
Control acceso a puertas (biométrico dactilar para interiores con pantalla, botones no-touch de salida de emergencia).			7
Switch conectividad CCTV			2
Marca	Modelo	Cantidad	
D-LINK	DGS-1210-52MPP 48 PUERTOS	2	

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CCTV Y CONTROL DE ACCESO LOTE UNO

Es un Conjunto de acciones orientadas a mantener los equipos en adecuado estado y correcto funcionamiento, mediante tareas sistemáticas de inspección y diagnóstico. Estas acciones se aplican a los equipos y elementos especificados en el numeral 1.1, con el fin de prevenir fallas futuras que puedan afectar su operación y requerir intervenciones correctivas. El mantenimiento preventivo busca garantizar el ciclo de vida útil de los componentes que integran el sistema de CCTV y control de acceso, prolongando su funcionamiento y eficiencia en su operación.

La empresa contratada deberá tomar acciones preventivas que permitan detectar las fallas y errores en el funcionamiento de los equipos o elementos del sistema, en el periodo establecido para el mantenimiento del circuito cerrado de televisión CCTV y control de acceso, de modo que mitigue el deterioro o daño que pueda ocasionar la indisponibilidad parcial o total del componente tecnológico.

Este incluye el conjunto de operaciones que se realizan periódicamente según un cronograma establecido, consistente en la limpieza, ajustes, comprobación, reparación, configuración, sustitución de componentes y partes electrónicas con la finalidad de reducir la indisponibilidad o la frecuencia de fallas o averías en los equipos que integran el componente de hardware y software.

ITEM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CCTV Y CONTROL DE ACCESO		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Frecuencia mantenimiento preventivo.	Se realizará un (01) mantenimiento preventivo a todo el sistema cuando se presente el caso que tenga que cambiar circuitos defectuosos que afecten la operación de los dos sistemas (CCTV y control de acceso) por cada mes durante el periodo de 7 meses a partir del acta de inicio del contrato de elementos indicados en el Ítem 1.1, previa coordinación con el supervisor del contrato: La empresa contratada deberá presentar un cronograma de actividades detallado, al igual que el personal que estará a cargo de dicho procedimiento que deberá ser idóneo para prestar este tipo de servicio de mantenimiento, el cual será aprobado por el supervisor del contrato.		
2	Reportes.	Todas las fallas, anomalías, novedades detectadas en desarrollo de los mantenimientos preventivos y correctivo, deberán ser reparadas, subsanadas y reportadas en el informe de mantenimiento que será un insumo del informe de supervisión del contrato. (registro fotográfico y descripción detallada de las acciones realizadas).		
3	Cronograma de actividades.	El contratista deberá presentar un cronograma de actividades detallado, al igual que el personal que estará a cargo de dicho procedimiento que deberá ser idóneo para prestar este tipo de servicio de mantenimiento, el cual será aprobado por el supervisor del contrato.		
4	Actividades descritas en el mantenimiento preventivo en las cajas de inspección.	El contratista como mínimo deberá realizar las siguientes actividades dentro de cada mantenimiento preventivo en las cajas de inspección así: • Inspeccionar estado de la cajas y tapas, (Marcos, techos y paredes interiores y exteriores). • Remover y limpiar en su interior todos los agentes químicos y físicos que se encuentren en su interior con productos adecuados que no deterioren o dañen el componente de hardware. • Revisar el estado de las conexiones y cableado (eléctrico y datos), en caso de encontrar daño o deterioró se deberá ajustar o remplazar aplica para la cometida eléctrica o cables de datos como conectores. • Se debe ajustar las tapas para que estas cajas de inspección queden bien cerradas. • Se debe verificar funcionamiento de los adaptadores eléctricos de los equipos que conectan los electroimanes, cámaras, lectores biométricos o faciales, entre otros, en caso que no funcionen deberán ser remplazados por la empresa contratista. • Se debe verificar voltaje y corriente de las conexiones en caso de presentar deterioro o falla deberán ser subsanadas.		
5	Actividades mantenimiento preventivo	El contratista como mínimo deberá realizar las siguientes actividades dentro de cada mantenimiento preventivo en los ductos, canalizaciones, escalerilla, canaletas así:		

	Actividades ductos, canalizaciones, escalerilla, canaletas.	• Inspeccionar estado • Destapar y limpiar en su interior toda la suciedad que se encuentre, como también, revisar que los ductos, canalizaciones, escalerilla y canaletas estén en buen estado para su operación, en caso que en su interior se encuentren cables y conexiones defectuosas ajustar o remplazar donde se requiera (aislar con cinta u otro material que permita el buen funcionamiento del cableado estructurado). • Tapar y ajustar los ductos, canalizaciones, escalerilla y canaletas verificando que quede bien ajustados y cerrado.		
6	Actividades mantenimiento preventivo gabinetes o racks.	• Inspeccionar estado del gabinete en su exterior e interior. • Inspeccionar estado de cinta bandit y hebillas de sujeción. • Revisar el ajuste de la chapa y estado de la puerta. (cerraduras y bisagras). • Limpiar interior y exterior del gabinete (utilizar soplador al interior). • Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura. • Revisar los voltajes de entrada y de salida de las regletas (fase-tierra, fase-neutro, neutro-tierra). • Limpiar interior y exterior del gabinete (utilizar sopladora si es necesario al interior)		
7	Actividades mantenimiento preventivo cámaras tipo 360°.	• Inspeccionar y limpiar la cámara en su exterior e interior, como carcasa y burbuja, si presenta fractura remplazar. • Medir valores de voltaje AC de entrada al adaptador de la cámara. • Medir el voltaje DC de salida del adaptador. • Desconectar alimentación DC del domo para realizar limpieza. • Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la burbuja remplazar cuando se requiera. • Revisar que las conexiones de alarmas, datos y poder estén correctamente conectadas a las borneras, ajustar. • Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados). • Cerrar y verificar el estado del exterior del domo y funcionamiento. • Ajustar parámetro lineals de configuración de la cámara como fecha y hora, nombre de la cámara, compresión de imagen, entre otras.		
8	Actividades mantenimiento preventivo cámaras tipo fijas.	• Inspeccionar estado de la cámara en su exterior verificar si presenta fractura en su carcasa. • Medir valores de voltaje AC de entrada al POE de la cámara o si se conecta a través de un adaptador verificar su voltaje DC, si se identifica fallas remplazar. • Desconectar alimentación POE de para la cámara y realizar limpieza. • Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la carcasa si es el caso remplazar. • Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados). • Cerrar y verificar el estado del exterior de la cámara y funcionamiento.		

		• Ajustar parámetro lineals de configuración de la cámara como fecha y hora, nombre de la cámara, compresión de imagen, entre otras.		
9	Actividades mantenimiento preventivo cámaras tipo minidomo.	• Inspeccionar estado de la cámara en su exterior, carcasa. Si No presente fracturas). • Medir valores de voltaje AC de entrada al POE de la cámara. • Desconectar alimentación POE de para la cámara y realizar limpieza. • Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la carcasa. • Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados). • Cerrar y verificar el estado del exterior de la cámara y funcionamiento. • Ajustar parámetro lineals de configuración de la cámara como fecha y hora, nombre de la cámara, compresión de imagen, entre otras.		
10	Actividades mantenimiento preventivo switches.	• Inspeccionar estado del switch, temperatura de funcionamiento. • Medir valores de voltaje AC de entrada. • Retirar todas las conexiones de red del equipo y verificar link y estado de puertos. • Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos y en el ventilador de la fuente del equipo. • Aplicar limpiador de circuitos electrónicos a los puertos. • Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados con su respectiva marquilla). • Reconectar los puertos y verificar link. • Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad con centro de monitoreo.		
11	Actividades mantenimiento multitoma – PDU.	• Inspeccionar estado del multitoma. • Revisar los voltajes de entrada y de salida de las regletas (fase-tierra, fase-neutro, neutro-tierra). • Medir valores de voltaje AC de entrada. • Limpiar los conectores de las tomas. • Verificar cables de conexión. • Revisar que el equipo encienda y opere correctamente.		
12	Actividades mantenimiento preventivo patch panel de datos.	• Inspeccionar estado del patch panel. • Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos. • Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados). • Organizar cableado estructurado y organizadores.		
13	Actividades mantenimiento preventivo sistema de visualización.	• Revisión y documentación del estado actual de las unidades de Gestión y Grabación. • Apagado y desconexión del equipo. • Limpieza del equipo en la parte interna y externa. Incluye tarjetas electrónicas de control, mediante el uso de sopladoras de aire. Esto debe ser una limpieza general. Además, limpieza a cada uno de los periféricos.		

		• Revisión de las conexiones eléctrica, red de datos y periféricos. • Proceder armar el equipo de grabación junto con todos sus componentes, para posteriormente encenderlo y validar que mantiene la configuración con la que se inició el mantenimiento. En caso de sufrir algún cambio de configuración, el contratista deberá hacer los ajustes para lograr el mejor desempeño de la unidad. • Hacer pruebas de grabación y reproducción para cada tipo de cámara según su caso. • Hacer pruebas de funcionamiento con los puertos: USB, HDMI, Serial, VGA y demás. De esta forma lograr el pleno funcionamiento del servidor o equipo de grabación. • Verificar la configuración y parametrización de las cámaras en el sistema de administración y grabación del sistema. • Garantizar que todas las cámaras se encuentren transmitiendo y almacenando las grabaciones en el servidor de almacenamiento. • Garantizar que todas las cámaras estén configuradas en el sistema de visualización. Así mismo, que el software este debidamente licenciado y configurado para ver las grabaciones cuando se requiera por parte de los administradores del sistema. • Actualizar usuarios y contraseñas para la administración y visualización en las terminales que se dispongan para los usuarios finales.		
14	Actividades mantenimiento preventivo monitores.	• Inspeccionar estado del monitor, temperatura de funcionamiento. • Medir valores de voltaje AC de entrada. • Limpiar con aire a baja presión el equipo. • Limpiar pantalla con paño microfibra. • Ajuste de tornillos en general, soportes. • Verificar cables de video, (reemplazar si están deteriorados). • Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar imagen. • Verificar puertos del monitor garantizar que operen sin ningún contratiempo.		
15	Actividades mantenimiento preventivo estaciones de trabajo.	• Inspeccionar estado de la CPU, temperatura de funcionamiento. • Medir valores de voltaje AC de entrada. • Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en las tarjetas y en el ventilador de la fuente del equipo y procesador. • Aplicar limpiador de circuitos electrónicos si se requiere. • Ajuste de tornillos en general. (Realizada la limpieza, se deben verificar que cada una de las tarjetas quede bien asegurada). • Revisar dispositivos periféricos y limpiar. (Teclado y mouse). • Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados). • Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad. • Actualización de driver, plugin y software de gestión para la visualización de las cámaras en las terminales dispuestas por el supervisor del contrato.		

16	Actividades mantenimiento preventivo servidor de almacenamiento hardware y software	• Verificar funcionamiento de los programas instalados en este equipo. (Desinstalar software diferente a los instalados para la operación del sistema). • Verificar funcionamiento del software. • Revisar configuración del tiempo de grabación, con el fin de optimizar los recursos de la capacidad de almacenamiento. • Revisar el estado de los discos (Arreglos Raid) y su respectiva configuración. • Verificar configuración de red y usuarios creados para la administración del sistema. • Revisar licencias habilitadas. • Actualización de software cuando existan actualizaciones disponibles. • Garantizar que todas las cámaras que hacen parte de la solución se encuentren almacenando sus grabaciones. • Inspeccionar estado de la unidad de grabación y temperatura de funcionamiento. • Medir valores de voltaje AC de entrada. • Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en las tarjetas y en el ventilador de la fuente del equipo y procesador. • Aplicar limpiador de circuitos electrónicos si se requiere. • Ajuste de tornillos en general. (Realizada la limpieza, se deben verificar que cada una de las tarjetas quede bien asegurada). • Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados). • Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad y configuración.		
17	Actividades mantenimiento preventivo sistema de control de acceso.	• Verificar estado de los dispositivos. (Estación manual, sirena, sensores, lectores biométricos internos y externos, lector biométrico de enrolamiento, electroimanes, botones de salida no touch, botones de emergencia, software de gestión SICOVI, paneles.). • Limpiar dispositivos con líquidos de circuitos. • Realizar pruebas de alarma y funcionamiento de los botones de emergencia para la apertura de las puertas. • Revisar y ajustar la conexión física de los controles de acceso para que los lectores biométricos y faciales enciendan y opere correctamente con su debida configuración y funcionamiento. • Verificar la configuración del dispositivo para que se encuentre actualizado en cuanto a la hora (sincronizar con servidor), fecha (sincronizar con servidor), sincronización de los usuarios enrolados (sincronización con SICOVI y programa de enrolamiento), configuración del dispositivos y usuarios de administración. • Ajuste de los soportes de los controles de acceso para que se encuentren debidamente ajustados a sus bases, en caso que el soporte se encuentre dañado o tenga alguna ruptura en la base se debe subsanar la novedad.		

		• Revisión de los botones de apertura de emergencia del sistema y cambio de baterías, en caso de que el botón de emergencia requiera ser remplazo la empresa contratista deberá hacer el cambio, así mismo, garantizar que entre los dos dispositivos se encuentren sincronizados, hacer pruebas de funcionamiento. • Configuración y verificación del direccionamiento IP de los lectores biométricos en la red de la policía nacional. • Ajuste de los electroimanes para que estos se encuentren sincronizados con la solución del control de acceso. • Verificación de las fuentes de energía de los electroimanes en caso de presentar fallas el contratista debe hacer cambio de los adaptadores.		
18	Actividades mantenimiento preventivo terminal de administración y software de gestión.	• Configuración del software de administración para el enrolamiento de los usuarios y sincronización con los lectores biométricos internos como externos e interoperabilidad con el sistema de información SICOVI. • Verificación del licenciamiento del software de administración. • Configuración del driver para el captor biométrico que permite el enrola de los usuarios del sistema. • Configuración del direccionamiento IP de la solución de control de acceso. • Mantenimiento preventivo y correctivo de la terminal, donde se encuentra instalado el software de administración de usuarios.		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CCTV Y CONTROL DE ACCESO LOTE UNO

El mantenimiento correctivo se ejecuta tras la detección de una falla que compromete la operatividad del sistema. Comprende el diagnóstico del módulo, circuito o parámetro lineal de configuración que origina la disfunción, seguido de su sustitución, calibración o reparación. El objetivo es recuperar la funcionalidad del sistema y asegurar su desempeño conforme a las especificaciones operativas dispuestas para su funcionamiento.

Es la acción que corrige los defectos o daños que puede tener un componente o elemento, por el cual se corrigen o repara las averías detectadas, para el funcionamiento correcto del sistema de CCTV y control de acceso.

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El mantenimiento correctivo se iniciará en coordinación con el contratista y el supervisor del contrato según el informe realizado, informando el daño del elemento y posible arreglo.		
2	Reparación del componente o módulo suministrando la totalidad de los repuestos, en caso de ser una falla producida por la configuración del equipo se debe realizar las configuraciones requeridas como mantenimiento preventivo.		
3	El contratista suministrara equipos y/o repuestos de soporte de similares características o de mayor capacidad que permita la integración con la solución actual, para que sirvan como apoyo en caso de reparación temporal de los equipos existentes y estos cumplan una función de suplencia temporal del equipo en el menor tiempo posible		

4	Este servicio se prestará sin ningún costo adicional ya que dentro del contrato a suscribir este valor estará incluido dentro del mismo.		
5	Deben prestarse todas las visitas de mantenimiento correctivo que sean necesarias para mantener el sistema de CCTV y control de acceso en correcto funcionamiento sin que esto genere indisponibilidades del sistema, durante la ejecución del contrato, en el horario indicado por el supervisor del contrato. Lo anterior a fin de garantizar la disponibilidad del circuito cerrado de televisión y control de acceso.		
6	El contratista deberá verificar si es viable la reparación del equipo que requiere el mantenimiento correctivo, en caso contrario emitir concepto técnico con el fin de establecer si es necesario cambiarlo por otro con iguales o superiores características. Se debe realizar el procedimiento que sea necesario de acuerdo al presupuesto por ejecutar para el cambio del elemento teniendo en cuenta que sea compatible con el sistema ya instalado, siguiendo las indicaciones del supervisor del contrato, en coordinación con el jefe respectivo del almacén, quienes, en cumplimiento del procedimiento del manual logístico de abastecimiento, levantarán un acta de baja del equipo y otra de ingreso del equipo remplazado a los inventaros de la institución. Si aplica el reemplazo deben poseer garantía mínima de seis (6) meses. Este aplica para todos los elementos objeto de mantenimiento preventivo del presente contrato.		
7	Durante la vigencia del contrato, el contratista deberá realizar todos los diagnósticos, correcciones, reparaciones y/o cambio de repuestos, piezas, accesorios, que garanticen el correcto funcionamiento del componente tecnológico del CCTV y control de acceso.		
8	Localización del componente que produce la falla en el equipo que hace parte de la solución del CCTV o control de acceso, con el fin de ser remplazada previa autorización del supervisor del contrato.		
9	El contratista deberá en el mantenimiento correctivo organizar el cableado del rack, inspeccionar, ajustar, revisar, limpiar el sistema completo de CCTV y control de acceso, ajuste y verificación de contactos eléctricos, ajuste de los soportes y el enfoque de las cámaras y lectores biométricos internos y externos (validación del punto de grabación y administración de los dos sistemas), Test de diagnóstico de hardware y software en los equipos que tengan estas opciones, así como efectuar las demás pruebas que requieran los sistemas para su óptimo funcionamiento.		
10	Comprobar la correcta configuración y funcionamiento de todos los elementos instalados en el sistema. Se debe garantizar el correcto funcionamiento de la visualización de cámaras en los monitores dispuestos para ello y lectores biométricos de los controles de acceso. Así mismo debe ofrecer una reinducción a los funcionarios encargado de operar el sistema sobre el buen funcionamiento de los mismos.		
11	Revisión y pruebas del software de administración. Comprobar la correcta configuración y funcionamiento (grabación y control de acceso). Se debe garantizar el correcto funcionamiento del software de administración, verificar entradas y salidas.		
12	Realizar la revisión y configuración de los switches en el gabinete. El contratista deberá entregar organizado e identificadas todas las conexiones en el rack, deberá reemplazar los conectores a fin de garantizar el óptimo funcionamiento del sistema de CCTV y control de acceso.		
13	Realizar limpieza y verificación del funcionamiento de los equipos de cómputo que hacen parte del CCTV y controles de acceso. Comprobar su correcta configuración de tal forma que permita la correcta visualización del software de gestión de las cámaras y administración del control de acceso.		
14	El contratista prestará el servicio en cada uno de los puntos de servicio indicados en este anexo ítem 1.2, lugares donde se encuentran ubicados los equipos físicamente, salvo que por razones técnicas sea necesario el traslado únicamente a los laboratorios de la firma contratista, para reparación o diagnóstico especializados. En caso de requerir ser retirado un equipo para reparación, se debe solicitar autorización		

	al supervisor del contrato y dejar un equipo de reemplazo de iguales o superiores caracteristicas técnicas. Si pasados treinta(30) días calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de la misma con iguales o superiores características compatible con la solución implementada, sin costo alguno para la Dirección de Incorporación, siguiendo las indicaciones del supervisor del contrato, en coordinación con el jefe respectivo del almacén, quienes en cumplimiento del procedimiento del manual logistico de abastecimiento, levantarán un acta de baja del equipo y otra de ingreso del equipo remplazado a los inventaros de la institución. Si aplica el reemplazo deben poseer garantia mínima de seis (6) meses.		
15	El contratista certificará que los repuestos remplazados serán en sus marcas originales.		
16	Las herramientas, insumos y equipo de trabajo de los técnicos serán aportados por el oferente sin costo adicional a la Policía Nacional.		
17	Repuestos para cambio mantenimiento correctivo que se requieran adicionalmente y si es viable adicionar recursos al futuro contrato, se tendrá en cuenta los siguientes criterios: En el desarrollo de los MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS y de acuerdo a las políticas del Señor director general de austeridad y óptimo manejo de los recursos de la entidad; en caso de requerir un elemento y/o repuesto, diferentes al relacionado en la bolsa de repuestos, el supervisor solicitará (3) tres cotizaciones adicionales para determinar la VIABILIDAD ECONÓMICA de adquisición, de acuerdo a los precios del mercado, sin sobrepasar el presupuesto estimado para el proceso. El mantenimiento correctivo se ejecutará de acuerdo a las necesidades presentadas y serán cancelados previo cumplimiento en coordinación con el supervisor del contrato. Para efecto de evaluación de oferta, se requerirá que se establezca el valor del artículo de la lista de la bolsa de repuestos contemplado para el mantenimiento correctivo, lo cual debe no superar el valor estimado de este artículo y será mantenido como precio fijo en la ejecución del contrato.		
18	Si se requiere cambio de componente por mantenimiento correctivo, el contratista deberá contemplar durante el desarrollo de los trabajos en su totalidad los elementos, adecuaciones civiles y eléctricas complementarias, coraza americana, tuberia EMT y/o PVC (empotrada o de sobreponer) y/o canastilla y canaleta, que sean necesarias.		

BOLSA DE REPUESTOS MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CCTV Y CONTROL DE ACCESO
LOTE UNO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO CÁMARA TIPO DOMO INTERIOR PTZ 360.	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cámara tipo domo interior ptz 360, modelo dh-psd81602-a360, incluye configuración del elemento, programación y pruebas de funcionamiento del elemento.		
2		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de kit de correas movimiento ptz		
3		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de housing para ptz		

4		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de fuente de alimentación 24 vac ptz.		
5		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de fuente de alimentación 12 vdc.		
6		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tarjeta de video ptz.		
7		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tarjeta de red ptz		
8		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de motor giro horizontal/vertical.		
9		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de soporte original de cámara ptz.		
10		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de soporte especial de hasta 1,5mts de largo.		
11	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO CÁMARA TIPO BUILTINN.	Desmonte. suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cámara tipo builtinn, modelo DH-IPC-HDBW4231E-AS, incluye configuración del elemento, programación y pruebas de funcionamiento del elemento.		
12		Desmonte. suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cámara tipo builtinn, modelo DH-IPC-HFW5231E-Z, incluye configuración del elemento, programación y pruebas de funcionamiento del elemento.		
13	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CCTV. BANCO DE DISCOS DUROS MODELO: EVS50365-R.	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de disco SATA 3.5" para Sistema de Almacenamiento x 1 TB, compatible con el sistema. Incluye configuración y puesta en funcionamiento del mismo en el sistema, labores de programación y puesta en servicio.		
14	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO SOFTWARE DE VISUALIZACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN CCTV DSSL CLIENT.	Suministro e instalación de licencia DSSL CLIENT por tres años como mínimo, incluye puesta en servicio, parametrización y ajustes técnicos si necesarios en coordinación con el supervisor del contrato.		
15	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO CÁMARA LOGITECH RALLY, MODELO V-R0010.	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cámara Logitech rally, modelo V-R0010, o compatible, incluye validación de conectividad, ajustes de conexión y puesta en funcionamiento de la misma, programación y pruebas de funcionamiento.		
16	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO RACK CENTRO DE DATOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO VOZ, DATOS Y POTENCIA DE LOS CINCO CENTROS DE TRABAJO.	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable de red UTP/FTP/SFTP categoria 6A. metro lineal lineal, incluye mano de obra de instalación de terminal y marquilla respectiva.		
17		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de conectores RJ45 macho.		

18		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Jack RJ45 hembra (keystone).		
19		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch cords RJ45–RJ45 categoria 6ª tres metro lineals.		
20		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch cords RJ45–RJ45 categoría 6ª cien metro lineals.		
21		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6A.		
22		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de canaletas plástica porta cables para canalización LAR / ANCH / ALT 300x100 × 50 mm.		
23		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de bandejas porta cable tipo escalera para canalización LAR / ANCH / ALT 300 x 600 × 100 mm.		
24		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de diez (10) marquillas Autolaminable AUTOADHESIVA para cableado estructurado.		
25		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color rojo / regulada.		
26		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color blanco.		
27		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable trenzado calibre 14 por metro lineal lineal.		
28		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable trenzado calibre 12 por metro lineal lineal.		
29		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable trenzado calibre 10 por metro lineal lineal.		
30		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de caja de paso 10*10.		
31		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Clavijas o toma aérea.		
32		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Tubería EMT de 3/4 de pulgada, incluye terminal de conexión de comienzo y final por metro lineal lineal		
33		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Tubería PVC 3/4 de pulgada incluye terminal de conexión de comienzo y final por metro lineal lineal.		
34	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO.	Suministro e instalación de licencia sistema control de acceso a visitantes ACTA por tres años como		

	CORRECTIVO SISTEMA CONTROL DE ACCESO A VISITANTES ACTA.	mínimo, incluye puesta en servicio, parametrización y ajustes técnicos si necesarios en coordinación con el supervisor del contrato.		
35	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL ACCESO A PUERTAS (BIOMÉTRICO DACTILAR PARA INTERIORES CON PANTALLA, BOTONES NO-TOUCH DE SALIDA DE EMERGENCIA).	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de control de acceso biométrico MB 160 ZKT ECO.		
36		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de boton no touch ENFORCER.		
37		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de boton de emergencia del mismo instalado.		
38		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Tarjeta electrónica circuito principal 95A36968 slxd.		
39		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de electroimán (VIXION EL230GF) /o similares características.		

DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES DEL SISTEMA EQUIPOS DE SOPORTE DE RED DE VOZ Y DATOS LOTE DOS			TOTAL
Cuarto técnico Racks equipos comunicaciones voz y datos			3
Switch conectividad voz y datos:			
Marca	**Modelo**	**Cantidad**	
3COM	4200	4	13
D-LINK	DGS-1510-52 48 PUERTOS	4	
HUAWEI	S5731-S48P4X	2	
	S6730-H24X6C	1	
Pasch panel voz y datos			9
Cuarto técnico Racks equipos comunicaciones voz y datos, (DINCO, ALMACEN y GIBOB)			3
Cableado estructurado de red de datos instalaciones (DINCO, FACA, SOACHA, GIBOG).			5

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPONENTES DE RED DE VOZ Y DATOS LOTE DOS

ITEM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOPORTE RED VOZ Y DATOS		CUMPLE	NO CUMPLE
1	TERMINALES DE CONEXIÓN CABLEADO ESTRUCTURADO (aplica DINCO, ALMACEN, FACA, GIBOG Y GICUN).	• Verificar físicamente el terminar de cableado estructurado de cada estación de trabajo (PC). • Ajuste de tornillos y ensamble de los componentes existentes en la canaleta. • Proyección de la necesidad de marquillas del terminal de conexión para cumplir con la nemotecnia del cableado estructurado. • Cambio y/o ajuste de canaleta en caso de presentar deterioro o daño parcial de la misma. • Testeo de los puntos de red Jack RJ45 instalados en las canaletas, en caso de presentar daño o deterioro, se debe remplazar el conector y volver a testear el punto de voz y datos. • En caso en que la unidad no tenga ajustado canaleta o la tenga parcial para la distribución del cableado de voz y		

		datos se deberá ajustar y realizar las conexiones correspondientes. (aplica FACA y GICUN)		
2	TERMINALES DE CONEXIÓN DE LA COMETIDA ELÉCTRICA (aplica DINCO, ALMACEN, FACA, GIBOG Y GICUN)	• Verificar físicamente la conexión en la canaleta donde están conectados los equipos de cómputo, impresoras y o demás dispositivos de red, si presenta deterioro y/o daño físico remplazar. • Tomar mediciones de voltaje alterno en caso de evidenciar lecturas por debajo de lo normar remplazar conexión y verificación de la cometida en los tableros principales de energía tanto de la red normal y/o regulada. • Cambio de breaker si presenta fallas o deterioro en las lecturas realizadas con los equipos de medición. • Marquillas de los puntos eléctricos y tableros de la cometida eléctrica. • En caso en que la unidad no tenga ajustado canaleta o la tenga parcial se debe ajustar para la distribución del cableado eléctrico, realizando las conexiones correspondientes autorizadas por el supervisor del contrato. (aplica FACA y GICUN).		
3	PATCH PANEL, VOZ Y DATOS (aplica DINCO, ALMACEN, FACA, GIBOG Y GICUN)	• Inspeccionar estado del patch panel. • Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos. • Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados). • Organizar cableado estructurado y organizadores. • Realizar marquillado de los cables de red en el rack.		
4	SWITCHES (aplica DINCO, ALMACEN, FACA, GIBOG Y GICUN)	• Inspeccionar estado del switch, temperatura de funcionamiento. • Medir valores de voltaje AC de entrada de las fuentes de poder • Retirar todas las conexiones de red del equipo y verificar link y estado de puertos. • Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos y en el ventilador de la fuente del equipo • Aplicar limpiador de circuitos electrónicos a los puertos. • Verificar patch cord y cables de comunicación (reemplazar si están deteriorados). • Revisar los patch cords de fibra. • Reconectar los puertos y verificar link. • Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad con Centro de Monitoreo. • Verificar la configuración básica de los switches en compañía con el administrador de redes de la Dirección de Incorporación. • Verificación de la configuración de los switches y ajustar en compañía del administrador de redes de la Dirección de Incorporación.		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE SOPORTE DE RED DE VOZ Y DATOS LOTE DOS.

El mantenimiento correctivo se ejecuta tras la detección de una falla que compromete la operatividad del sistema. Comprende el diagnóstico del módulo, circuito o parámetro lineal de funcionamiento que origina la disfunción, seguido de su sustitución, calibración o reparación. El objetivo es recuperar la funcionalidad del sistema y asegurar su desempeño conforme a las especificaciones operativas dispuestas para su funcionamiento.

Es la acción que corrige los defectos o daños que puede tener un componente o elemento, por el cual se corrigen o repara las averías detectadas, para el funcionamiento correcto del sistema de red de voz y datos.

ITEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SOPORTE RED VOZ Y DATOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista prestará el servicio en cada uno de los puntos de servicio indicados en este anexo ítem 1.2, lugares donde se encuentran ubicados los equipos físicamente, salvo que por razones técnicas sea necesario el traslado únicamente a los laboratorios de la firma contratista, para reparación o diagnóstico especializados. En caso de requerir ser retirado un equipo para reparación, se debe solicitar autorización al supervisor del contrato y dejar un equipo de reemplazo de iguales o superiores características técnicas. Si pasado treinta(30) días calendario el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de la misma con iguales o superiores características compatible con la solución implementada, sin costo alguno para la Dirección de Incorporación, siguiendo las indicaciones del supervisor del contrato, en coordinación con el jefe respectivo del almacén, quienes en cumplimiento del procedimiento del manual logístico de abastecimiento, levantarán un acta de baja del equipo y otra de ingreso del equipo remplazado a los inventaros de la institución. Si aplica el reemplazo deben poseer garantía mínima de seis (6) meses.		
2	contratista certificará que los repuestos remplazados serán en sus marcas originales.		
3	Las herramientas, insumos y equipo de trabajo de los técnicos serán aportados por el oferente sin costo adicional a la Policía Nacional.		
4	Repuestos para cambio mantenimiento correctivo que se requieran adicionalmente y si es viable adicionar recursos al futuro contrato, se tendrá en cuenta los siguientes criterios: En el desarrollo de los MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS y de acuerdo a las políticas del Señor Director General de austeridad y óptimo manejo de los recursos de la entidad; en caso de requerir un elemento y/o repuesto, diferentes al relacionado en la bolsa de repuestos, el supervisor solicitará (3) tres cotizaciones adicionales para determinar la VIABILIDAD ECONÓMICA de adquisición, de acuerdo a los precios del mercado, sin sobrepasar el presupuesto estimado para el proceso. El mantenimiento correctivo se ejecutará de acuerdo a las necesidades presentadas y serán cancelados previo cumplimiento en coordinación con el supervisor del contrato. Para efecto de evaluación de oferta, se requerirá que se establezca el valor del artículo de la lista de la bolsa de repuestos contemplado para el mantenimiento		

	correctivo, lo cual debe no superar el valor estimado de este artículo y será mantenido como precio fijo en la ejecución del contrato.		
5	Si se requiere cambio de componente por mantenimiento correctivo, el contratista deberá contemplar durante el desarrollo de los trabajos en su totalidad los elementos, adecuaciones civiles y eléctricas complementarias, coraza americana, tubería EMT y/o PVC (empotrada o de sobreponer) y/o canastilla y canaleta, que sean necesarias.		
	El suministro e instalación Jack MODULAR CAT 6 A según las siguientes caracteristicas: Categoría 6A UL listado y/o CSA. Debe cumplir con el estándar ANSI/TIA-568.2-D y/o ISO/IEC 11801-1 para categoría 6 A; Los conectores deben permitir trabajar con el mapa de cableado T568A o el T568B el Jack modular debe tener las siguientes caracteristicas • Jack modular de 8 pines de conexión con acabado en oro de 50 micro pulgadas, que no use herramienta de impacto. • El Jack debe permitir instalarse junto con el cable propuesto en cajas o canaleta con profundidades menores a 40 mm. • El Jack debe permitir una cantidad de ciclos de inserción (mayor) > a 750. • Soportar PoE tipo 1, 2, 3 y 4 (IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, IEEE 802.3at, 802.3bt) y POH. • Serán insertables o de acople sobre herraje de la misma marca. Serán de la misma marca del cable F/UTP a contratar.		
	El suministro e instalación de FACE PLATE con las siguientes características: De una sola pieza, listado UL y/o CSA, de la misma marca del fabricante del cableado. • Cada face plate tendrá la capacidad de alojar uno o dos Jack modulares de acuerdo a la implementación de cada punto en particular. • Permitirán el montaje de los jack modular categoría 6A de en diferentes posiciones (recto y angulado), según la necesidad, de forma que se reduzca la curvatura y estrés del cable F/UTP. • En color Beige o blanco, que aloje dos puertos para Jack RJ45, tornillos de fijación, cajas o accesorio de instalación de acuerdo con la necesidad y tiras de marcación. • Serán de la misma marca del cable F/UTP a contratar. • Suministro e instalación de face plate de una sola pieza, listado UL y/o CSA, de la misma marca del fabricante del cableado. • Cada face plate tendrá la capacidad de alojar uno o dos Jack modulares de acuerdo a la implementación de cada punto en particular. • Permitirán el montaje de los jack modular categoría 6A de en diferentes posiciones (recto y angulado), según la necesidad, de forma que se reduzca la curvatura y estrés del cable F/UTP. En color Beige o blanco, que aloje dos puertos para Jack RJ45, tornillos de fijación, cajas o accesorio de instalación de acuerdo con la necesidad y tiras de marcación. Serán de la misma marca del cable F/UTP a contratar.		

El suministro e instalación del PATCH CORD BLINDADO DE RED CAT. 6A RJ45 debe ser de as siguientes caracterpisticas:

Blindados categoría 6A de fábrica, color azul para la totalidad de canales en cobre. Dentro del suministro e instalación de cada punto de red, estará incluido un (01) patch cord de un (01) metro lineal para la conexión del patch panel con los puertos del switch de datos y un (01) patch cord de dos (02) metro lineals (mínimo) para la conexión del face plate a equipos de cómputo.

- Serán certificados por UL y/o CSA, para garantizar que los elementos ofrecidos han sido avalados por estos laboratorios.
- Debe cumplir o superar las especificaciones de la norma ANSI/TIA-568-2-D y/o ISO/IEC 11801, requerimientos de canal para soportar 10GBASE-T, estándar IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, 802 3bt y PoH.
- El cable utilizado para estos Patch Cord deberá ser cable flexible categoría 6A, 26AWG/28AWG de cobre en par trenzado.
- Los patch cords deben estar disponibles con terminaciones 6A, compatibles entre categoría 6A a 5E.
- No se aceptarán Patch Cord fabricados localmente o a mano.
- Los Patch Cord deberán ser originales de fábrica y precertificados por el fabricante.
- Los plugs usados para los Patch Cord deben venir diseñados para que estos eviten trabarse al momento de conexión o desconexión de los equipos activos (Tarjetas de Red).
- Contactos de conexión con acabado en oro de 50 micro pulgadas
- Los plugs deberán permitir una cantidad de ciclos de inserción (mayor) > a 1700.
- Utilizar cable multifilar para un desempeño de transmisión óptima que elimine la diafonía exógena (Alien Crosstalk)
- El forro debe ser continuo, sin porosidades u otras imperfecciones, con especificación de su cubierta o chaqueta tipo LSZH-3 o LS0H-3.
- El conector debe contener circuito impreso PCB, fin evitar pérdidas por cruces de pares destrenzado.
- Serán de la misma marca del cable 6A F/UTP a contratar.

El suministro e instalación de LABELS DE MARCACIÓN, será de las siguientes características:

Cantidad por decena en los componentes de cableado estructurado, de acuerdo a ANSI/TIA-606-D. Deben ser autoadhesivos con protección de la marcación (indoor/outdoor), para imprimir en impresora láser.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	Cable UTP Cat 6A Metro lineal Lineal
2	Cable Eléctrico/encauchetado 3 x14 AWG Metro lineal Lineal
3	Cable Eléctrico/encauchetado 3 x14 AWG Metro lineal Lineal
4	Tubería EMTde 3/4 de pulgada
5	Tubería PVC 3/4 de pulgada
6	Toma eléctrica regulada con tapa
7	Plug RJ45
8	Conector Jack RJ45

BOLSA DE REPUESTOS MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SOPORTE Y RED LOTE DOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO SW D-LINK DGS-1210-52MPP	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de SW D-Link DGS-1210-52MPP como el instalado o mejor calidad.		
2	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO RACK CENTRO DE DATOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO VOZ, DATOS Y POTENCIA DE LOS CINCO CENTROS DE TRABAJO	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable de red UTP/FTP/SFTP categoria 6A, metro lineal lineal, incluye mano de obra de instalación de terminal y marquilla respectiva		
3		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de conectores RJ45 macho.		
4		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Jack RJ45 hembra (keystone).		
5		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6A RJ45–RJ45 tres metro lineal.		
6		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6A RJ45–RJ45 siete metro lineal.		
7		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6A RJ45–RJ45 cien metro lineal.		
8		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6 RJ45–RJ45 tres metro lineal.		
9		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6 RJ45–RJ45 siete metro lineal.		
10		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6 RJ45–RJ45 cien metro lineal.		
11		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoria 6ª 48 puertos 19 pulgadas, Formatos 1U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE++,		
12		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoria 6ª 24 puertos 19 pulgadas, Formatos 1U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE++,		
13		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoria 6ª 48 puertos 19 pulgadas, Formatos 2U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE++,		
14		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoria 6ª 24 puertos 19 pulgadas, Formatos 2U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE++,		
15		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de canaletas plástica porta cables para canalización LAR / ANCH / ALT 300x100 × 50 mm.		

16		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de bandejas porta cable tipo escalera para canalización LAR / ANCH / ALT 300 x 600 × 100 mm.		
17		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de diez (10) marquillas Autolaminable AUTOADHESIVA para cableado estructurado.		
18		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color rojo.		
19		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color blanco.		
20		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Gabinete Equipos - Tipo Pared / Piso por unidad.		
21		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Bandeja tipo escalerilla.30X80 por metro lineal.		
22		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta DLP 60X16 MM 3 Divisiones por metro lineal.		
23		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta DLP 75X20 MM 3 Divisiones por metro lineal.		
24		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta Metálica 10X4 por metro lineal.		
25		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta Plástica 10X4 por metro lineal.		
26		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Salida de Voz - Datos por unidad.		
27		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 14AWG, por metro lineal.		
28		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 12AWG, por metro lineal.		
29		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 10AWG, por metro lineal.		
30		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 8AWG, por metro lineal lineal.		
31		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 6AWG, por metro lineal.		
32		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable Eléctrico encauchetado 3 x14 AWG metro lineal.		
33		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Interruptor termomagnético 2x15 A. por unidad.		
34		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Interruptor termomagnético 2x40 A. por unidad.		
35		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Vigilante de tensión trifásico programable ICM 450 o similar equivalente. por unidad.		
36		Suministro e instalación de Labels **por decena** en los componentes de cableado estructurado, de acuerdo a ANSI/TIA-606-D. Deben ser autoadhesivos con protección de la marcación (indoor/outdoor), para imprimir en impresora láser.		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES PARA LOS DOS LOTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista debe entregar junto con su informe la ficha técnica de los elementos suministrados e instalados en cada mantenimiento.		
2	El contratista deberá brindar soporte técnico en software y hardware sin costo adicional.		
3	El contratista deberá garantizar el cumplimiento de los procedimientos institucionales en materia de seguridad de la información y de instalaciones cuando aplique.		
4	El contratista deberá garantizar que los repuestos sean compatibles con la infraestructura u originales.		
5	El contratista deberá garantizar que los materiales suministrados sean originales, certificados y cumplan con estándares de calidad.		
6	**GARANTÍA**: el contratista deberá proveer el 100% de garantía durante un (1) año, sobre todos los elementos suministrados, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión de la aceptación de la oferta. Dentro del periodo de garantía el contratista suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores caracteristicas a los originales, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento. De igual manera, durante el periodo de garantía, si alguno de los dispositivos presenta falla, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores caracteristicas, sin costo alguno para la Policía Nacional.		
7	El contratista se compromete a entregar certificación de autenticidad de la licencia, una vez se adjudique el contrato en caso que se actualice algún software si se requiere.		
8	El contratista al que se adjudique el contrato, deberá presentar certificación de relación comercial vigente, no menor a sesenta dias, por parte de distribuidor, mayorista o fabricante de componentes de cada lote		
9	El mantenimiento preventivo deberá incluir las visitas necesarias para mantener el sistema en correcto funcionamiento durante la ejecución del contrato.		
10	El contratista deberá disponer de canales de comunicación 7x24 para solicitud de soporte técnico como línea telefónica y correo electrónico.		
11	El tiempo de respuesta en sitio será máximo de 24 horas.		
12	El tiempo de solución será de 48 horas, con reposición temporal de componentes cuando se requiera.		
13	El contratista deberá garantizar la que su infraestructura, equipos y logística es la suficiente y necesaria para cumplir los servicios definidos en las presentes condiciones técnicas.		
14	**ASPECTOS DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD** El Contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente proceso y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. El contratista deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información, para lo cual deberá diligenciar el formulario Acuerdo de Confidencialidad.		
15	**COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN** Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se		

	comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actué en su nombre, es causal suficiente para rechazar la oferta o para terminar de manera unilateral el contrato así este incumplimiento ocurra con posterioridad a la adjudicación del mismo. Para lo cual diligenciará el formulario de Compromiso anticorrupción.		
16	**SEGURIDAD DE INSTALACIONES** el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física en la unidad policial durante la ejecución del contrato por garantía.		

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	NO CUMPLE
17	De acuerdo a la normatividad vigente, los contratistas deben dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", Capítulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" y Resolución 2186 2024, "Por la cual se deroga la resolución Nro.01956 de fecha 25 de abril de 2018 proferida por el señor Director General de la Policía Nacional". SOPORTE REQUERIDO: Las personas naturales o jurídicas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios u otra modalidad contractual, deben presentar los siguientes soportes, así: • *El Representante legal deberá entregar el formato anexo impreso y firmado por su parte, comprometiéndose con el cumplimiento de los criterios descritos en el formato* y ***entregar los certificados solicitados.***		

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL				
ETAPA PRECONTRACTUAL				
ÍTEM	CRITERIO SGA	SOPORTE REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE
18	1.1 Estudios Previos Criterios para compras públicas sostenibles: Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los oferentes y futuros contratistas deberán presentar los permisos o licencias que dieron lugar al desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista	El oferente y futuro contratista deberá anexar comunicación oficial firmada por el representante legal o persona natural en la cual manifieste que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso del proceso serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista; así mismo, anexar copia de las licencias		

		ambientales que dieron lugar a su funcionamiento o desarrollo de su actividad productiva. En caso de detectar se informe que no requieren de los mismos.		
19	Consulta de sanciones o infracciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), actualizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE-RUIA/Consultasancion.aspx?Ubic=ext.	Certificar el estado de sanciones o infracciones ambientales, anexando impresión de la consulta generada en la ventanilla integral de trámites ambientales – VITAL.		
ETAPA CONTRACTUAL				
20	El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad, teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.	Este requisito debe ser cumplido durante la ejecución del contrato; el supervisor del mismo debe mantener las respectivas evidencias de su cumplimiento, incluidas en los informes de supervisión.		

ITEM	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
21	Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente proceso de selección. Para tal efecto, el proponente deberá anexar máximo tres (03) certificaciones de experiencia de contratos ejecutados y terminados a satisfacción (anteriores al cierre del proceso), que tengan por objeto proyectos iguales o similares al presente proceso contractual y cuya suma sea igual o superior al 50% del presupuesto asignado al presente proceso expresado en SMLMLV. En el evento de presentarse como consorcio o unión temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. La experiencia del proponente deberá acreditarse mediante certificaciones expedidas por el respectivo contratante, debiendo contener, como mínimo, la siguiente información: (I) Entidad contratante; (II) Contratista; (III) Objeto; (IV) Número del contrato; (V) Plazo de ejecución; (VI) Descripción y alcance del proyecto; (VII) Fecha de inicio (día, mes y año); (VIII) Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal; (IX) Nombre, firma y cargo de la persona que expide la certificación (Representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación), y; (x) Dirección, teléfono de la empresa que expide la certificación. No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral; así mismo: a) No se admiten certificaciones de		

	subcontrataciones; b) No se admiten auto certificaciones de suministro propias, c) No se acepta otro documento a los enunciados para soportar las certificaciones presentadas; d) No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el recibo final), y; e) No se aceptan certificaciones con enmendaduras.		
22	formación académica y experiencia comprobada en el mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de CCTV, control de acceso y redes de cableado estructurado. Para tal efecto, el personal técnico deberá estar conformado como mínimo por técnicos y/o tecnólogos en áreas afines, quienes deberán acreditar experiencia específica en instalación, configuración, diagnóstico, mantenimiento y soporte de sistemas tecnológicos relacionados con el objeto del contrato. **Nota 1**: el oferente deberá certificar por escrito, que, en caso de ser adjudicado el presente contrato, empleará a dicho personal referenciado, por un periodo no inferior a la duración del mismo y cualquier cambio será informado al supervisor del contrato, debiendo sustituirlo por alguien con igual o mayor experticia en el campo destinado. **Nota 2:** Ninguna falta o error al momento de la ejecución del contrato podrá imputarse a desconocimiento del operario o del taller, siendo responsabilidad del contratista. El personal relacionado deberá contar con formación complementaria obtenida a través de programas de formación técnica o tecnóloga, satisfaciendo las necesidades en conocimientos específicos y áreas de experticia, descritas a continuación: **TITULO** / **CANT.** / **FORMACIÓN ACADÉMICA COMPLEMENTARIA** TÉCNICO EN SISTEMAS CCTV / 1 / CURSO O CERTIFICACIÓN EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA (CCTV) TÉCNICO EN CABLEADO ESTRUCTURADO / 1 / CERTIFICACIÓN EN CABLEADO ESTRUCTURADO (REDES, VOZ Y DATOS) O ÁREAS AFINES Lo anterior, con base al artículo 36 de la Ley 115 de 1994, por medio de la cual se expide la Ley General de Educación y cumpliendo con lo señalado en los numerales 2.1 y 2.2 del Decreto 4904 de 2009. Junto con la relación del personal técnico ofrecido, se deberá anexar certificado judicial vigente de cada uno, los cuales no deben presentar ningún tipo de antecedente. Se determinará la independencia de cada uno de los cargos solicitados, por lo cual no se podrá presentar el nombre de una persona para más de un cargo. El contratista debe presentar el personal técnico mínimo requerido por tipo de servicio (CCTV, sistemas biométricos y cableado estructurado). En caso de presentarse con más de una sede, deberá contar con personal técnico independiente para cada una.		

	Nota 1: Si por alguna razón una o varias de las personas propuestas no pueden participar en la ejecución del contrato, su reemplazo deberá ser informado mediante comunicación escrita al supervisor del contrato, y deberá cumplir con iguales o superiores condiciones de formación académica y experiencia del personal que se pretende reemplazar. **Nota 2:** El contratista deberá contar con una persona por cada centro de trabajo, la cual cumplirá la función de enlace entre el funcionario policial designado para la supervisión del contrato y el personal técnico.		

Patrullero **DAVID FERNANDO PALACIO LEAL**
Estructurador GUTIC DINCO

Intendente Jefe **HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información Y Las Comunicaciones DINCO (E)

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO PARA LA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE RED DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL.

POLICÍA NACIONAL

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					¿cómo se realiza el monitoreo?	periodicidad ¿cuándo?
1	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS ASOCIADOS AL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PROCESO.	DECLARATORIO DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / CENTRALIZANDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PROCESO; LO CUAL ES INFORMADO A LOS OFERENTES POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SECOP II.	1	1	2	BAJO	NO	NO	ESTRUCTURADORES ESTUDIO PREVIO	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CON LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DEL PROCESO
2	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL SERVICIO PRESTADO NO CUMPLA CON LA NECESIDAD QUE TIENE LA ENTIDAD.	NO CUMPLIR CON LA CAPACIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL SERVICIO ESPERADO.	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / SEGUIMIENTO OPORTUNO A LO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	NO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	CUANDO OCURRA EL EVENTO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR	CUANDO OCURRA EL EVENTO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	JURÍDICO	QUE EL CONTRATISTA NO PRESTE EL SERVICIO CON CALIDAD Y CORRECTAMENTE	FALLA EN LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS, (CCTV, CONTROL DE ACCESO Y RED DE CONECTIVIDAD), OCASIONANDO AFECTACIONES A LA OPERACIÓN, SEGURIDAD FÍSICA Y DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO NO CUMPLIR CON LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR EL RIEGO DE OCURRENCIA / EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ REALIZAR SEGUIMIENTO Y ESTRICTO CONTROL A LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	SI	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	CUANDO OCURRA EL EVENTO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
4	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO PRESTE EL SERVICIO CON CALIDAD Y CORRECTAMENTE	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO DE MANERA PERMANENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL TIEMPO DE GARANTÍA.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ EJERCER CONTROL CON EL FIN QUE EL CONTRATISTA ATIENDA DE FORMA OPORTUNA LAS FALLAS QUE SE PRESENTEN.	2	3	5	MEDIO	SI	NO	SUPERVISOR DEL CONTRAT	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO PRESTE EL SERVICIO EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.	QUE SE GENERE TRAUMATISMOS EN LA INSTITUCIÓN POR LA NO PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS TIEMPOS ACORDADOS.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR EL RIEGO DE OCURRENCIA / EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ REALIZAR SEGUIMIENTO Y ESTRICTO CONTROL A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS CONTRACTUALMENTE.	3	1	4	BAJO	SI	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	CUANDO OCURRA EL EVENTO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

6	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS NO SEA COMPATIBLE CON EL EQUIPAMIENTO ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN.	EL CONTRATISTA DEBERÁ REMPLAZAR LOS ELEMENTOS QUE PRESENTEN DEFECTOS POR UNO NUEVO DE IGUALES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS.	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR EL RIEGO DE OCURRENCIA / EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ REALIZAR SEGUIMIENTO Y ESTRICTO CONTROL A LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO.	2	3	5	MEDIO	SI	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
7	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE NO SE PRESENTEN OFERENTES AL PROCESO.	NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y DEVOLUCIÓN DE RECURSOS.	2	3	5	MEDIO	DUEÑO DE LA NECESIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DEL OFERENTE EN SU OCURRENCIA / INFORMAR A LOS OFERENTES DE LA INVITACIÓN A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES.	1	2	3	BAJO	SI	SI	ESTRUCTURADOR DEL PROCESO	ESTUDIO PREVIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTUDIO PREVIO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
8	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA CONTENGA INFORMACIÓN ERRADA.	QUE EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA POR PARTE DE LOS COMITÉS DECLAREN DESIERTO EL PROCESO.	1	5	6	ALTO	COMITÉS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / LOS COMITÉS EVALUADORES DEBERÁN HACER LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	1	2	3	BAJO	SI	SI	EVALUADORES TÉCNICOS	PRESTACIÓN DE OFERTAS	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL	CUANDO OCURRA EL EVENTO
9	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA DÉ POR TERMINADO EN CONTRATO ANTES DEL INICIO O DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE MANERA ANORMAL.	QUE SE GENERE TRAUMATISMOS EN LA MISIONALIDAD DE LA ENTIDAD POR LA NO PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA FORMA Y LOS TIEMPOS ACORDADOS POR COSTO NO CONTEMPLADOS.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DEL CONTRATISTA EN SU OCURRENCIA / QUE SE ALEGUE COSTOS NO CONTEMPLADO, POR LO TANTO, LA OFERTA DEBE TENER IMPLÍCITO ESTOS COSTOS OPERATIVOS A LA HORA DE PRESENTAR LA OFERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS CONTEMPLADO EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.	1	2	3	BAJO	SI	SI	EVALUADORES TÉCNICOS	PRESTACIÓN DE OFERTAS	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
10	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTEN COSTOS ADICIONALES ASOCIADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	QUE EL CONTRATISTA SOLICITE INCREMENTO DE LOS COSTOS DEL SERVICIO CONTRATADO GENERANDO INCUMPLIMIENTO, DEVOLUCIÓN DE RECURSOS Y NO SE SUPLE LA NECESIDAD.	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DEL CONTRATISTA EN SU OCURRENCIA / EL CONTRATISTA NO SOLICITARÁ INCREMENTO DE LOS COSTOS, TODA VEZ QUE ESTOS FUERON CONTEMPLADOS EN LA OFERTA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD.	1	3	4	BAJO	SI	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
11	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, SACANDO PROVECHO PARA FINES DISTINTOS A LOS PREVISTOS EN EL CONTRATO, PARA SI O PARA TERCEROS.	FUGA O FILTRACIÓN DE INFORMACIÓN CONOCIDA POR LOS TÉCNICOS DE LA EMPRESA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, AFECTA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA Y FÍSICA DE LA ENTIDAD.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DEL CONTRATISTA EN SU OCURRENCIA / EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ HACE SABER A LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA EL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL.	2	3	5	MEDIO	SI	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

12	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE OCASIONEN AFECTACIONES A LA INTEGRIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA.	QUE SE GENERE AFECTACIONES A LA INTEGRIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA POR LA NO UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y FALTA DE CAPACITACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD.	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DEL CONTRATISTA EN SU OCURRENCIA / EL CONTRATISTA SERÁ EL RESPONSABLE DE QUE SUS TRABAJADORES ESTEN CAPACITADOS, EN LA UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA Y LA ENTIDAD ANTES DE INICIAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	1	3	4	BAJO	NO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
13	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES QUE OCASIONES AFECTACIONES A LA ENTIDAD.	QUE SE GENERE AFECTACIONES A LAS POLÍTICAS AMBIENTALES, EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD.	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DEL CONTRATISTA EN SU OCURRENCIA / EL CONTRATISTA SERÁ EL RESPONSABLE DE QUE SUS TRABAJADORES ESTEN CAPACITADOS EN POLÍTICAS AMBIENTALES DE LA EMPRESA Y DE LA ENTIDAD ANTES DE INICIAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	1	3	4	BAJO	NO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

Nota: Con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así mismo como el análisis realizado por la entidad para su mitigación y gestión, de igual forma corresponde al responsable de la estructuración del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el oferente frente a la ejecución de la aceptación de oferta, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, sociales, tecnológicos, entre otros.

- Patrullero **DAVID FERNANDO PALACIO LEAL**
  Estructurador Estudio Previo

Intendente Jefe **HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DINCO (E)

GARANTÍAS DEL PROCESO

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los procesos de contratación, presentado por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, en el anexo ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS, se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que se debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de monitoreo.

Así mismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, dispone lo siguiente: *"Garantías"*. La entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de *"grandes almacenes"*, igualmente el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, establece lo siguiente: *"(...) las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguros y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento (...)"*

No obstante, atendiendo a la naturaleza del objeto contractual, la forma de ejecución y los riesgos asociados al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, en la etapa contractual y poscontractual se hace necesaria la constitución de las garantías que amparen los riesgos identificados por la Entidad.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía única	Riesgo jurídico	Incumplimiento del contrato.	Veinte por ciento 20% del valor del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual a la ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato y las prórrogas si las hubiere.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante la ejecución del contrato y un año (1) más, contados a partir del plazo de ejecución del contrato. La estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.
Garantía Única	Riesgo Operativo	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Cincuenta por ciento (50%) del Valor del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y dos (2) años más, contados a partir de la suscripción del contrato y las prórrogas si las hubiere.	Ampara el riesgo derivado de la mala calidad, defectos, fallas o incorrecto funcionamiento de los bienes y repuestos suministrados durante la ejecución del contrato y dos (2) años más, contados a partir del recibo a satisfacción. La estimación del riesgo cubre el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, con el fin de proteger a la Entidad frente a los perjuicios derivados del suministro de bienes defectuosos, inadecuados o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas dentro del proceso contractual.
Garantía Única	Riesgo Operativo	Calidad del servicio	Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un 1 año más, contados a partir de la suscripción del contrato y las prórrogas si las hubiere.	Ampara el riesgo derivado de la deficiente prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutado por el contratista durante la vigencia del contrato y un (1) año más, contados a partir del recibo a satisfacción del servicio. La estimación del riesgo cubre el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, con el fin de resarcir los perjuicios ocasionados a la Entidad por fallas, deficiencias técnicas o incumplimiento en la ejecución de las actividades contratadas imputables al contratista.
Garantía Única	Riesgo Jurídico	No pago de salarios, prestaciones o indemnizaciones laborales.	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción	Ampara a la Entidad de los perjuicios que se ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato.

					del contrato y las prórrogas si las hubiere.	
Garantía Única	Riesgo Financiero	Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual.	200 SMMLV	Contratista	Vigente por el término de la ejecución del contrato, contados a partir de la suscripción del contrato y las prórrogas si las hubiere.	Ampara los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución de contrato, y serán beneficiarios tanto la entidad contratante como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad extracontractual del contratista o su subcontratista, la póliza deberá contener como mínimo los amparos contemplados en el artículo No. 2.2.1.2.3.1.1.7 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo Jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios de la póliza de garantía única y/o algunos requisitos de legalización.	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato.	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario al cabo de los cuales la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, podrá optar por declarar la caducidad del contrato.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única.
Multa	Riesgo Jurídico	Incumplimiento parcial.	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar.	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el Artículo 6° de la Ley 1150 de 2007.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista (salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del Artículo 1° de la Ley 95 de 1890).
Cláusula Penal Pecuniaria	Riesgo Jurídico	Incumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato y/o declaratoria de caducidad.	Veinte por ciento (20%) del valor total de contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato o caducidad del mismo, o proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado.	Contratista	La multa se aplicará por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato o caducidad del mismo, o proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad.

Patrullero **DAVID FERNANDO PALACIO LEAL**
Estructurador Estudio Previo

Intendente Jefe **HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E)
Dirección de Incorporación

Proceso : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A T... (id.CO1.BDOS.10178066)

Solicitud de información a los Proveedores PN DINCO SIP 025 2026

Pliegos

PROVEEDORES

Unidad de contratación DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

Ver enlace

Interesados 4

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE RED DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE

Competidores

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 20/04/2026 18:00- **Fecha de publicación** 15/04/2026 12:19 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación del concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
15/04/2026	19/04/2026	20/04/2026

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
cotizacion-PN DINCO SIP 025 2026	JAIRO NICOLÁS MARTÍNEZ GUERRERO	20/04/2026 17:39	98.510.786,55
oferta-PN DINCO SIP 025 2026	G5 ENGINEERING SAS	20/04/2026 17:21	96.579.202,5

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES Crear

No tiene mensajes

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Opciones

Referencia	Nombre	Fecha de creación	Fecha de aprobación	Estado	Cuantía del contrato
ESTUDIO DE MERCADO	MANTENIMIENTO CCTV Y REDES	20/04/2026 18:03	-	Evaluación económica terminada	96.579.202,5

TAREAS Crear

Sin tareas

EVALUACIÓN

Opciones

MODIFICACIONES ADENDAS Crear

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

ARLEY OLEJUA MAURICIO
20/04/2026 17:46
JAIRO NICOLÁS MARTÍNEZ GUERRERO
20/04/2026 17:23
G5 ENGINEERING SAS
17/04/2026 16:55
FACRY TECHNOLOGY LTDA
15/04/2026 13:56

ADMINISTRACION DE EQUIPOS

Las modificaciones serán [illegible]

Equipo: ESTUDIO DE MERCADO
15/04/2026 8:47 AM (UTC-5 horas) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

EVENTOS DEL PROCESO

Oportunidad CO1.OPDOS.30091902 fue consultado por el Proveedor ARLEY OLEJUA MANRIQUE.
ARLEY OLEJUA MANRIQUE
21/04/2026 14:52

El proceso CO1.BDOS.10178066 ha cambiado de En análisis a Proceso finalizado.
David Fernando Palacio Leal
20/04/2026 18:04

El proceso CO1.REQ.10351864cambiado de estado En análisis a Solicitud de información terminada.
David Fernando Palacio Leal
20/04/2026 18:04

El análisis de la evaluación CO1.CMP.8821606 ha cambiado de Evaluación económica aprobada a Evaluación económica terminada.
David Fernando Palacio Leal
20/04/2026 18:04

El análisis de la evaluación CO1.CMP.8821606 ha cambiado de Evaluación económica en edición a Evaluación económica aprobada.
David Fernando Palacio Leal
20/04/2026 18:04

1 Sobre único

1.1	lote 1 SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

65.374.788,60

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72151600	Actividades de mantenimiento preventivo de todos los componentes, incluyendo herramientas mano de obra calificada contempladas en las especificaciones técnicas adjuntas del primer lote 1	1,00	A		20.180.583,72	20.180.583,72
2	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cámara tipo domo interior ptz 360, modelo dh-psd81602-a360, incluye configuración del elemento, programación y pruebas de funcionamiento del elemento.	1,00	A		67.320,00	67.320,00
3	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de kit de correas movimiento ptz	1,00	A		565.488,00	565.488,00
4	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de housing para ptz	1,00	A		605.880,00	605.880,00
5	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de fuente de alimentación 24 vac ptz.	1,00	A		424.116,00	424.116,00
6	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de fuente de alimentación 12 vdc.	1,00	A		3.029,40	3.029,40
7	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tarjeta de video ptz.	1,00	A		908.820,00	908.820,00
8	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tarjeta de red ptz.	1,00	A		767.448,00	767.448,00
9	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de motor giro horizontal/vertical.	1,00	A		504.900,00	504.900,00
10	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de soporte original de cámara ptz.	1,00	A		969.408,00	969.408,00
11	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de soporte especial de hasta 1,5mts de largo.	1,00	A		1.353.132,00	1.353.132,00
12	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cámara tipo builtinn, modelo DH-IPC-HDBW4231E-AS, incluye configuración del elemento, programación y pruebas de funcionamiento del elemento.	1,00	A		848.232,00	848.232,00
13	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cámara tipo builtinn, modelo DH-IPC-HFW5231E-Z, incluye configuración del elemento, programación y pruebas de funcionamiento del elemento.	1,00	A		1.211.760,00	1.211.760,00
14	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de disco SATA 3.5" para Sistema de Almacenamiento x 1 TB, compatible con el sistema. Incluye configuración y puesta en funcionamiento del mismo en el sistema, labores de programación y puesta en servicio.	1,00	A		2.019.600,00	2.019.600,00
15	72151600	Suministro e instalación de licencia DSSL CLIENT por tres años como mínimo, incluye puesta en servicio, parametrización y ajustes técnicos si necesarios en coordinación con el supervisor del contrato.	1,00	A		5.049.000,00	5.049.000,00
16	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cámara Logitech rally, modelo V-R0010, o compatible, incluye validación de conectividad, ajustes de conexión y puesta en funcionamiento de la misma, programación y pruebas de funcionamiento.	1,00	A		11.511.720,00	11.511.720,00
17	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable de red UTP/FTP/SFTP categoría 6A. metro lineal lineal, incluye mano de obra de instalación de terminal y marquilla respectiva.	1,00	A		6.058,80	6.058,80
18	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en	1,00	A		2.625,48	

18	72151600	funcionamiento de conectores RJ45 macho.	1,00	A	2.029,40	2.029,40
19	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Jack RJ45 hembra (keystone).	1,00	A	32.313,60	32.313,60
20	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch cords RJ45 categoría 6A tres metro lineals.	1,00	A	20.196,00	20.196,00
21	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch cords RJ45 categoría 6A cien metro lineals.	1,00	A	3.029.400,00	3.029.400,00
22	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoria 6A.	1,00	A	1.171.368,00	1.171.368,00
23	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de canaletas plástica porta cables para canalización LAR / ANCH / ALT 300x100 × 50 mm.	1,00	A	100.980,00	100.980,00
24	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de bandejas porta cable tipo escalera para canalización LAR / ANCH / ALT 300 x 600 × 100 mm.	1,00	A	121.176,00	121.176,00
25	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de diez (10) marquillas Autolaminable AUTOADHESIVA para cableado estructurado.	1,00	A	20.196,00	20.196,00
26	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color rojo / regulada.	1,00	A	24.235,20	24.235,20
27	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color blanco.	1,00	A	24.235,20	24.235,20
28	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable trenzado calibre 14 por metro lineal lineal.	1,00	A	20.196,00	20.196,00
29	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable trenzado calibre 12 por metro lineal lineal.	1,00	A	22.215,60	22.215,60
30	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable trenzado calibre 10 por metro lineal lineal.	1,00	A	30.294,00	30.294,00
31	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de caja de paso 10*10.	1,00	A	60.588,00	60.588,00
32	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Clavijas o toma aérea.	1,00	A	40.392,00	40.392,00
33	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Tubería EMT de 3/4 de pulgada, incluye terminal de conexión de comienzo y final por metro lineal lineal	1,00	A	56.548,80	56.548,80
34	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Tubería PVC 3/4 de pulgada incluye terminal de conexión de comienzo y final por metro lineal lineal.	1,00	A	40.392,00	40.392,00
35	72151600	Suministro e instalación de licencia sistema control de acceso a visitantes ACTA por tres años como mínimo, incluye puesta en servicio, parametrización y ajustes técnicos si necesarios en coordinación con el supervisor del contrato.	1,00	A	7.068.600,00	7.068.600,00
36	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de control de acceso biométrico MB 160 ZKT ECO.	1,00	A	1.514.700,00	1.514.700,00
37	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de boton no touch ENFORCER.	1,00	A	197.920,80	197.920,80
38	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de boton de emergencia del mismo instalado.	1,00	A	403.920,00	403.920,00
39	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Tarjeta electrónica circuito principal 95A36968 slxd.	1,00	A	3.366.000,00	3.366.000,00
		Desmonte, suministro, instalación y puesta en				

40	72151600	funcionamiento de electroimán (VIXION EL230GF) /o similares caracteristicas.	1,00	A		1.009.800,00	1.009.800,00

1.2	LOTE 2 EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LOS CUARTOS TÉCNICO DE RED, VOZ, DATOS Y SOPORTE ELECTRICO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 33.135.997,95

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81111804	Actividades de mantenimiento preventivo de todos los componentes, incluyendo herramientas mano de obra calificada contempladas en las especificaciones técnicas adjuntas del segundo lote 2	1,00	A		20.189.268,00	20.189.268,00
2	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de SW D-Link DGS-1210-52MPP como el instalado o mejor calidad.	1,00	A		4.908.750,00	4.908.750,00
3	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable de red UTP/FTP/SFTP categoría 6A. metro lineal lineal, incluye mano de obra de instalación de terminal y marquilla respectiva	1,00	A		12.762,75	12.762,75
4	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de conectores RJ45 macho.	1,00	A		4.908,75	4.908,75
5	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Jack RJ45 hembra (keystone).	1,00	A		37.306,50	37.306,50
6	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6A RJ45 tres metro lineal.	1,00	A		11.781,00	11.781,00
7	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6A RJ45 siete metro lineal.	1,00	A		17.671,50	17.671,50
8	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6A RJ45cien metro lineal.	1,00	A		1.138.830,00	1.138.830,00
9	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6 RJ45 tres metro lineal.	1,00	A		11.781,00	11.781,00
10	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6 RJ45 siete metro lineal.	1,00	A		17.671,50	17.671,50
11	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6 RJ45 cien metro lineal.	1,00	A		1.138.830,00	1.138.830,00
12	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6ª 48 puertos 19 pulgadas, Formatos 1U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE	1,00	A		962.115,00	962.115,00
13	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6ª 24 puertos 19 pulgadas, Formatos 1U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE	1,00	A		687.225,00	687.225,00
14	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6ª 48 puertos 19 pulgadas, Formatos 2U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE	1,00	A		1.138.830,00	1.138.830,00
15	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6ª 24 puertos 19 pulgadas, Formatos 2U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE	1,00	A		687.225,00	687.225,00
16	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de canaletas plástica porta cables para canalización LAR / ANCH / ALT 300x100 × 50 mm.	1,00	A		98.175,00	98.175,00
17	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de bandejas porta cable tipo escalera para canalización LAR / ANCH / ALT 300 x 600 x 100 mm.	1,00	A		117.810,00	117.810,00
18	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de diez (10) marquillas Autolaminable AUTOADHESIVA para cableado	1,00	A		137.445,00	137.445,00

		estructurado.				
19	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color rojo.	1,00	A	23.562,00	23.562,00
20	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color blanco.	1,00	A	23.562,00	23.562,00
21	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Gabinete Equipos - Tipo Pared / Piso por unidad.	1,00	A	196.350,00	196.350,00
22	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Bandeja tipo escalerilla.30X80 por metro lineal.	1,00	A	78.540,00	78.540,00
23	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta DLP 60X16 MM 3 Divisiones por metro lineal.	1,00	A	121.737,00	121.737,00
24	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta DLP 75X20 MM 3 Divisiones por metro lineal.	1,00	A	137.445,00	137.445,00
25	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta Metálica 10X4 por metro lineal.	1,00	A	121.737,00	121.737,00
26	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta Plástica 10X4 por metro lineal.	1,00	A	137.445,00	137.445,00
27	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Salida de Voz - Datos por unidad.	1,00	A	29.452,50	29.452,50
28	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 14AWG, por metro lineal.	1,00	A	4.908,75	4.908,75
29	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 12AWG, por metro lineal.	1,00	A	6.872,25	6.872,25
30	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 10AWG, por metro lineal.	1,00	A	11.388,30	11.388,30
31	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 8AWG, por metro lineal lineal.	1,00	A	17.475,15	17.475,15
32	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 6AWG, por metro lineal.	1,00	A	23.562,00	23.562,00
33	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable Eléctrico encauchetado 3 x14 AWG metro lineal.	1,00	A	29.452,50	29.452,50
34	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Interruptor termomagnético 2x15 A. por unidad.	1,00	A	49.087,50	49.087,50
35	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Interruptor termomagnético 2x40 A. por unidad.	1,00	A	78.540,00	78.540,00
36	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Vigilante de tensión trifásico programable ICM 450 o similar equivalente. por unidad.	1,00	A	687.225,00	687.225,00
37	81111804	Suministro e instalación de Labels por decena en los componentes de cableado estructurado, de acuerdo a ANSI/TIA-606-D. Deben ser autoadhesivos con protección de la marcación (indoor/outdoor), para imprimir en impresora láser.	1,00	A	39.270,00	39.270,00

1 Sobre único

1.1 lote 1 SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

64.092.930,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72151600	Actividades de mantenimiento preventivo de todos los componentes, incluyendo herramientas mano de obra calificada contempladas en las especificaciones técnicas adjuntas del primer lote 1	1,00	A		19.784.886,00	19.784.886,00
2	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cámara tipo domo interior ptz 360, modelo dh-psd81602-a360, incluye configuración del elemento, programación y pruebas de funcionamiento del elemento.	1,00	A		66.000,00	66.000,00
3	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de kit de correas movimiento ptz	1,00	A		554.400,00	554.400,00
4	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de housing para ptz	1,00	A		594.000,00	594.000,00
5	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de fuente de alimentación 24 vac ptz.	1,00	A		415.800,00	415.800,00
6	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de fuente de alimentación 12 vdc.	1,00	A		2.970,00	2.970,00
7	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tarjeta de video ptz.	1,00	A		891.000,00	891.000,00
8	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tarjeta de red ptz.	1,00	A		752.400,00	752.400,00
9	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de motor giro horizontal/vertical.	1,00	A		495.000,00	495.000,00
10	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de soporte original de cámara ptz.	1,00	A		950.400,00	950.400,00
11	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de soporte especial de hasta 1,5mts de largo.	1,00	A		1.326.600,00	1.326.600,00
12	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cámara tipo builtinn, modelo DH-IPC-HDBW4231E-AS, incluye configuración del elemento, programación y pruebas de funcionamiento del elemento.	1,00	A		831.600,00	831.600,00
13	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cámara tipo builtinn, modelo DH-IPC-HFW5231E-Z, incluye configuración del elemento, programación y pruebas de funcionamiento del elemento.	1,00	A		1.188.000,00	1.188.000,00
14	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de disco SATA 3.5" para Sistema de Almacenamiento x 1 TB, compatible con el sistema. Incluye configuración y puesta en funcionamiento del mismo en el sistema, labores de programación y puesta en servicio.	1,00	A		1.980.000,00	1.980.000,00
15	72151600	Suministro e instalación de licencia DSSL CLIENT por tres años como mínimo, incluye puesta en servicio, parametrización y ajustes técnicos si necesarios en coordinación con el supervisor del contrato.	1,00	A		4.950.000,00	4.950.000,00
16	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cámara Logitech rally, modelo V-R0010, o compatible, incluye validación de conectividad, ajustes de conexión y puesta en funcionamiento de la misma, programación y pruebas de funcionamiento.	1,00	A		11.286.000,00	11.286.000,00
17	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable de red UTP/FTP/SFTP categoría 6A. metro lineal lineal, incluye mano de obra de instalación de terminal y marquilla respectiva.	1,00	A		5.940,00	5.940,00
18	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en	1,00	A			

18	72151600	funcionamiento de conectores RJ45 macho.	1,00	A	2.574,00	2.574,00
19	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Jack RJ45 hembra (keystone).	1,00	A	31.680,00	31.680,00
20	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch cords RJ45 categoría 6A tres metro lineals.	1,00	A	19.800,00	19.800,00
21	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch cords RJ45 categoría 6A cien metro lineals.	1,00	A	2.970.000,00	2.970.000,00
22	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6A.	1,00	A	1.148.400,00	1.148.400,00
23	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de canaletas plástica porta cables para canalización LAR / ANCH / ALT 300x100 × 50 mm.	1,00	A	99.000,00	99.000,00
24	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de bandejas porta cable tipo escalera para canalización LAR / ANCH / ALT 300 x 600 × 100 mm.	1,00	A	118.800,00	118.800,00
25	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de diez (10) marquillas Autolaminable AUTOADHESIVA para cableado estructurado.	1,00	A	19.800,00	19.800,00
26	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color rojo / regulada.	1,00	A	23.760,00	23.760,00
27	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color blanco.	1,00	A	23.760,00	23.760,00
28	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable trenzado calibre 14 por metro lineal lineal.	1,00	A	19.800,00	19.800,00
29	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable trenzado calibre 12 por metro lineal lineal.	1,00	A	21.780,00	21.780,00
30	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable trenzado calibre 10 por metro lineal lineal.	1,00	A	29.700,00	29.700,00
31	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de caja de paso 10*10.	1,00	A	59.400,00	59.400,00
32	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Clavijas o toma aérea.	1,00	A	39.600,00	39.600,00
33	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Tubería EMT de 3/4 de pulgada, incluye terminal de conexión de comienzo y final por metro lineal lineal	1,00	A	55.440,00	55.440,00
34	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Tubería PVC 3/4 de pulgada incluye terminal de conexión de comienzo y final por metro lineal lineal.	1,00	A	39.600,00	39.600,00
35	72151600	Suministro e instalación de licencia sistema control de acceso a visitantes ACTA por tres años como mínimo, incluye puesta en servicio, parametrización y ajustes técnicos si necesarios en coordinación con el supervisor del contrato.	1,00	A	6.930.000,00	6.930.000,00
36	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de control de acceso biométrico MB 160 ZKT ECO.	1,00	A	1.485.000,00	1.485.000,00
37	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de boton no touch ENFORCER.	1,00	A	194.040,00	194.040,00
38	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de boton de emergencia del mismo instalado.	1,00	A	396.000,00	396.000,00
39	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Tarjeta electrónica circuito principal 95A36968 slxd.	1,00	A	3.300.000,00	3.300.000,00
		Desmonte, suministro, instalación y puesta en				

40	72151600	funcionamiento de electroimán (VIXION EL230GF) /o similares características.	1,00	A		990.000,00	990.000,00

12	LOTE 2 EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LOS CUARTOS TÉCNICO DE RED, VOZ, DATOS Y SOPORTE ELECTRICO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal					Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 32.486.272,50

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81111804	Actividades de mantenimiento preventivo de todos los componentes, incluyendo herramientas mano de obra calificada contempladas en las especificaciones técnicas adjuntas del segundo lote 2	1,00	A		19.793.400,00	19.793.400,00
2	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de SW D-Link DGS-1210-52MPP como el instalado o mejor calidad.	1,00	A		4.812.500,00	4.812.500,00
3	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable de red UTP/FTP/SFTP categoría 6A. metro lineal lineal, incluye mano de obra de instalación de terminal y marquilla respectiva	1,00	A		12.512,50	12.512,50
4	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de conectores RJ45 macho.	1,00	A		4.812,50	4.812,50
5	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Jack RJ45 hembra (keystone).	1,00	A		36.575,00	36.575,00
6	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6A RJ45 tres metro lineal.	1,00	A		11.550,00	11.550,00
7	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6A RJ45 siete metro lineal.	1,00	A		17.325,00	17.325,00
8	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6A RJ45cien metro lineal.	1,00	A		1.116.500,00	1.116.500,00
9	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6 RJ45 tres metro lineal.	1,00	A		11.550,00	11.550,00
10	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6 RJ45 siete metro lineal.	1,00	A		17.325,00	17.325,00
11	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6 RJ45 cien metro lineal.	1,00	A		1.116.500,00	1.116.500,00
12	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6ª 48 puertos 19 pulgadas, Formatos 1U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE	1,00	A		943.250,00	943.250,00
13	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6ª 24 puertos 19 pulgadas, Formatos 1U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE	1,00	A		673.750,00	673.750,00
14	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6ª 48 puertos 19 pulgadas, Formatos 2U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE	1,00	A		1.116.500,00	1.116.500,00
15	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6ª 24 puertos 19 pulgadas, Formatos 2U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE	1,00	A		673.750,00	673.750,00
16	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de canaletas plástica porta cables para canalización LAR / ANCH / ALT 300x100 × 50 mm.	1,00	A		96.250,00	96.250,00
17	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de bandejas porta cable tipo escalera para canalización LAR / ANCH / ALT 300 x 600 x 100 mm.	1,00	A		115.500,00	115.500,00
18	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de diez (10) marquillas Autolaminable AUTOADHESIVA para cableado	1,00	A		134.750,00	134.750,00

		estructurado.				
19	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color rojo.	1,00	A	23.100,00	23.100,00
20	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color blanco.	1,00	A	23.100,00	23.100,00
21	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Gabinete Equipos - Tipo Pared / Piso por unidad.	1,00	A	192.500,00	192.500,00
22	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Bandeja tipo escalerilla.30X80 por metro lineal.	1,00	A	77.000,00	77.000,00
23	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta DLP 60X16 MM 3 Divisiones por metro lineal.	1,00	A	119.350,00	119.350,00
24	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta DLP 75X20 MM 3 Divisiones por metro lineal.	1,00	A	134.750,00	134.750,00
25	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta Metálica 10X4 por metro lineal.	1,00	A	119.350,00	119.350,00
26	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta Plástica 10X4 por metro lineal.	1,00	A	134.750,00	134.750,00
27	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Salida de Voz - Datos por unidad.	1,00	A	28.875,00	28.875,00
28	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 14AWG, por metro lineal.	1,00	A	4.812,50	4.812,50
29	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 12AWG, por metro lineal.	1,00	A	6.737,50	6.737,50
30	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 10AWG, por metro lineal.	1,00	A	11.165,00	11.165,00
31	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 8AWG, por metro lineal lineal.	1,00	A	17.132,50	17.132,50
32	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 6AWG, por metro lineal.	1,00	A	23.100,00	23.100,00
33	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable Eléctrico encauchetado 3 x14 AWG metro lineal.	1,00	A	28.875,00	28.875,00
34	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Interruptor termomagnético 2x15 A. por unidad.	1,00	A	48.125,00	48.125,00
35	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Interruptor termomagnético 2x40 A. por unidad.	1,00	A	77.000,00	77.000,00
36	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Vigilante de tensión trifásico programable ICM 450 o similar equivalente. por unidad.	1,00	A	673.750,00	673.750,00
37	81111804	Suministro e instalación de Labels por decena en los componentes de cableado estructurado, de acuerdo a ANSI/TIA-606-D. Deben ser autoadhesivos con protección de la marcación (indoor/outdoor), para imprimir en impresora láser.	1,00	A	38.500,00	38.500,00

Solicitud cotización

Resumen por Copilot

DINCO GUTIC

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: DAVID FERNANDO PALACIO LEAL

CC: DINCO GUTIC

Cco: Carlos Arturo Gomez Medina <gerencia_g@ecom.co>; cotaciones@fastdatatechnologyltda.com; nicolas.martinez@prima.com.co; arymartin@hotmail.com; info@nationwidelab.org; mgonzalez@stefanini.com; comercial@ctg-software.com; licitaciones@ffsoluciones.com; ventas1@pcplaneta.com; y 992 más

! Importancia alta

Recibido este mensaje el Mar 21/04/2026 7:40.

Ver correo

Cotización SECOP I.xlsx
16 KB

ESPECIFICACIONES.DOC
992 KB

[redacted]

CORREO_00271_DINCO_GUTIC

Estimados Señores

En atención a la necesidad de conocer los precios de mercado para el proyecto PN DINCO SIP 025 2026, relacionado con la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, incluido el suministro de repuestos, para los sistemas de CCTV, control de acceso y los equi soporte tecnológico, accesorios de conectividad y equipos de computo de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, me permito solicitarles que consideren la posibilidad de presentar una cotización.

El Grupo de Tecnologías adelanta esta actividad y nos gustaría contar con su participación en este proceso, dado su reconocida experiencia y profesionalidad en el sector.

Para facilitar la presentación de la oferta, adjunto los siguientes documentos:
- Documento Word: ficha técnica (no modificable), que debe ser utilizada para presentar la oferta, diligenciada y firmada por el representante legal.
- Archivo Excel: por favor, diligenciarlo formalmente incluyendo los precios de mercado para cada actividad solicitada en lo posible si se puede en otro documento a modo de lista de precios adjunto a la cotización.

Si requieren algún tipo de aclaración o tienen dudas sobre el proceso, no duden en comunicarse conmigo. Asimismo, agradeceria el envío de la cotización, para organizar el proceso de invitación final de manera pronta y mas acertada a los precios de mercado.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo atento a cualquier inquietud que puedan tener.

Un cordial saludo,

Att,

Intendente Jefe
HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E)
Contacto: 3213941279
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Incorporación

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, está protegido por las leyes de derechos de autor y puede contener información de uso privado, confidencial o protegida. Si usted no es el destinatario intencional, le informamos que cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cómo tal recibió información clasificada usted no puede hacer uso de esta información en ningún caso, si especialmente la ha recibido por error, le pedimos amablemente que lo comunique inmediatamente a la persona que se lo envió y proceda a borrar de su sistema el mensaje recibido.

Re: Solicitud cotización

FS Fabian Guzman Soto <gerencia@megaproyectos.net>
Para: DINCO GUTIC

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 21/04/2026 19:50

Importancia alta

Respondió el Jue 23/04/2026 9:19

Ver conversación

COTIZACION DINCO - ME... 630 KB

Cotización SECOPII.Xlsx 11 KB

2 archivos adjuntos (649 KB) Guardar todo en OneDrive - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo

Iniciar respuesta con: Mostrar gráficos | Cuando por la cotización | Conexión rechazada

De cuerdo a su solicitud envío cotización.

DE TECNOLOGIA

FABIAN GUZMAN
GERENTE GENERAL
+57 311 451 6198
gerencia@megaproyectos.net
www.megaproyectos.net

F.G.S.

El 21/04/2026, a las 7:46 a.m., DINCO GUTIC <dinco.gutic@policia.gov.co> escribió:

Mensaje de correo electrónico enviado por dinco.gutic@policia.gov.co

CORREO_00271_DINCO_GUTIC

Estimados Señores

En atención a la necesidad de conocer los precios de mercado para el proyecto PN DINCO SIP 025 2026, relacionado con la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, incluido el suministro de repuestos, para los sistemas de CCTV, control de acceso y los equipos de soporte tecnológico, accesorios de conectividad y equipos de cómputo de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, me permito solicitarles que consideren la posibilidad de presentar una cotización.

El Grupo de Tecnologías adelanta esta actividad y nos gustaría contar con su participación en este proceso, dado su reconocida experiencia y profesionalidad en el sector.

Para facilitar la presentación de la oferta, adjunto los siguientes documentos:
- Documento Word: ficha técnica (no modificable), que debe ser utilizada para presentar la oferta, diligenciada y firmada por el representante legal.
- Archivo Excel: por favor, diligénciento formalmente incluyendo los precios de mercado para cada actividad solicitada en lo posible si se puede en otro documento a modo de lista de precios adjunto a la cotización.

Si requieren algún tipo de aclaración o tienen dudas sobre el proceso, no duden en comunicarse conmigo. Asimismo, agradecería el envío de la cotización, para organizar el proceso de invitación final de manera pronta y más acertada a los precios de mercado.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo atento a cualquier inquietud que puedan tener.

Un cordial saludo,

Att,

<Outlook-o4uzvutg.png>

Mensaje de correo electrónico enviado por dinco.gutic@policia.gov.co

Mensaje importante

Este mensaje y sus anexos enviado por dinco.gutic@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

<Cotización SECOPII.Xlsx><ESPE~Z5%.DOC>

Responder | Reenviar

DE TECNOLOGIA

SuperVigilancia

MinTIC Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

COTIZACIÓN: #004547

VALIDEZ DE LA OFERTA: 210 DÍAS	**SEÑORES :** DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN-DINCO
DIRECCIÓN : TRANSVERSAL 33 ·47A-35 SUR FATIMA Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA	**NIT DE LA EMPRESA :** 901806943
FORMA DE PAGO: SEGÚN CONTRATO	
CIUDAD: Distrito Capital de Bogotá	**EMAIL:** DINCO.GRUCO@POLICIA.GOV.CO
TIEMPO DE ENTREGA: SEGÚN CONTRATO	**FECHA:** 21/04/2026
TELÉFONO OFICINA: 5169333	

lote 1 SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	total estimado	Comentarios del comprador
1	72151600	Actividades de mantenimiento preventivo de todos los componente-, incluyendo herramientas mano de obra calificada contempladas en las especificaciones técnicas adjuntas del primer lote 1	1,00	A	$ 19.784.886,00	$ 19.784.886,00	
2	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cámara tipo domo interior ptz 360. modelo dh-psd81602-a360, incluye configuración del elemento, programación y pruebas de funcionamiento del elemento.	1,00	A	$ 66.000,00	$ 66.000,00	
3	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de kit de correas movimiento ptz	1,00	A	$ 554.400,00	$ 554.400,00	
4	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de housing para ptz	1,00	A	$ 594.000,00	$ 594.000,00	
5	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de fuente de alimentación 24 vac ptz.	1,00	A	$ 415.800,00	$ 415.800,00	
6	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de fuente de alimentación 12 vdc.	1,00	A	$ 2.970,00	$ 2.970,00	
7	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tarjeta de video ptz.	1,00	A	$ 891.000,00	$ 891.000,00	
8	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tarjeta de red ptz.	1,00	A	$ 752.400,00	$ 752.400,00	
9	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de motor giro horizontal/vertical.	1,00	A	$ 495.000,00	$ 495.000,00	
10	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de soporte original de cámara ptz.	1,00	A	$ 950.400,00	$ 950.400,00	
11	72151600	Desmonte, suministro. instalación y puesta en funcionamiento de soporte especial de hasta 1,5mts de largo.	1,00	A	$ 1.326.600,00	$ 1.326.600,00	
12	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cámara tipo builtinn, modelo DH-IPC-HDBW4231E-AS, Incluye configuración del elemento, programación y pruebas de funcionamiento del elemento.	1,00	A	$ 831.600,00	$ 831.600,00	
13	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cámara tipo builtinn, modelo DH-IPC-HFW5231E-Z, Incluye configuración del elemento, programación y pruebas de funcionamiento del elemento.	1,00	A	$ 1.188.000,00	$ 1.188.000,00	
14	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de disco SATA 3.5" para Sistema de Almacenamiento x 1 TB, compatible con el sistema. Incluye configuración y puesta en funcionamiento del mismo en el sistema, labores de programación y puesta en servicio.	1,00	A	$ 1.980.000,00	$ 1.980.000,00	
15	72151600	Suministro e instalación de licencia DSSL CLIENT por tres años como mínimo, incluye puesta en servicio, parametrización y ajustes técnicos si necesarios en coordinación con el supervisor del contrato.	1,00	A	$ 4.950.000,00	$ 4.950.000,00	
16	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cámara Logitech rally, modelo V-R0010, o compatible, incluye validación de conectividad, ajustes de conexión y puesta en funcionamiento de la misma, programación y pruebas de funcionamiento.	1,00	A	$ 11.286.000,00	$ 11.286.000,00	
17	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable de red UTP/FTP/SFTP categoría 6A. metro lineal lineal, incluye mano de obra de instalación de terminal y marquilla respectiva.	1,00	A	$ 5.940,00	$ 5.940,00	
18	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de conectores RJ45 macho.	1,00	A	$ 2.574,00	$ 2.574,00	
19	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Jack RJ45 hembra (keystone).	1,00	A	$ 31.680,00	$ 31.680,00	
20	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch cords RJ45 categoría 6A tres metro lineals.	1,00	A	$ 19.800,00	$ 19.800,00	
21	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch cords RJ45 categoría 6A cien metro lineals.	1,00	A	$ 2.970.000,00	$ 2.970.000,00	
22	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6A.	1,00	A	$ 1.148.400,00	$ 1.148.400,00	
23	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de canaletas plástica porta cables para canalización LAR / ANCH / ALT 300x100 × 50 mm.	1,00	A	$ 99.000,00	$ 99.000,00	
24	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de bandejas porta cable tipo escalera para canalización LAR / ANCH / ALT 300 x 600 × 100 mm.	1,00	A	$ 118.800,00	$ 118.800,00	
25	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de diez (10) marquillas Autolaminable AUTOADHESIVA para cableado estructurado.	1,00	A	$ 19.800,00	$ 19.800,00	

megaproyectos.net

26	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color rojo / regulada.	1,00 A	$ 23.760,00	$ 23.760,00	
27	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color blanco.	1,00 A	$ 23.760,00	$ 23.760,00	
28	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable trenzado calibre 14 por metro lineal lineal.	1,00 A	$ 19.800,00	$ 19.800,00	
29	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable trenzado calibre 12 por metro lineal lineal.	1,00 A	$ 21.780,00	$ 21.780,00	
30	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable trenzado calibre 10 por metro lineal lineal.	1,00 A	$ 29.700,00	$ 29.700,00	

LOTE 2 EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LOS CUARTOS TECNICO DE RED, VOZ, DATOS Y SOPORTE ELECTRICO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL.

Item	Codigo UNSP	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Comentarios del comprador
1	81111804	Actividades de mantenimiento preventivo de todos los componentes, incluyendo herramientas mano de obra calificada contempladas en las especificaciones técnicas adjuntas del segundo lote 2	1,00	A	$ 19.793.400,00	19.793.400,00 COP	
2	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de SW D-Link DGS-1210-52MPP como el instalado o mejor calidad.	1,00	A	$ 4.812.500,00	4.812.500,00 COP	
3	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable de red UTP/FTP/SFTP categoria 6A. metro lineal lineal, incluye mano de obra de instalación de terminal y marquilla respectiva	1,00	A	$ 12.512,50	12.512,50 COP	
4	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de conectores RJ45 macho.	1,00	A	$ 4.812,50	4.812,50 COP	
5	81111804	Desmonte, suministro, instalacion y puesta en funcionamiento de Jack RJ45 hembra (keystone).	1,00	A	$ 36.575,00	36.575,00 COP	
6	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6A RJ45 tres metro lineal.	1,00	A	$ 11.550,00	11.550,00 COP	
7	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6A RJ45 siete metro lineal.	1,00	A	$ 17.325,00	17.325,00 COP	
8	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6A RJ45cien metro lineal.	1,00	A	$ 1.116.500,00	1.116.500,00 COP	
9	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6 RJ45 tres metro lineal.	1,00	A	$ 11.550,00	11.550,00 COP	
10	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6 RJ45 siete metro lineal.	1,00	A	$ 17.325,00	17.325,00 COP	
11	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6 RJ45 cien metro lineal.	1,00	A	$ 1.116.500,00	1.116.500,00 COP	
12	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoria 6ª 48 puertos 19 pulgadas, Formatos 1U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE	1,00	A	$ 943.250,00	943.250,00 COP	
13	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoria 6ª 24 puertos 19 pulgadas, Formatos 1U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE	1,00	A	$ 673.750,00	673.750,00 COP	
14	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoria 6ª 48 puertos 19 pulgadas, Formatos 2U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE	1,00	A	$ 1.116.500,00	1.116.500,00 COP	
15	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoria 6ª 24 puertos 19 pulgadas, Formatos 2U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE	1,00	A	$ 673.750,00	673.750,00 COP	
16	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de canaletas plástica porta cables para canalización LAR / ANCH / ALT 300x100 × 50 mm.	1,00	A	$ 96.250,00	96.250,00 COP	
17	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de bandejas porta cable tipo escalera para canalización LAR / ANCH / ALT 300 x 600 × 100 mm.	1,00	A	$ 115.500,00	115.500,00 COP	
18	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de diez (10) marquillas Autolaminable AUTOADHESIVA para cableado estructurado.	1,00	A	$ 134.750,00	134.750,00 COP	
19	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color rojo.	1,00	A	$ 23.100,00	23.100,00 COP	
20	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color blanco.	1,00	A	$ 23.100,00	23.100,00 COP	
21	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Gabinete Equipos - Tipo Pared / Piso por unidad.	1,00	A	$ 192.500,00	192.500,00 COP	
22	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Bandeja tipo escalerilla.30X80 por metro lineal.	1,00	A	$ 77.000,00	77.000,00 COP	

23	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta DLP 60X16 MM 3 Divisiones por metro lineal.	1,00	A	$ 119.350,00	119.350,00 COP
24	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta DLP 75X20 MM 3 Divisiones por metro lineal.	1,00	A	$ 134.750,00	134.750,00 COP
25	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta Metálica 10X4 por metro lineal.	1,00	A	$ 119.350,00	119.350,00 COP
26	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta Plástica 10X4 por metro lineal.	1,00	A	$ 134.750,00	134.750,00 COP
27	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Salida de Voz - Datos por unidad.	1,00	A	$ 28.875,00	28.875,00 COP
28	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 14AWG, por metro lineal.	1,00	A	$ 4.812,50	4.812,50 COP
29	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 12AWG, por metro lineal.	1,00	A	$ 6.737,50	6.737,50 COP
30	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 10AWG, por metro lineal.	1,00	A	$ 11.165,00	11.165,00 COP

megaproyectos.net

LOTE 2 EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LOS CUARTOS TECNICO DE RED, VOZ, DATOS Y SOPORTE ELECTRICO DE LA DIRECCION DE INCORPORACION DE LA POLICIA NACIONAL

Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Comentarios del comprador
0	1	81111804	Actividades de mantenimiento preventivo de todos los componentes, incluyendo herramientas mano de obra calificada contempladas en las especificaciones técnicas actuales del equipo lote 2	1,00	A	$ 19.793.400,00	19.793.400,00 COP	
,00	2	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de SW D-link DGS-1210-52MPP como el instalado o mejor calidad	1,00	A	$ 4.812.500,00	4.812.500,00 COP	
,00	3	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable de red UTP/FTP/SFTP categoría 6A, metro lineal lineal, incluye mano de obra de instalación de terminal y marquilla respectiva	1,00	A	$ 12.512,50	12.512,50 COP	
,00	4	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de conectores RJ45 macho.	1,00	A	$ 4.812,50	4.812,50 COP	
,00	5	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Jack RJ45 hembra (keystone).	1,00	A	$ 36.575,00	36.575,00 COP	
,00	6	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6A RJ45 tres metro lineal.	1,00	A	$ 11.550,00	11.550,00 COP	
,00	7	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6A RJ45 siete metro lineal	1,00	A	$ 17.325,00	17.325,00 COP	
,00	8	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6A RJ45cien metro lineal	1,00	A	$ 1.116.500,00	1.116.500,00 COP	
,00	9	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6 RJ45 tres metro lineal.	1,00	A	$ 11.550,00	11.550,00 COP	
,00	10	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6 RJ45 siete metro lineal.	1,00	A	$ 17.325,00	17.325,00 COP	
,00	11	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6 RJ45 cien metro lineal.	1,00	A	$ 1.116.500,00	1.116.500,00 COP	
,00	12	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6ª 48 puertos 19 pulgadas, Formatos 1U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B. Apto para PoE, PoE+ y PoE	1,00	A	$ 943.250,00	943.250,00 COP	
,00	13	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6ª 24 puertos 19 pulgadas, Formatos 1U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B. Apto para PoE, PoE+ y PoE	1,00	A	$ 673.750,00	673.750,00 COP	
,00	14	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6ª 48 puertos 19 pulgadas, Formatos 2U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B. Apto para PoE, PoE+ y PoE	1,00	A	$ 1.116.500,00	1.116.500,00 COP	
,00	15	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6ª 24 puertos 19 pulgadas, Formatos 2U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B. Apto para PoE, PoE+ y PoE	1,00	A	$ 673.750,00	673.750,00 COP	
,00	16	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de canaletas plástica porta cables para canalización LAR / ANCH / ALT 300x100 x 50 mm	1,00	A	$ 94.250,00	90.250,00 COP	
,00	17	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de bandejas porta cable tipo escalera para canalización LAR / ANCH / ALT 300 x 600 x 100 mm	1,00	A	$ 115.500,00	115.500,00 COP	
,00	18	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de diez (10) marquillas Autolaminable AUTOADHESIVA para cableado estructurado	1,00	A	$ 134.750,00	134.750,00 COP	
,00	19	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, levinton, para cableado estructurado color rojo	1,00	A	$ 23.100,00	23.100,00 COP	
,00	20	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, levinton, para cableado estructurado color blanco	1,00	A	$ 23.100,00	23.100,00 COP	
,00	21	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Gabinete Faunico - Tipo Pared / Piso por unidad.	1,00	A	$ 192.500,00	192.500,00 COP	
,00	22	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Bandeja tipo escalerilla 10X80 por metro lineal	1,00	A	$ 77.000,00	77.000,00 COP	
,00	23	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta DLP 80X16 MM 3 Divisiones por metro lineal.	1,00	A	$ 119.350,00	119.350,00 COP	
,00	24	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta DLP 75X70 MM 3 Divisiones por metro lineal.	1,00	A	$ 134.750,00	134.750,00 COP	
,00	25	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta Metalica 10X4 por metro lineal.	1,00	A	$ 119.350,00	119.350,00 COP	
,00	26	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta Plastica 10X4 por metro lineal.	1,00	A	$ 134.750,00	134.750,00 COP	
,00	27	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Salida de Voz - Datos por unidad.	1,00	A	$ 28.875,00	28.875,00 COP	
,00	28	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 14AWG, por metro lineal	1,00	A	$ 4.812,50	4.812,50 COP	
,00	29	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 12AWG, por metro lineal	1,00	A	$ 6.737,50	6.737,50 COP	
,00	30	81111804	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 10AWG, por metro lineal	1,00	A	$ 11.165,00	11.165,00 COP	

lote 1 SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIO								
Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Comentarios del comprador
0	1	72151600	Actividades de mantenimiento preventivo de todos los componentes, incluyendo herramientas mano de obra calificada contempladas en las especificaciones técnicas adjuntas del primer lote 1	1,00	A	$ 19.784.886,00	$ 19.784.886,00	
,00	2	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cámara tipo domo interior ptz 360, modelo dh-psd81602-a360, incluye configuración del elemento, programación y pruebas de funcionamiento del elemento.	1,00	A	$ 66.000,00	$ 66.000,00	
,00	3	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de kit de correas movimiento ptz	1,00	A	$ 554.400,00	$ 554.400,00	
,00	4	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de housing para ptz	1,00	A	$ 594.000,00	$ 594.000,00	
,00	5	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de fuente de alimentación 24 vac ptz.	1,00	A	$ 415.800,00	$ 415.800,00	
,00	6	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de fuente de alimentación 12 vdc.	1,00	A	$ 2.970,00	$ 2.970,00	
,00	7	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tarjeta de video ptz.	1,00	A	$ 891.000,00	$ 891.000,00	
,00	8	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tarjeta de red ptz.	1,00	A	$ 752.400,00	$ 752.400,00	
,00	9	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de motor giro horizontal/vertical.	1,00	A	$ 495.000,00	$ 495.000,00	
,00	10	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de soporte original de cámara ptz.	1,00	A	$ 950.400,00	$ 950.400,00	
,00	11	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de soporte especial de hasta 1.5mts de largo.	1,00	A	$ 1.326.600,00	$ 1.326.600,00	
,00	12	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cámara tipo builtinn, modelo DH-IPC-HDBW4231E-AS, incluye configuración del elemento, programación y pruebas de funcionamiento del elemento.	1,00	A	$ 831.600,00	$ 831.600,00	
,00	13	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cámara tipo builtinn, modelo DH-IPC-HFW5231E-Z, incluye configuración del elemento, programación y pruebas de funcionamiento del elemento.	1,00	A	$ 1.188.000,00	$ 1.188.000,00	
,00	14	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de disco SATA 3.5" para Sistema de Almacenamiento x 1 TB, compatible con el sistema. Incluye configuración y puesta en funcionamiento del mismo en el sistema, labores de programación y puesta en servicio.	1,00	A	$ 1.980.000,00	$ 1.980.000,00	
,00	15	72151600	Suministro e instalación de licencia DSSL CLIENT por tres años como mínimo, incluye puesta en servicio, parametrización y ajustes técnicos si necesarios en coordinación con el supervisor del contrato.	1,00	A	$ 4.950.000,00	$ 4.950.000,00	
,00	16	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cámara Logitech rally, modelo V-R0010, o compatible, incluye validación de conectividad, ajustes de conexión y puesta en funcionamiento de la misma, programación y pruebas de funcionamiento.	1,00	A	$ 11.286.000,00	$ 11.286.000,00	
,00	17	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable de red UTP/FTP/SFTP categoría 6A. metro lineal lineal, incluye mano de obra de instalación de terminal y marquilla respectiva.	1,00	A	$ 5.940,00	$ 5.940,00	
,00	18	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de conectores RJ45 macho.	1,00	A	$ 2.574,00	$ 2.574,00	
,00	19	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Jack RJ45 hembra (keystone).	1,00	A	$ 31.680,00	$ 31.680,00	
,00	20	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch cords RJ45 categoría 6A tres metro lineals.	1,00	A	$ 19.800,00	$ 19.800,00	
,00	21	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch cords RJ45 categoría 6A cien metro lineals.	1,00	A	$ 2.970.000,00	$ 2.970.000,00	
,00	22	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoria 6A.	1,00	A	$ 1.148.400,00	$ 1.148.400,00	
,00	23	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de canaletas plástica porta cables para canalización LAR / ANCH / ALT 300x100 x 50 mm.	1,00	A	$ 99.000,00	$ 99.000,00	
,00	24	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de bandejas porta cable tipo escalera para canalización LAR / ANCH / ALT 300 x 600 x 100 mm.	1,00	A	$ 118.800,00	$ 118.800,00	
,00	25	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de diez (10) marquillas Autolaminable AUTOADHESIVA para cableado estructurado.	1,00	A	$ 19.800,00	$ 19.800,00	
,00	26	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor. lévinton, para cableado estructurado color roto / regulada.	1,00	A	$ 23.760,00	$ 23.760,00	
,00	27	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor. lévinton, para cableado estructurado color blanco.	1,00	A	$ 23.760,00	$ 23.760,00	
,00	28	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable trenzado calibre 14 por metro lineal lineal.	1,00	A	$ 19.800,00	$ 19.800,00	
,00	29	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable trenzado calibre 12 por metro lineal lineal.	1,00	A	$ 21.780,00	$ 21.780,00	
,00	30	72151600	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable trenzado calibre 10 por metro lineal lineal.	1,00	A	$ 29.700,00	$ 29.700,00	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
GRUPO CONTRATOS

GS- 2026 - 005021 -/ARLOF-GRUCO –11.13

Bogotá, D.C. 08 MAY 2026

Señora capitán
JHOANA MILENA BOTINA JIMENEZ
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto
Transversal 33 47 A 35 SUR Fátima
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de CDP

Respetuosamente me permito solicitar a la señora capitán, tenga a bien ordenar a quien corresponda, se expida el certificado de disponibilidad presupuestal de los procesos que más adelante se relacionan:

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO
PN DINCO MIC 039 2026	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE RED DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL. LOTE_1: SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO DE LA DIRECCÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL. LOTE_2: EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LOS CUARTOS TÉCNICO DE RED, VOZ, DATOS Y SOPORTE ELECTRICO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL.
PN DINCO AMP 040 2026	ADQUISICIÓN DE VEHICULO TIPO CAMIONETA STATION WAGON 4X4 PARA LA DIRECCION DE INCORPORACION DE LA POLICIA NACIONAL A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS, VEHICULOS ELECTRICOS Y VEHICULOS HIBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NUMERO CCE-163-III-AMP-2020.

Atentamente,

Teniente coronel **LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO**
Jefe Area Logística y Financiera
Dirección de Incorporación

Anexos: si (solicitud de CDP y estudio previo)

Elaboró: Patrullero HUMBERTO JARABA DE LA CRUZ
Analista de Contratos
Dirección de Incorporación

Fecha de elaboración: 07/05/2026
Ubicación: Y:\ARCHIVO 2026\1. PROCESOS CONTRACTUALES 2026.

Transversal 33 No. 47 A 35 sur, Fátima
Teléfonos: 5169333 ext 50213
Dinco.Gruco@Policia.Gov.Co
www.policia.gov.co

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcrruiz	CARMEN ROSA RUIZ FRANCO
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-L15	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
Fecha y Hora Sistema	8/05/2026 12:00:00 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	5826	**Fecha Registro:**	2026-05-08	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-L15 DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	85.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	85.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
16-01-01-L15 DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)				
		Total:	85.000.000,00	0,00	85.000.000,00

Objeto:	Es necesario el presente trámite para la expedición del CDP - Mantenimiento (CCTV)

Teniente Coronel LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO
Jefe Área Logistica y Financiera

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjbotina	JHOANA MILENA BOTINA JIMENEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-L15	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
Fecha y Hora Sistema:	12/05/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	5826	**Fecha Registro:**	2026-05-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-L15 DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	85.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	85.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	85.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	5826	**Fecha Registro:**	2026-05-08	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
16-01-01-L15 DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF						
					Total:	85.000.000,00	0,00	85.000.000,00	85.000.000,00	0,00

Objeto:	GS-2026-005021-DINCO, CPA 041, RECURSO 10, SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV

CAPITAN JHOANA MILENA BOTINA JIMENEZ
JEFE GRUPO FINANCIERO Y PRESUPUESTO